



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ÉNFASIS EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, LA PEDAGOGÍA Y CULTURA POLÍTICA

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA POLÍTICA: UNA
COMPARATIVA ENTRE LA NARRATIVA DE LOS PERIÓDICOS *EL ESPECTADOR*
Y *EL HERALDO* SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO
COLOMBIANO Y LAS FARC (2012 Y 2016) Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN**

Presentado por

ÓSCAR EDUARDO CAMELO ROMERO

Tesis presentada para obtener el grado de Magister en Educación

Asesor

VLADIMIR OLAYA GUALTEROS

BOGOTÁ, D.C., 2022

*A mi familia,
A mis maestros.*

Contenido

<i>Introducción</i>	6
1. Sentidos, horizontes y caminos del trabajo investigativo	8
1.1. La prensa y su relación con la construcción narrativa de la realidad social y política colombiana	8
1.2. ¿Por qué estudiar la prensa en clave narrativa?.....	16
1.3. Objetivos de investigación	18
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	18
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	18
1.4. Antecedentes para la discusión: revisión documental de las relaciones entre los medios de comunicación, la educación y la cultura política.....	18
1.4.1. <i>La prensa y la construcción de representaciones sociales</i>	19
1.4.2. <i>La prensa y la construcción narrativa de la realidad social y política</i>	23
1.4.3. <i>Los medios de comunicación, la educación y la cultura política</i>	29
1.5. Marco teórico	32
1.5.1. <i>Prensa-editorial de prensa</i>	32
1.5.2. <i>Narrativa</i>	38
1.5.3. <i>Cultura política</i>	41
1.5.4. <i>Medios de comunicación-educación</i>	44
1.6. Cuestiones metodológicas	47
2. La negociación de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC (2012-2016): el acontecimiento	53
2.1.1. <i>El fallido proceso de paz del Caguán</i>	53

2.1.2.	<i>Ascenso de Álvaro Uribe Vélez y ofensiva militar contra las FARC</i>	55
2.1.3.	<i>La presidencia de Juan Manuel Santos</i>	57
2.2.	Hitos del proceso de paz.....	59
3.	<i>La narrativa de la negociación de paz en los editoriales de El Espectador y El Heraldo (2012—2016)</i>	60
3.1.	Hito 1: Firma del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 26 de agosto de 2012	60
3.2.	Hito 2: Instalación de la mesa de diálogos en Oslo, 18 de octubre de 2012	64
3.3.	Hito 3: Primer acuerdo alcanzado. Reforma Rural Integral, 26 de mayo de 2013	69
3.4.	Hito 4: Visita de la delegación de víctimas a la mesa de conversaciones, 15 de agosto de 2014	73
3.5.	Hito 5: Suspensión de los diálogos de paz, 16 de noviembre de 2014	76
3.6.	Hito 6: Farc anuncian un alto el fuego unilateral indefinido, 17 diciembre de 2014.....	79
3.7.	Hito 7: Acuerdo alcanzado sobre víctimas, 15 de diciembre de 2015	82
3.8.	Hito 8: Acuerdo alcanzado sobre el fin del Conflicto, 23 de junio de 2016	87
3.9.	Hito 9: Firma del acuerdo final en Cartagena, 26 de septiembre de 2016	90
3.10.	Hito 10: Plebiscito por la paz, 2 de octubre de 2016.....	94
4.	<i>Balance y conclusiones</i>	102
	<i>Bibliografía</i>	108

Tabla de cuadros

Cuadro 1 Matriz de análisis narratológico y comparativo.....	50
Cuadro 2 Hitos y editoriales de prensa seleccionados.....	51
Cuadro 3 Rondas del Encuentro exploratorio.....	58

Introducción

Hace poco más de un lustro que se firmó el Acuerdo final para la construcción de una paz estable y duradera, acuerdo de paz alcanzado entre el gobierno colombiano y la entonces guerrilla de las FARC. Después de terminada la negociación, la firma del acuerdo de paz en Cartagena, la derrota en el plebiscito con el que se buscaba dar mayor legitimidad al proceso de paz y a su resultado, la renegociación y la firma de un nuevo acuerdo de paz en el teatro Colón, el Acuerdo final se convirtió en un tema permanente de discusión que especialistas y analistas califican de hito, entre otras cosas, por las repercusiones que tiene a nivel cultural político, pues marca un punto de inflexión en lo que concierne a las representaciones, los imaginarios, las identidades que las personas configuran a partir del acontecimiento, bien sea que lo respalden o que no.

Este suceso no ha pasado desapercibido, ha sido tema de debate y ha estado en discusiones relevantes tanto en el país como en el exterior. Fue clave, entre otras cosas, en el otorgamiento del premio Nobel de la Paz a Juan Manuel Santos en 2016, la contienda electoral para elegir al presidente del periodo 2018-2022, las reivindicaciones de la oposición y del partido de gobierno en el sentido de defender lo acordado o deslegitimarlo.

El conocimiento o desconocimiento de lo acordado durante la negociación de paz llevada a cabo entre 2012 y 2016 por el gobierno colombiano y las FARC y la manera como ha sido interpretado por la sociedad colombiana, ha sido en gran parte influenciado por los medios de comunicación. Que se hayan configurado representaciones e imaginarios sobre el Acuerdo y que estas estén siendo incorporadas a los relatos de la cotidianidad, ha sido responsabilidad de la prensa, la televisión, la radio, el internet. Mediante estrategias comunicativas, aquellos que componen los medios de comunicación construyen los estilos narrativos con los que se dan mayor énfasis a unos temas que a otros, a unas situaciones sobre otras o a unos personajes frente a otros.

Lo que se ha denominado opinión pública es la influencia ejercida por actores con capacidad de interpelar a la sociedad mediante dispositivos culturales con los que se difunden ideas que se busca que sean apropiadas o rechazadas, según sean los intereses y las intenciones de quienes ponen en circulación la información. Los medios de comunicación en este sentido asumen un papel formativo pues construyen y presentan una visión de la realidad que alcanza a la sociedad, la cual se prefigura su realidad a partir de lo que le cuentan sobre lo que ella misma es.

La negociación de paz iniciada en 2012 vista como acontecimiento, y la forma como fue narrada por la prensa, muestra cómo un mismo hecho puede ser contado de maneras distintas y de esa manera interpelar a los sujetos de maneras distintas generando procesos formativos que configuran diferentes culturas culturales políticas en el país.

Esta investigación parte de la idea de que los medios de comunicación cumplen una labor formativa en la sociedad. La manera como forman a los sujetos está mediada por las narrativas que construyen, es decir, por la manera como presentan la realidad y por el contenido que sus narrativas transmiten, las cuales tienen una intención política. Para desarrollar esta idea se hace un análisis narratológico a editoriales de prensa de los periódicos *El Espectador* y *El Heraldo* publicados entre el 2012 y el 2016 y se presenta a lo largo de cuatro capítulos.

El primero capítulo se destina a la presentación del problema de estudio, su justificación, los objetivos que orientan las investigación, una revisión documental que ofrece un panorama sobre algunos trabajos que se han realizado en la región sobre el tema de interés, el marco teórico de la investigación con el que se exponen los anclajes conceptuales y las categorías que permiten el desarrollo del análisis posterior a las fuentes primarias de información y las relaciones que hay entre los elementos que son trabajados: prensa- editorial de prensa, narrativa, cultura política, medios de comunicación-educación; se cierra con la descripción de la metodología empleada.

En el segundo capítulo se trabaja una contextualización sobre la negociación de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, entendida como acontecimiento, en la que se presentan algunos hechos que sentaron las bases para que iniciara el proceso de paz en 2012.

El tercer capítulo constituye la parte más gruesa de la investigación. Se presenta aquí el análisis narratológico a los editoriales de los periódicos estudiados organizados en 10 hitos. Para finalizar, el cuarto capítulo presenta algunas conclusiones sobre los editoriales analizados y se hace un examen transversal a las narrativas de los periódicos, así como a su influencia en la configuración de culturas políticas en el país.

1. Sentidos, horizontes y caminos del trabajo investigativo

El presente trabajo surge de una inquietud por comprender por qué somos como somos, por lo menos en lo que a lo cultural político se refiere; de esa idea parte esta investigación y este capítulo se constituye como su comienzo. Se presentan acá los elementos que forjan el interés por indagar las relaciones que se establecen entre los medios de comunicación, la cultura política y la educación, vistas como un entramado que sirve como base para hacer lecturas complejas sobre cómo se configura, mediante narrativas, una realidad política vista desde el lente de la educación.

En un primer momento se presenta el problema de investigación, punto de partida del trabajo de indagación; en un segundo momento, está la justificación, en la que se enuncia el lugar de la investigación en el campo de la educación y el porqué del objeto de investigación elegido en relación al campo de conocimiento; en un tercer momento está el planteamiento de los objetivos que guían la investigación, es decir, lo que se pretende lograr al realizar el trabajo; en un cuarto momento se ahonda en la revisión de trabajos precedentes que han mostrado desarrollos en una vía temática, teórica y metodológica similar a la que aquí se propone, obteniendo de ellos pautas y pistas para construir el camino investigativo; en el quinto momento se presenta el marco teórico con el que se trabaja, donde se identifican las categorías de análisis y los referentes conceptuales que permiten construir la estructura sobre la que se levanta el trabajo; por último, en un sexto momento, se hace referencia al aspecto metodológico y al diseño de la investigación.

1.1. La prensa y su relación con la construcción narrativa de la realidad social y política colombiana

A finales de 2016 el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaron, después de cuatro años de negociaciones, el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. El hecho, sin lugar a duda, se erige como un hito, no solo en el país y en la región, sino también en el mundo, por las características que tuvo la negociación y por el articulado que surgió del diálogo de paz, el cual (este es un factor diferencial frente a otros acuerdos firmados hasta ese momento en el país) dedica un capítulo a las víctimas del conflicto armado, dándoles un lugar central que en procesos de paz anteriores no se les dio.

En tanto hito, el Acuerdo de paz ha sido comentado, estudiado, criticado, apoyado por las más diversas voces antes, durante y después de su firma; ha sido tema de debate político y académico, así como de interés nacional, pues el asunto del conflicto, la violencia política, las guerrillas, la guerra y la paz, y lo que de allí se deriva, ha marcado la agenda nacional de, por lo menos, los últimos 60 años en el país, ya que a lo largo de las últimas décadas son muchos los actores armados que han existido en Colombia. Además de las FARC, por traer a la memoria a algunas de las guerrillas que han existido en el país, podrían mencionarse el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), entre otras.

Las FARC operaron en el país desde los años 60 y aunque hicieron intentos de paz con varios gobiernos¹ lograron concretar un acuerdo definitivo solo hasta el segundo mandato de Juan Manuel Santos, quien fuera también ministro de defensa en el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, y durante su gestión propinara duros golpes militares y un debilitamiento al ejército insurgente.

Las figuras de Santos y Uribe son centrales para comprender lo que el Acuerdo de paz significa, no en lo que a la terminación del conflicto armado interno colombiano se refiere, pues para dimensionar su importancia en ese campo sería necesario hacer unos recorridos distintos a los que aquí se proponen, sino como hecho que propició la construcción de narrativas que dan un sentido particular a la realidad social, cultural y política colombiana, y cómo esta construcción influye en la formación los ciudadanos.

¹ 1982: Bajo el gobierno conservador del expresidente Belisario Betancur, se inicia una negociación de paz con las FARC.

1984: Se firma el Acuerdo de la Uribe entre el gobierno de Betancur y las FARC

1987: Se rompe la negociación de paz

1988: El gobierno liberal de Virgilio Barco intento hacer un acercamiento de paz con las FARC, pero debido al genocidio de la Unión Patriótica estos acercamientos fallaron.

1991: El expresidente Cesar Gaviria inicia diálogos con lo que se llamó La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, conformada por miembros de las FARC, EPL y ELN), estas negociaciones se dan en Tlaxcala, México.

1992: Los diálogos se rompen debido al asesinato de un exministro Duran secuestrado por el EPL.

1999: Con el gobierno del presidente conservador Andrés Pastrana, se inicia el proceso de paz con las FARC en el Caguán, las negociaciones se dieron en medio de confrontación

2002: Se rompen los diálogos de paz con las FARC. El Gobierno del presidente Álvaro Uribe, lanzó una ofensiva militar contra las FARC con el apoyo de Estados Unidos.

2012: Juan Manuel Santos, actual presidente de Colombia, anuncio que su gobierno y las FARC firmaron un acuerdo marco para avanzar en negociaciones de paz (Fundación Paz y Reconciliación, s.f.).

Para dar un contexto amplio a lo planteado líneas atrás hay que recordar que durante los dos gobiernos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, entre 2002-2010, los planes de desarrollo, *Hacia un Estado comunitario 2002-2006* y *Estado comunitario: desarrollo para todos 2006-2010*, estuvieron orientados fundamentalmente por lo que se llamó “seguridad democrática”, que no fue otra cosa que el fortalecimiento del aparato de defensa del Estado y el desarrollo frontal de una guerra contra las organizaciones subversivas.

En el plan de desarrollo 2002-2006 se afirmaba que la seguridad democrática

trasciende el concepto de seguridad nacional, ligado exclusivamente a la capacidad del Estado para penalizar y disuadir a quienes se contraponen a la normatividad vigente. Se requiere [...] brindar seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico. [...] la Seguridad Democrática pretende asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado (Departamento Nacional de Planeación, 2003, p. 21).

En el plan de desarrollo de 2006-2010 se continúa con la misma premisa definiéndola de la siguiente manera:

La política de Seguridad Democrática es un instrumento de recuperación de la seguridad con absoluto respeto a la democracia, a diferencia de las viejas doctrinas latinoamericanas de la seguridad nacional, que suprimieron las libertades, sustentaron dictaduras, eliminaron el disenso, descalificaron la oposición, persiguieron a los disidentes y anularon la democracia (Departamento Nacional de Planeación, 2007, p. 19).

Durante los ocho años de gobierno que estuvieron orientados por esta política de seguridad, el país vivió un recrudecimiento de la violencia y de la confrontación armada que se tradujo en aumento del desplazamiento forzado de población civil, bajas en combate tanto de las guerrillas como de las fuerzas militares (FF.MM.), vulneración de derechos humanos (CNMH, 2013) y, contrario a lo que se promulgaba, persecución a la oposición, a periodistas, a magistrados de las altas cortes y a organizaciones defensoras de derechos humanos, como lo muestra la investigación que realizó Martínez (2016) en la que se evidencia que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), entidad que dependía directamente de la presidencia de la república, realizó interceptaciones ilegales dando lugar a lo que se llamó las “chuzadas”.

Llegado el final del segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe, con ocho años de una escalada del conflicto armado interno que, sin lugar a duda, debilitó a las insurgencias en materia militar y simbólica con el robustecimiento del aparato militar del Estado y la construcción de un discurso belicista que configuró una narrativa que situó a la guerrilla en el rol de antagonista, desde los sectores afines al Gobierno se respaldaba la idea de continuar en el siguiente periodo presidencial la misma dinámica que hasta ese momento se había tenido en materia de seguridad y que había simplificado el conflicto armado haciéndolo equivalente al terrorismo.

A raíz del intento fallido de aprobar una segunda reelección de Álvaro Uribe a partir de referendo², la opción por la que se inclinó el entonces partido de gobierno, como estrategia para mantener su presencia como fuerza política, fue encontrar un candidato presidencial para el periodo 2010-2014 que en sus propuestas mantuviera las mismas políticas hasta ese momento implementadas en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo. El candidato elegido fue Juan Manuel Santos. Contaba con una amplia trayectoria política, era reconocido por su trabajo reciente en el ministerio de defensa y tenía el respaldo de Uribe. Su campaña a la presidencia estuvo signada por un discurso que prometía dar continuidad a las políticas precedentes en materia de seguridad, confianza inversionista e inclusión social (Santos, 2019). El discurso logró calar lo suficiente en la opinión pública, tanto que ganó la presidencia.

La victoria de Santos respaldada por la figura de Uribe no se debió solamente al apoyo del entonces presidente y de su bancada política, influyó también el papel que jugaron otros actores como los medios de comunicación. León Heredia (2012), en un trabajo realizado sobre el cubrimiento que *El Tiempo* hizo a la campaña presidencial de 2010 muestra cómo distaba la imagen que se construyó de Santos frente a la de Mockus, su contendor político:

la cantidad de noticias de un candidato a otro varía, dándole un mayor cubrimiento al entonces candidato Santos, ante este mayor cubrimiento, también se encontró que el tono de las noticias le dio un favoritismo a Santos al encontrar mayor número de noticias con un tono positivo o neutral y muy pocas noticias negativas[; esto] se sustenta en la medida en que al leer y analizar las noticias se ve cómo dan cierta preferencia a Santos mostrándolo

² La Corte Constitucional en sentencia C-141/10 declaró inconstitucional la Ley 1354 de 2009, “Por medio de la cual se convoca a un referendo constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional”.

como el mejor candidato, se daban noticias con un tono positivo contrastadas con las noticias negativas de Mockus que aunque resaltaban sus cualidades y capacidades también resaltaban sus debilidades (p. 59).

Los medios de comunicación tuvieron un rol importante en la construcción de una imagen positiva del candidato Santos, del mismo modo que años atrás ocurrió en la construcción de la narrativa que erigió la figura de Álvaro Uribe como persona y como político casi heroico. El periódico *El Tiempo* en un editorial con fecha del 8 de febrero de 2004, se refería al entonces presidente así: “Álvaro Uribe Vélez es definitivamente un presidente especial. Hace mucho tiempo Colombia no tenía un Mandatario con tan evidente don de mando y sentido de la autoridad. Un hombre con una casi mesiánica vocación de líder” (citado por Vélez López, 2006, p. 108).

Con la victoria de Santos en 2010 el panorama político avizoraba continuismo en las políticas de guerra. No obstante, ya como presidente, durante su discurso de posesión, matizó la idea de la ofensiva militar contra los alzados en armas (central en los gobiernos anteriores), abriendo así la posibilidad de que existiera un escenario de diálogo con las insurgencias:

No descansaremos hasta que no impere plenamente el Estado de derecho en todos y cada uno de los corregimientos de nuestra patria. Con la consolidación de la seguridad democrática hemos avanzado en esta dirección como nunca antes, pero falta camino por recorrer. Llegar a este final seguirá siendo prioridad, y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes. Al mismo tiempo quiero reiterar: la puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos. [...]. A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa (Presidencia de la República de Colombia, 2010).

Esta postura frente al conflicto y frente a sus actores, opuesta a la del gobierno que lo precedió y del que hizo parte, preparó el terreno para la conformación de una oposición política que se amalgamó a partir de una narrativa en la que una supuesta traición sustentó una posición detractora frente a varias decisiones del nuevo gobierno. Santos (2019) lo relata así:

No ocurrió inmediatamente, pero sí fue un tema del que comenzó a hablarse poco a poco, hasta que se convirtió en una convicción casi inamovible en el imaginario popular: “Santos traicionó a Uribe y, de alguna manera, a sus electores”. [...] ¿Y cuál es el principal motivo para hablar de esa supuesta traición? Que, habiendo sido elegido para continuar la política de seguridad democrática y derrotar militarmente a las guerrillas, hubiera abierto la puerta del diálogo con ellas. Olvidando los que así argumentan, que la ofensiva contra los violentos que prometí adelantar se cumplió al pie de la letra, al punto de que en mi gobierno siguieron cayendo muchos más de los máximos comandantes y cabecillas de las FARC (p. 186).

Este hecho que permitió establecer una distancia, por lo menos discursiva entre Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, fue determinante para la definir la forma de la coyuntura política del país de los años siguientes, pues se instauraron dos narrativas que hasta hoy han convivido: una que habla de una lucha contra el terrorismo y una confrontación armada hasta la eliminación del enemigo y otra que reconoce un conflicto armado interno, unos actores de ese conflicto y la necesidad de salidas negociadas a este.

La primera narrativa orientó el accionar de la presidencia durante los gobiernos de Uribe y se instauró bajo el argumento de que “en Colombia no [hay] un conflicto armado interno sino una amenaza terrorista” (Santos, 2019, p. 269), lo cual legitimó un fortalecimiento de las fuerzas armadas y de policía mediante la Política de Defensa y Seguridad Democrática (Presidencia de la República; Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

La segunda narrativa, por su parte, reconoció la existencia de un conflicto armado, lo que permitió considerar como actor de ese conflicto a las guerrillas y, en esa condición, a dialogar con ellas la posibilidad de un acuerdo de paz: “[p]ara hablar con un adversario hay primero que reconocer que existe un conflicto que lo involucra y, luego, reconocer dicho adversario como un eventual interlocutor” (Santos, 2019, p. 279).

Estas dos narrativas sumieron al país en una división en la que una parte de la población y sectores organizados respaldaban la lectura uribista de la realidad y por consiguiente sus políticas de guerra, mientras que la otra estaba de acuerdo con la mirada del gobierno Santos y la posibilidad de iniciar un proceso de paz con las FARC. A pesar de la oposición política liderada por el uribismo y los intentos por convencer a la opinión pública de que la firma de un acuerdo de paz con las FARC no

era una solución conveniente para el país, se llevó a cabo una negociación de paz que duró cuatro años, desde su instalación el 18 de octubre de 2012 hasta la firma del Acuerdo final el 12 de noviembre de 2016.

La tensión entre las dos narrativas construidas fue alimentada, entre muchos otros factores, por el papel que cumplieron los medios de comunicación. Lo que la ciudadanía sabía sobre la negociación entre el gobierno y las FARC y la opinión que se había formado sobre ésta, estaba sustentada por la información que circulaba en prensa, radio, televisión, internet. El lugar que tienen los medios de comunicación y la internet en la difusión de noticias falsas, en especial las redes sociales que empiezan a ganar terreno como medio de comunicación social pues, transforman “la comunicación unidireccional en una compleja red que nos conecta de forma multidireccional” (Pantoja Chaves, 2011, p. 225), fue clave finalizada la negociación, como lo afirma González (2017), quien muestra cómo las mentiras dichas por la que se llamó “Campaña del No” se centraron en construir un discurso en el que los acuerdos alcanzados entre las FARC y el gobierno dejaron de ser el foco de la discusión, centrándose más bien en la construcción de un “mensaje en el campo semántico del miedo, la guerra y el comunismo. [Empleando palabras como] «guerra», «terrorismo», «impunidad», «delitos», «masacres», «narcotráfico», «atrocies», «violación», «chavismo», «Venezuela» y «lesa humanidad»” (p. 121) se construyó un relato que, para la opinión pública, se relacionaba con la negociación de paz, lo cual fue determinante en los resultados del plebiscito del 2 de octubre de 2016 que consultaba a los colombianos si se estaba de acuerdo con los acuerdos alcanzados con la guerrilla, obteniéndose como resultado Sí, 49,78 %; No 50,21 %.

Los medios de comunicación son un actor institucional en el que actúan individuos y colectivos con agencia política, como institución aporta elementos para comprender la sociedad a partir de la construcción de representaciones sociales y productos culturales. Además de su rol político, asumen también un carácter educativo, pues difunden una mirada de la realidad; en la constitución y la difusión de los discursos y las narrativas que construyen sobre los hechos cotidianos, locales, nacionales e internacionales, hay, entre otras, una pretensión formativa. La incidencia que tienen en la opinión que los sujetos se forman de su realidad, y en cómo la forman, desde la difusión que hacen de imágenes y significados sobre lo político, lo público, lo social, hace parte de los objetivos que se trazan desde adentro los actores políticos, lo que establece de manera clara y directa una

estrecha relación entre la comunicación y la educación (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005).

Los medios de comunicación, en general, y la prensa, en particular, tienen una importancia capital en la configuración de la realidad, en este caso política, no solamente por lo que dicen de ella sino sobre todo por lo que no dicen. “Formas determinadas de seleccionar una noticia, de darles realce o quitarles importancia, de contextualizarlas de un modo específico, de usar cierto tipo de fuentes para garantizar su credibilidad, son procedimientos de esa tarea de interpretación que el periodismo utiliza permanentemente” (Martín-Barbero & Rey Beltrán, 1997, p. 19).

En Colombia uno de los medios de comunicación social de más trayectoria es la prensa. Es un medio importante pues tiene alcances de tipo nacional y regional, dependiendo del periódico del que se trate; hay diarios y semanarios que se ocupan de temáticas generales o especializadas. Dentro de los periódicos que existen en el país, aquí llaman la atención dos, *El Espectador* y *El Heraldo*, por representar una mirada nacional desde la capital del país y por dar cuenta de las particularidades de toda una región como la Caribe, respectivamente. El primero es un periódico generalista, el más antiguo del país, de tiraje nacional diario; durante el periodo 2001-2008 circuló como semanario y se lo puede clasificar como medio de tendencia liberal (Reporteros sin Frontera & FECOLPER). El segundo es un periódico regional, su campo de influencia está en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés; se lo reconoce en sus inicios como un diario de tendencia liberal y es hoy el más influyente de la región Caribe, bastión de varios grupos políticos.

Los medios de comunicación, sin importar su perfil, influyen en la construcción de la opinión pública. Su presencia permanente y su rol como institución a la que acuden los sujetos para conocer e informarse sobre el acontecer diario, les permite incidir en la formación de la cultura política de los sujetos, pues al expresar juicios de valor sobre un hecho o sobre una persona o grupo de personas, influyen al lector, tanto para que hable o no de un tema, como para que tome una posición frente a los hechos que relata (Santillán Peralbo, 2006).

El manejo mediático que se le dé a un hecho incide notablemente en cómo se configura la realidad, de tal manera que aproximarse a los relatos que describen esa realidad y dar cuenta de cómo se construyen las narrativas que los ordenan permitiría comprender cómo los medios de comunicación interpelan a los sujetos y cómo aportan en la constitución de la opinión pública. El

trabajo que realizan los medios de comunicación permite, además, evidenciar que más allá de la opinión, tienen incidencia desde un carácter formativo, pues educan a la ciudadanía a partir de la mirada que sobre la realidad difunden, lo cual es relevante si se piensa en el carácter comprensivo y transformador que potencialmente tiene la educación.

En el país, la construcción narrativa del conflicto armado, lo que se sabe de él, de sus actores, del tiempo y de los lugares en los que se ha desarrollado, pasa por lo que se dice de él. Lo que la sociedad ha aprendido sobre su realidad es resultado, en parte, de los procesos educativos de los que participado y de los escenarios y actores sociales con los que ha interactuado, los cuales inciden en la comprensión del mundo y en la manera como se relacionan con él.

Desde antes de la firma del Acuerdo de paz con las FARC en 2016, la vida política del país se ha movido entre, por lo menos, dos posturas antagónicas en las que los sujetos asumen “distintas prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación [...]” (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005, p. 34), esto soportado, en parte, por los medios de comunicación pues construyen una realidad que es narrada y puesta en circulación como relato explicativo de las tensiones y contradicciones de la sociedad.

Si el Acuerdo de paz se configura como uno de los acontecimientos recientes más relevantes para el país y la manera como ha sido acogido o rechazado, comprendido o interpretado por la sociedad tiene la impronta de los medios de comunicación, entre ellos la prensa, sobre todo por lo que en ella se dijo sobre este antes de su firma y durante la etapa de negociación, vale la pena preguntarse entonces ¿Qué narrativas se construyeron sobre la negociación de paz entre el gobierno colombiano y las FARC desde la página editorial de los periódico *El Espectador* y *El Heraldo* entre 2012 y 2016 y qué características tuvieron con relación a sus implicaciones formativas en la configuración de culturas políticas en el país?

1.2. ¿Por qué estudiar la prensa en clave narrativa?

Esta investigación busca mostrar las características que tiene la relación entre los medios de comunicación y la educación, a partir de analizar las narrativas que allí se desarrollan, entendidas estas como construcciones que interpelan a los sujetos y aportan a la conformación de una cultura política, en la medida en que, como práctica, la interpelación en el proceso educativo tiene que ver

con el sujeto y cómo este, como agente activo, incorpora algo de ella a su práctica cotidiana (Buenfil Burgos, 1991). Mediante el análisis de la construcción narrativa que los periódicos *El Espectador* y *El Herald* hicieron desde su página editorial sobre el proceso que llevó a la firma del Acuerdo de paz con las FARC, se intenta dilucidar cómo la manera de contar un hecho aporta elementos a los sujetos para tomar una postura política frente a la realidad que se le presenta. Lo que desde los medios de comunicación se dice sobre un hecho genera en quien recibe la información una influencia que lo educa. Independientemente de si es el sujeto la rechaza, la acepta, le invita a la crítica o a la duda, esta lo interpela.

La investigación es pertinente en lo que atañe a la educación y a los desarrollos que el grupo de investigación en educación y cultura política ha tenido, pues plantea estudiar el papel que desempeña en la actualidad la prensa, como medio de comunicación masivo, en relación con la socialización política de los sujetos y los contextos de formación que sobrepasan los escenarios escolares. Pone de relieve las relaciones que en la actualidad pueden desarrollarse entre los medios de comunicación y la educación y cómo estas tienen incidencia en la manera como los individuos se posicionan como sujetos políticos frente a la realidad, a partir de la construcción que de ella se hace con aquello que se ponen en circulación sobre los hechos y una mirada particular que de ellos se tiene, que para el caso del estudio propuesto es la negociación de paz entre el Estado colombiano y las FARC.

Su relevancia radica en que busca aportar elementos que sirvan para, por un lado, mostrar que la educación encuentra escenarios para su desarrollo más allá de la escuela y que las investigaciones en educación pueden dirigir la mirada a otros campos disciplinares que también tienen incidencia en la formación de los sujetos. Por otro lado, mostrar que una revisión crítica de la información que se pone en circulación en los medios de comunicación desde una mirada educativa permite identificar cómo incide la información en la configuración de una cultura política de los sujetos como actores políticos. El estudio propuesto interesa no solamente a las facultades de educación, sino también a las de comunicación y ciencia política, y no se limita a un ejercicio para la formación universitaria, sino que también aporta elementos que pueden servir a procesos de formación que buscan desarrollar la lectura crítica como capacidad necesaria en niveles de educación básica y media.

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo general

Comprender, en un ejercicio comparativo, qué narrativas se construyeron sobre la negociación de paz, desde la página editorial de los periódicos *El Espectador* y *El Herald* entre 2012 y 2016 y qué características tuvieron con relación a sus implicaciones educativas en la configuración de unas culturas políticas en el país.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar las características que tuvieron las narrativas construidas por *El Espectador* y *El Herald* en su sección editorial sobre la negociación de paz, entre 2012 y 2016.
- Determinar las diferencias en la narrativa construida sobre la negociación de paz entre 2012 y 2016 en los editoriales de *El Espectador* y *El Herald*.
- Evidenciar qué implicaciones educativas tienen en la configuración de unas culturas políticas las narrativas que *El Espectador* y *El Herald* construyeron entre 2012 y 2016 sobre el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC.

1.4. Antecedentes para la discusión: revisión documental de las relaciones entre los medios de comunicación, la educación y la cultura política

A partir de una revisión de artículos y trabajos que abordan el problema planteado en la presente investigación, se recogen elementos que aportan a la comprensión del objeto de estudio. La revisión documental llevó a elegir un conjunto de textos que tuvieron como criterio de selección el hacer ejercicios de análisis sobre las relaciones entre los medios de comunicación, cultura política y educación, haciendo especial énfasis en aquellos que abordaran casos de revisión de prensa sobre el influjo de esta en la realidad política y social. Los documentos seleccionados, consultados en distintas bases de datos tanto nacionales como internacionales³, corresponden al periodo 2000-2020 en el cual se llevó a cabo una profusa labor académica que se interesó en analizar el papel de la prensa en la construcción de representaciones, imaginarios y narrativas que configuran una realidad; la selección documental se limitó al ámbito colombiano y latinoamericano por las particularidades del tema de estudio y la similitud de los contextos. Para

³ Google Scholar, Redalyc, Scielo.

facilitar la organización del material hallado, se organizó la información recopilada en tres categorías: 1) la prensa y la construcción de representaciones sociales, 2) la prensa y la construcción narrativa de la realidad social y política y 3) los medios de comunicación, la educación y la cultura política.

1.4.1. La prensa y la construcción de representaciones sociales

Los trabajos que engloban esta categoría muestran cómo desde la prensa se construyen representaciones sociales de actores, de hechos, así como de los contextos en los que estos tienen lugar. Lo que se denomina representaciones sociales es conceptualizado de diferentes maneras, no obstante, cada definición mantiene una estrecha relación con el lenguaje y cómo este es utilizado. Las representaciones sociales tienen que ver con la manera como los sujetos forman una idea de su realidad y con cómo los discursos y los relatos que se construyen sobre el mundo prefiguran esa idea: “construimos y significamos el mundo en que vivimos” (Molina Ríos, 2009, p. 130).

Sobre las representaciones, desde una de las definiciones más clásicas se las entiende como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (Moscovici, 1979, p. 18 citado por Cuevas, 2010, p. 3).

Una conceptualización más reciente las concibe como

formas discursivas que interactúan socialmente y configuran maneras de darle sentido a la existencia, universos de significación, referentes de identidad, pautas de reconocimiento sobre lo común y lo diverso, lo igual y lo diferente, consolidadas en el tiempo a través de intercambios sociales y órdenes institucionales (Bonilla, 1998 citado por Rivera, 2005, p. 4).

Otra definición apela a que las representaciones encuentran su manifestación en los medios de comunicación, así como en la mente de las personas y aduce que

[...] es necesario interceptarlas, ejemplificarlas y analizarlas en ambos lugares [...]. Se trata de una teoría que confiere significación a los medios masivos de comunicación y a sus contenidos. Las representaciones no sólo forman parte de la cognición sino también de la cultura (Farr, 2003, p. 160 citado por Molina Ríos, 2009, p.130).

Anclados a las representaciones sociales se encuentran los medios de comunicación masiva (se hace aquí especial énfasis en la prensa escrita), los cuales cumplen la función de difundir hechos novedosos y presentar análisis y opiniones (Cuevas, 2010). También se encargan de “divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad” (Chomsky & Herman, 1995, p. 21).

Además de informar, los periódicos construyen los sucesos y al mismo tiempo las representaciones sociales que los configuran pues desde ahí se motivan emociones, opiniones y comprensiones particulares de la realidad dirigidas a unos lectores o público determinado, razón por la cual

el lenguaje que se emplea, el tratamiento de la información y las opiniones son acordes con ese público. Estas formas de presentar los sucesos son, en el fondo, los inicios de producción de representaciones sociales en los medios de comunicación masiva. Una noticia tal como la leemos en un diario [...] pasa por un largo proceso, como la selección del suceso que se va a informar, la elección de “lo más importante” para el periodista, la redacción de la información, y la revisión del departamento editorial (Cuevas, 2010. p.10).

Es posible encontrar decenas de ejemplos de cómo la prensa construye representaciones sociales sobre distintos temas, teniendo como común denominador que la información presentada tiene incidencia en la configuración de universos de significación o referentes de identidad gracias al rol activo que ejercen los medios de comunicación como actor político.

Restrepo Sanín (2011), por ejemplo, muestra en *Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962* que la prensa tuvo un papel muy importante en cómo era percibida la mujer:

Entre las características que se solían exaltar de las mujeres, la primera era, sin duda, la belleza. En las secciones femeninas se publicaban numerosas recetas, recomendaciones y trucos para verse hermosas. La belleza se expresaba en el rostro lozano, claro y de mejillas sonrosadas de las mujeres – incorporando con ello un matiz racial a la feminidad – pero siempre era reflejo del alma, que debía ser pura, delicada, piadosa, tierna y maternal. [...]. Otra de las representaciones conspicuas en relación con las mujeres era la de la madre. La figura materna era exaltada en las páginas de los periódicos, y se hacía énfasis en la

maternidad como el camino que debían seguir las mujeres para alcanzar su mayor realización personal (p. 112 y 114).

La mujer, para el caso de la investigación citada, era presentada por la prensa como un sujeto que se relacionaba con lo estético, lo delicado y con lo maternal, de tal forma que el mundo era significado e interpretado a partir de esas comprensiones, de tal suerte que los ideales culturales y las exigencias que se les hacían a la mujer estaban legitimadas por esa visión.

Otro ejemplo es el que presenta Torregroza (2012) en *Representaciones sociales, prensa escrita y justicia transicional en Colombia*. Allí se muestra cómo la revista *Semana* aportó en la construcción de representaciones sociales sobre la Ley de justicia y paz. El autor hace énfasis en que la revista profundizó en

su carácter de construcción simbólica socialmente construida [y en que] la representación social [...] no es la suma de las representaciones individuales, es decir, la suma de las representaciones particulares de cada uno de los actores sino más bien una representación socialmente construida y compartida por los colaboradores de la revista (p.235).

El autor concluye que la revista plantea que la aplicación de la Ley no necesariamente implica impunidad ni burla a la justicia, pues esta cimentada sobre facilitar los procesos de paz y de reincorporación a la vida civil y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, pero el análisis a la misma y a lo que publica da cuenta de que la Ley desconoce la verdad histórica como garantía de la reparación integral dando ese lugar únicamente a la verdad judicial (Torregroza, 2012).

El autor es tajante al referirse al papel de los medios de comunicación, pues dice de ellos que

sirven como instituciones de mediación cognoscitiva que ofrecen a los individuos lecturas específicas de la realidad social en la cual se encuentran inmersos. Así mismo, los medios de comunicación se entienden como sistemas sociales que desempeñan una tarea de reconstrucción social de la realidad (Torregroza, 2012, p. 236).

Un ejemplo más, ligado al tema político electoral, es el presentado por Gutiérrez y Cuevas (2012) sobre cómo *el Universal*, *La Jornada* y *Reforma*, tres periódicos de México, con líneas editoriales distintas, presentaron desde sus páginas al entonces candidato Peña Nieto en el contexto de la

contienda electoral por la presidencia de ese país en el año 2012. Las autoras afirman que “tomando en cuenta quién emite el discurso y a quién va dirigido, [...] cada diario construyó una representación propia y diferente del candidato del PRI, según su ideología política y sus intereses” (p. 91).

Las investigadoras muestran que *El Universal*, proyectó una imagen del candidato, similar a la que él construyó de sí mismo como alguien tolerante, respetuoso y democrático; *La Jornada* difundió una representación social de Peña Nieto como un personaje moldeado por la televisión, destacando carencia de ideas; *Reforma* construyó una imagen negativa destacando falta de destreza para afrontar circunstancias inesperadas. Con base en el análisis que realizan, afirman que los medios de comunicación escritos pueden ser decisivos en los procesos democráticos pues proyectan a la sociedad representaciones de los partidos políticos, de los candidatos, de acontecimientos de los que son partícipes, de modo que con esa información pueden orientar la opinión y elección de los electores (Gutiérrez & Cuevas, 2012).

En el panorama colombiano contemporáneo la prensa ha tenido un papel importante en la construcción de las representaciones sociales sobre el conflicto armado interno. En *Representaciones e imaginarios sobre la violencia colombiana en la prensa nacional (1990-2004)*, Hurtado Vera y Lobato Paz (2009) a partir del análisis de prensa escrita y la identificación de seis representaciones sociales de Colombia y de los actores armados, a saber, 1) “Colombia es un país descuadrado o al borde del colapso institucional, 2) “las guerrillas son grupos sin ideología y causantes de todos los males del país; 3) “frente a la ola violencia guerrillera y narcotraficante la única solución es un gobernante de mano dura”, 4) “existen unas ‘fuerzas oscuras’ detrás de los asesinatos que ocurren en el país”, 5) “los narcos son peligrosos y por eso es mejor no ‘torearlos’” y 6) “los periodistas, sindicalistas y defensores de derechos humanos que son críticos a las fuerzas militares y al Gobierno son colaboradores de la guerrilla”, develan “sesgos ideológicos, cargas semánticas, señalamientos, invisibilización de algunos actores, [y] descontextualización en los análisis de los formadores de opinión” (p. 53).

Con este trabajo los autores dan cuenta de cómo la prensa en el país, a partir de lo publicado por los opinadores y los editoriales de los periódicos,

además de hacer un cubrimiento del conflicto armado colombiano, fueron partícipes de un proceso de construcción y deconstrucción de imaginarios y representaciones sobre los

grupos directamente implicados en el conflicto como guerrilleros, narcotraficantes, paramilitares y el propio Estado, de quienes asumían una lectura o una posición frente al conflicto y sobre quienes recaían los destinos del país (Hurtado Vera & Lobato Paz, 2009, p. 301).

En general, se encuentra que los trabajos que abordan las relaciones entre prensa y representaciones sociales identifican que la prensa dispone de recursos para generar comprensiones sobre hechos y actores que carecen en muchas ocasiones de objetividad, pues las construcciones que hacen están cargadas de posturas sesgadas que no leen los contextos de manera compleja, sino que se limitan a presentar la información legitimando análisis circunstanciales que se centran en los acontecimientos, y forman y refuerzan imaginarios que la sociedad empieza a aceptar, así como discursos, significados, explicaciones sobre la realidad que se incorporan en las identidades culturales.

1.4.2. La prensa y la construcción narrativa de la realidad social y política

En esta segunda categoría se recogen trabajos en los que se muestra de manera directa cómo la prensa presenta la realidad a partir de su interpretación de ella, dando cuenta así de las intencionalidades de los diferentes grupos mediáticos. Los hechos en este caso adquieren forma de acontecimientos, de escándalo, y son presentados mediante un orden narrativo que “constituye un esquema de percepción interpretativa elemental para la comprensión del mundo por su poder de inteligibilidad” (Gómez, 2001, p. 202).

“La narratividad es capaz de transformar el flujo de la vida cotidiana en secuencias de eventos ordenados, en tramas donde se integran motivaciones, consecuencias, valoraciones y perspectivas” (Gómez, 2001, p. 202); la prensa opera como un canal que pone en circulación esas tramas, lo cual, indudablemente, tiene influencia en cómo los sujetos conciben su realidad ya que los medios de comunicación ejercen un influjo en la opinión pública a partir de la mirada que proyectan de la realidad.

Uno de los trabajos que aborda este tema es *La construcción narrativa del escándalo político en la prensa chilena* (Sunkel, 2005), en el que se señala que, dada la emergencia de la televisión en los años 60, la prensa cambió su lugar en el mercado perdiendo el primer lugar de las partidas presupuestales en publicidad, situación que obligó a que se produjera una reconfiguración y un

rediseño de las estrategias de mercado. Esto no fue un fenómeno solo en Chile, sino que se vivió en otros países de la región como respuesta a la proliferación de la imagen y el sonido, primero, y del *massmedia* y la cibercultura, después.

Esas transformaciones no solo alteraron los diseños, los formatos y los contenidos difundidos por la prensa, también alcanzaron la forma de construcción de la información y de las noticias. Se pasó de un periodismo informativo, que busca una objetividad sustentada en la abstracción, a un periodismo narrativo que configura el hecho noticioso como un relato que en ocasiones se presenta a modo de caso en el que hay un desarrollo de personajes, héroes o villanos, situaciones que esos personajes viven, una temporalidad, intrigas, etc. (Sunkel, 2005).

Lo que Sunkel (2005) plantea es que en la prensa escrita chilena era fácil diferenciar la información de la opinión, la primera pasada por el tamiz de la ‘objetividad’, mientras que la segunda estaba diseñada desde la opinión y los argumentos. No obstante, el cariz narrativo comenzó a ser predominante llegando así a ser el dominante para tratar los temas de interés público. En el análisis a tres notas periodísticas publicadas por tres periódicos en las que se habla sobre un nuevo gabinete de funcionarios del gobierno del presidente Ricardo Lagos y supuestos actos de corrupción por sobresueldos, el autor llama la atención sobre las expresiones que emplean, tales como escándalo, novela, protagonista, trama, historia ya conocida, fantasma de los sobresueldos, concluyendo que

la forma narrativa opera [...] como un trabajo abductivo, en cuanto a partir del suceso se lanza una hipótesis sobre la historia completa desde la cual se buscan los datos que parecen relevantes. [...] La narración periodística parte de una conjetura y desarrolla unas intrigas que sirven para dar suspenso al relato (Sunkel, 2005, p. 82).

Desde una orilla similar, Romano (2011), realiza un análisis de la relación prensa-poder y sobre cómo los periódicos *Página 12* y *La Nación*, de la prensa argentina, abordaron el “caso Miceli”⁴, hecho noticioso que se presentó como un escándalo bajo una estructura en la que se identifica una secuencia narrativa:

1) Situación inicial: Felisa Miceli ministra de economía de la nación concurre como todos los días al Palacio de Hacienda donde tiene sus oficinas. 2) Complicación: la Policía Federal encuentra en el baño privado de la ministra una bolsa con dinero. 3) Resolución:

⁴ Acusación que se hizo a Felisa Miceli, ministra del gobierno Néstor Kirchner, por corrupción.

ante la imposibilidad de dar explicaciones convincentes respecto del hallazgo y tras el pedido de indagatoria del fiscal, Miceli renuncia al cargo (Romano, 2011, p. 6).

Además de los elementos narrativos que identifica, la autora pone de relieve que en el contexto en el que se construyó y la manera como se contó el escándalo “funcionó como [un] arma de lucha política para desprestigiar al adversario o defender al aliado y también [...] como una forma de cuidar o acrecentar espacios de poder (Romano, 2011, p. 13).

La autora enfatiza en que, del análisis hecho a las notas de prensa de los dos diarios, es posible afirmar que al construir un discurso que hace alusión directa o indirecta a los actores se desarrolla una estrategia que refleja la polémica del caso, las explicaciones dadas, la polémica suscitada, las contradicciones, la postura de la defensa, pudiéndose así distinguir dos investigaciones, la de la justicia y la fiscal del caso, y la de la prensa en el terreno discursivo (Romano, 2011).

Otro trabajo, realizado sobre el manejo periodístico que se le dio en El Salvador a la tregua entre las pandillas Mara Salvatrucha-13 y Barrio 18 y la reducción de homicidios en el país, configuró un reforzamiento del imaginario de enemigos y salvadores, colocando a las pandillas en la primera categoría, mientras que, a las fuerzas armadas, en la segunda, legitimando así un discurso de seguridad interna (Marroquín Parducci & Vásquez Monzón, 2014).

La función narrativa en este caso, de acuerdo con las autoras, estuvo cercana a un discurso oficialista que reprodujo una información sin mayores constataciones. Esta práctica configuró a las pandillas como el “gran enemigo de la seguridad pública”. En palabras de las autoras,

se dejan fuera temas como el narcotráfico, la violencia doméstica, la precariedad en salud y educación y en oportunidades de empleo. Lo que se está jugando en estas narrativas es el imaginario del miedo que se alimenta de los medios, mientras los medios se alimentan del miedo en un círculo vicioso [...] (Marroquín Parducci & Vásquez Monzón, 2014, p. 96).

El estudio realizado se basó en el análisis de 322 artículos publicados entre 2009 y 2012 en 6 periódicos impresos y digitales con el que se evidenció que se construyó una narrativa en la que se identificaba un ‘enemigo único’: las pandillas, al que se lo relacionaba con terror, narcotráfico, sadismo, peligrosidad, delincuencia, homicidios, extorsiones, crimen organizado, todo basado en las declaraciones de fuentes oficiales. Esta narrativa difundió de manera positiva la idea de que era

necesaria la presencia militar para controlar el enemigo (Marroquín Parducci & Vásquez Monzón, 2014).

En este caso se muestra cómo la posición que la prensa asume frente a una realidad particular, convertida en narrativa, sirve para influir en las representaciones que los sujetos tienen de esa realidad, legitimando prácticas que podrían ir contra los derechos de la ciudadanía imponiendo un discurso que terminaría siendo asimilado y reclamado por los mismos ciudadanos. La narrativa puso en primer lugar el problema de las pandillas invisibilizando otros como “el narcotráfico, la violencia doméstica, la precariedad en salud y educación y en oportunidades de empleo” (Marroquín Parducci & Vásquez Monzón, 2014, p. 96), presentes en la sociedad salvadoreña, pero que no son desde la perspectiva de la prensa problemáticas que conforman la realidad social del país.

En el ámbito colombiano también es posible encontrar estudios que dan cuenta del papel que ha tenido la prensa como constructora de un relato sobre el conflicto armado que configura imágenes, representaciones, emociones, sentimientos. Dos trabajos, *Las conmemoraciones noticiosas en la prensa colombiana: rememorando la toma a Mitú*, (Martín & Jaramillo-Marín, 2014), y *Narrativas de la prensa escrita de Medellín como constructoras y difusoras de imaginarios sociales de las víctimas del conflicto en Colombia* (Espinal Ramírez, Mesa González, & Arboleda Ariza, 2018) son muestra de ello, pues ponen en evidencia que la prensa es depositaria de la memoria y narradora de una realidad.

La prensa, además de construir y difundir hechos a la opinión pública de forma narrativa, juega un papel en cómo estos son recordados: “no es sólo un medio informativo, sino también un archivo de la memoria. [...]. [A]demás de informar o desinformar sobre lo sucedido [contribuye] a archivar y rememorar ciertos acontecimientos disruptivos tanto del presente como del pasado” (Martín & Jaramillo-Marín, 2014, p. 381).

No solo se trata de cómo construye la realidad de forma narrativa para que la sociedad pueda aproximarse y comprender los hechos que ocurren, sino que la prensa también media en cómo estos son conservados y resignificados en el tiempo. Martín & Jaramillo-Marín (2014) con el análisis de 16 unidades informativas, presentes en seis periódicos, dos nacionales y cuatro locales,

“estudiaron los ‘encuadres informativos’ alrededor de la conmemoración de la toma de Mitú⁵, lo que permitió identificar la selección y los énfasis de las noticias relacionadas con ella, diez años después de ocurrida” (p. 383).

Los autores consideran la toma de Mitú un ‘acontecimiento disruptivo’ pues rompe con la cotidianidad “trastocando las rutinas, la dinámica y el sentido con el que la gente interpreta el mundo” (Reguillo, 1996, p. 48 citado por Martín & Jaramillo-Marín, 2014, p. 386) y como escándalo mediático que pasados diez años de ocurrido fue conmemorado por la prensa nacional.

La manera de recordar tiene que ver con la manera como se narra, pues “de la forma en que se narren los acontecimientos del pasado dependerá la gestión y administración de las relaciones sociales en la cotidianidad” (p. 392). La conmemoración de la toma guerrillera estuvo atravesada por la construcción de la noticia, en la que se pudo observar

el manejo que dieron los medios a cada uno de los nudos de la memoria, es decir, a las personas, a los acontecimientos y a la fecha en que ocurrió la toma guerrillera. En una especie de trama discursiva son claramente identificables los actores y los agentes del evento: las Farc aparecen como los perpetradores, en tanto que los policías secuestrados son las víctimas. La lectura de los medios es que estos últimos, en desigualdad de personal y armamento, afrontaron como héroes un ataque realizado por un grupo terrorista que utilizó armas poco convencionales, como los cilindros bomba, para lograr su fin (Martín & Jaramillo-Marín, 2014, p. 395).

La forma de recordar el acontecimiento da relieve más a unos actores que a otros, e impone unos discursos en detrimento de otros. Por ejemplo, la voz del general Mendieta, secuestrado durante la toma, tiene más resonancia que la de las demás víctimas, y el acontecimiento quedó retratado con un hecho que no tiene mayor conexión con el presente y con el conflicto armado como fenómeno complejo, de tal forma que al promover solo una perspectiva, una forma de entender los hechos y una manera de recordarlos, se genera un aprendizaje anecdótico de la violencia y no una

⁵ Ocurrida el 1 de noviembre de 1998, fue la toma de la capital del departamento del Vaupés por parte de la guerrilla de las FARC. La acción, realizada por cerca de 1500 insurgentes, dejó como saldo la destrucción de infraestructura pública como la estación de policía, la Alcaldía, el aeropuerto y la Caja Agraria, así como también el secuestro de 61 miembros de la policía (Martín & Jaramillo-Marín, 2014).

comprensión que logre dar una dimensión mayor a lo que ocurrió y sigue ocurriendo (Martín & Jaramillo-Marín, 2014).

El último trabajo revisado pone en el foco cómo desde los editoriales de dos periódicos, *El mundo* y *El colombiano*, se generan y difunden imaginarios sobre uno de los actores del conflicto armado en el país: las víctimas, esto en el marco de la negociación de paz realizada desde el 2012 con las FARC. Los autores afirman que

[I]a opinión de los medios, en el contexto de los “Diálogos de Paz”, cobra relevancia debido a su influencia social, pues crean versiones del mundo, juicios de valor sobre ciertos aspectos, entre ellos puntualizan sobre la moral, definen legitimaciones y permiten aprehender elementos para formar la cultura [política] (Espinal Ramírez, Mesa González, & Arboleda Ariza, 2018, p. 39).

Se muestra en el estudio que las víctimas, actor central del conflicto armado, solo adquieren protagonismo en el relato sobre la negociación de paz de la prensa analizada cuando se comienza a negociar el punto del acuerdo que se refería en específico a ellas. Espinal Ramírez, Mesa González y Arboleda Ariza (2018) dicen que los periódicos analizados se convierten en ventrículos de las víctimas, ya que la narrativa que construyen sobre ellas no está soportada en su voz sino en lo que los medios saben de ellas, de tal forma que se presenta a las víctimas como “sujetos indefensos”, “sujetos humanizados e individuos masificados” y se habla de “lo que las víctimas necesitan”.

Llama la atención en el análisis de los autores que el papel que desempeñan los medios es trascendental en lo concerniente a las narrativas que construyen, ya que logran poner en primer plano a actores que de otro modo son invisibilizados. No obstante, la forma de hacerlo impacta también en los imaginarios, representaciones, símbolos que se construyen alrededor de esos actores, que para su caso son las víctimas del conflicto armado colombiano. Los discursos mediáticos analizados, muestran que al no tener la voz de las víctimas, los medios las construyen a partir del conocimiento que de ellas tienen, lo que al mismo tiempo las invisibiliza y se refuerzan las construcciones narrativas que se han hecho sobre ellas y no las que ellas mismas han construido de sí.

1.4.3. Los medios de comunicación, la educación y la cultura política

Dentro del acervo de trabajos identificados en la tercera categoría, la cual se orienta a examinar las relaciones existentes y posibles entre los medios comunicación, la educación y la cultura política, los autores que abordan el tema mencionan por lo menos dos situaciones: una relación entre los medios de comunicación y la educación es posible, una relación entre ambos es necesaria.

Un primer punto que es pertinente mencionar versa sobre lo que autores como de Fontcuberta (2001), Castillo Santiago (s.f.) y Martín-Barbero (2000) llegan a consenso: la comunicación y la educación son inseparables, pues educar requiere de una acción comunicativa. Conducen también en que los medios de comunicación, desde que tienen en la sociedad un rol central en la transmisión y construcción de información, mantienen una influencia en la educación formal y no formal, mediada por la Escuela y por otros escenarios de socialización, respectivamente.

Los trabajos consultados muestran que somos sujetos mediáticos pertenecientes a una cultura que no se entiende ni existe al margen de la comunicación (de Fontcuberta, 2001) y que los medios de comunicación comparten con la Escuela la función de formar a los individuos para que puedan desenvolverse en el entorno que les rodea, de tal manera que intervienen en “la transmisión y difusión de la información, así como las costumbres, tradiciones, conocimientos, valores, etc. de una generación a otra, por lo que tienen una vertiente claramente formativa que discurre paralelamente a la que la Escuela lleva realizando durante siglos” (Castillo Santiago, s.f., p. 3-4). Por estas razones, cada vez con más frecuencia medios de comunicación como la prensa, la televisión y la radio, unos con más frecuencia que otros, son empleados en las aulas para apoyar las labores pedagógicas y didácticas, siendo transversales el uso de las plataformas y los dispositivos tecnológicos que contiene a todos.

Los medios de comunicación hoy son vehículo del conocimiento, pero al mismo tiempo lo construyen pues parten de la actualidad, lo transmiten a través de distintos lenguajes, códigos y formatos; estimulan emociones, sensaciones (de Fontcuberta, 2001) de modo que la forma como se emplean en las aulas deberá advertir de una mirada subjetiva que incide en cómo se aprende la realidad, y que el tipo de conocimiento y de información que se pone a circular tiene una intención de interpelar en un sentido particular.

Castillo Santiago (s.f.) en *Influencia de los Medios de Comunicación en la Educación Actual*, plantea sobre este asunto que

en una revista o artículo la objetividad no siempre está presente, ya que muchas veces se utiliza con objetivos propagandísticos, con una cierta manipulación, ya que a parte de la transmisión de información, la otra gran característica de la prensa escrita es el hecho de que puede actuar de manera tendenciosa, adhiriéndose un periódico a una determinada ideología o pensamiento, lo que hace que como con el resto de medios el primer paso sea crear lectores críticos debido a que a priori no podemos considerar a ningún periódico neutro, y una misma noticia puede ser transmitida de tantas maneras como puntos de vista se puedan tomar respecto al hecho contado, o como los redactores que escriben el artículo lo quieran contar (p. 14).

En la medida en que los medios de comunicación tienen influencia en la información que se difunde, y teniendo en cuenta que esta educa, es posible afirmar que inciden en la formación cultural política, entendiendo que esta tiene que ver con

el conjunto de prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, las modalidades de participación de los sujetos y grupos sociales, a las jerarquías que se establecen entre ellos y a las confrontaciones que tienen lugar en los diferentes momentos históricos (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005, p. 34).

Trabajos como *Manipulación, pedagogía y cultura política en la prensa colombiana* (Vásquez Patiño y Peña Tamayo, 2013) o *Tinta roja: prensa, política y educación en la República Liberal (1930 – 1946)* (Acevedo Tarazona y Correa Ramírez, 2016) dan cuenta de que las relaciones entre la prensa y la educación incorporan un apartado importante en lo que tiene que ver con la formación cultural política.

El primero trabajo identifica en el discurso de los periódicos *El Tiempo* y *El Colombiano* componentes pedagógicos, sobre cultura política y estrategias didácticas, así como elementos manipulación. Vásquez Patiño y Peña Tamayo (2013) en un análisis del discurso en varias columnas de opinión publicadas en la etapa preelectoral para Congreso de la República en

Colombia en 2010, muestran que estas, como discursos, controlan el saber y las relaciones asimétricas autor-lector, de tal manera que se convierten en

dispositivos pedagógicos de la cultura que ofrecen otras posibilidades de producción y recepción de este género dentro del aprendizaje informal y constante de las sociedades, además que ayuda a clarificar la relación comunicación, prensa y educación cultural. Por consiguiente, la cultura política no sólo es susceptible de ser informada, opinada, analizada o comentada desde la palestra de las columnas de opinión de la prensa, sino que desde la misma naturaleza perlocutiva del género, que pretende orientar o generar opinión pública, la cultura puede enseñarse desde la conceptualización y contextualización espacio-temporal o, inclusive, desde el uso de fuentes legitimadas y recursos pedagógicos, persiguiendo el objetivo de influir en la actitud y comportamiento políticos del lector desde un conocimiento compartido y desde la adquisición de nuevos saberes y puntos de vista sobre los hechos (p. 181).

En el segundo trabajo, Acevedo Tarazona y Correa Ramírez (2016) establecen conexiones entre prensa y educación en *El Diario y Vanguardia liberal*, de Pereira y Bucaramanga, respectivamente. La prensa “[c]omo constructora de opinión pública, [...] desempeñaba un papel pedagógico, es decir, oscilaba entre la exclusión e inclusión del lector dentro del canon de ciudadanía liberal” (Paredes Téllez, 2017, p. 346).

De la investigación se desprenden varias preguntas, una de las cuales se orienta a cuestionar si efectivamente lo que se denominó “República Liberal” fue un momento histórico o una invención periodística e historiográfica con la que se buscaba influenciar la opinión pública y la academia para lograr un respaldo partidario (Paredes Téllez, 2017, p.).

La investigación da cuenta de que la historia y su construcción tiene que ver de manera decidida con el rol de quienes detentan escenarios de poder, como el de los medios de comunicación que a la vez que construyen desde sus páginas la opinión pública, inciden en la aprensión que los sujetos logran de la realidad.

1.5. Marco teórico

Para cumplir los objetivos que se plantean en la presente investigación, es fundamental definir el armazón teórico-conceptual que estructura el ejercicio, pues es la base para evidenciar las relaciones que se establecen entre los medios de comunicación, lo cultural político y la educación. Los conceptos trabajados son: prensa-editorial de prensa, cultura política, narrativa, medios de comunicación-educación y formación.

1.5.1. Prensa-editorial de prensa

La prensa como dispositivo cultural, es propia de la modernidad. Desarrolla dos procesos encaminados hacia un objetivo común: constituir la instancia pública, esto mediante 1) la conformación de la esfera pública, en la cual se desenvuelve la política como acción y como discurso, y 2) la formación de la opinión pública; en ambos casos logrando proveer a los ciudadanos de elementos de juicio necesarios para la acción política, es decir, para ejercer sus derechos (Uribe de Hincapié & Álvarez García, 2002).

La prensa es entendida como un actor social y político en la medida en que tiene injerencia en la esfera pública. Una de sus funciones se relaciona con la influencia que la información tiene en la sociedad en sus distintos campos. En estos términos,

se convierte en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, pero también, permite visibilizar la peculiaridad del objeto, inscripto permanentemente en un campo de relaciones que involucra poderes actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural (Kircher, 2005, p. 116).

Es además reconocida como un mediador entre la sociedad civil y el Estado y como un espacio desde el que se construyen representaciones del poder y de la sociedad (Kircher, 2005). Como mediadora, la prensa asume una posición con respecto a los otros actores, no es imparcial. No se ocupa de poner a circular información entre unos y otros actores sino de poner a circular miradas y lecturas de la realidad que adoptan una postura que hace eco a los relatos y narrativas construidas por los estamentos de poder o que les hace oposición y crítica.

Para Eliseo Verón, la prensa es “una suerte de laboratorio para el estudio de las transformaciones socioculturales de los grupos sociales y para el estudio de las relaciones entre estas transformaciones y la evolución y el entrelazamiento de los géneros discursivos” (Verón, s.f., p. 1). La prensa se configura como un espacio en el que se conjuga lo político, el poder y representaciones discursivas sobre la realidad, elementos con los cuales se representa el mundo y se ordena lo social, además de ser también “un referente cultural que puede ser apropiado e interpretado por los lectores u oyentes, según los modelos mentales vigentes en una sociedad” (Cubillos, 2012, p. 49).

En Colombia, la prensa aparece con la conformación de la República, y se convierte en pieza fundamental para la conformación del Estado y de la nación, pues era la herramienta con la cual se podían difundir de una manera amplia los imaginarios de la modernidad y divulgar los referentes políticos emanados de la revolución de independencia (Uribe de Hincapié & Álvarez García, 2002).

Puede decirse que la prensa no adopta una única forma sino múltiples, cada una en un tiempo distinto, a veces encontrándose a lo largo de las diferentes épocas. Entre las que se pueden identificar se destacan acá tres formas distintas que dejan entrever el rol que ha ocupado en el en el ámbito social a partir de la relación que mantiene con el poder y con la construcción de representaciones sobre la realidad, pudiéndose hablar así de un carácter formativo, uno político y uno comercial.

Carácter formativo

El carácter formativo de la prensa puede identificarse en Colombia desde sus primeros años en el país, pero no solo en ellos. Inicialmente se relaciona con el papel de los periódicos en los albores de la República, los cuales, en palabras de Uribe de Hincapié & Álvarez García (2002),

tuvieron en sus inicios una función pedagógica, consistente en divulgar, explicar y difundir entre el conjunto de los sujetos sociales las mutaciones culturales propias de la modernidad, sirviendo así de vehículo para la transformación del viejo orden y para cambiar los universos mentales, los imaginarios tradicionales, los valores, los comportamientos, los lenguajes y hasta la simbólica y la iconografía, con lo cual permitieron hacer generales los referentes que definen esa nueva época, que en Occidente llamamos la modernidad (p. 9).

El carácter formativo de la prensa tiene que ver también con el impulso que, gracias a esta, se les dio a los procesos de alfabetización y por consiguiente a la reorientación de los modelos educativos remanentes de la Colonia, lo cual era necesario para que la población tuviera los conocimientos para tomar decisiones. Durante el siglo XIX y parte del XX la prensa giró alrededor de tensiones políticas que discutían la orientación que debía tener el Estado, la nación y la ciudadanía, con lo cual se prestó el escenario para la conformación de partidos políticos que emplearon los periódicos como espacio de disputas ideológicas, convirtiéndolos así en el principal escenario de la vida pública en el que las élites ejercían una práctica política. La labor pedagógica de la prensa quedó ligada en ese contexto ya no a formar públicos como ciudadanos, sino más bien masas electorales y copartidarias que permitieran a las dirigencias llegar al poder y mantenerse en él (Uribe de Hincapié & Álvarez García, 2002).

En este sentido, el aporte de la prensa en términos formativos, tiene estrecha relación con “la construcción de una esfera pública separada del ámbito privado, donde sobresalió un proyecto colectivo de configuración de un Estado a través de la formación y dotación de elementos necesarios para la acción política de sus ciudadanos” (Cubillos, 2012, p. 49) así como con la conformación de la opinión pública, lo que “posibilitó la apertura al debate como práctica esencial que dio legitimidad a las opiniones de las personas ligadas a la sociabilidad intelectual en el ámbito privado frente al poderío del Estado y los grupos sociales dominantes” (Cubillos, 2012, p. 61).

Carácter político

El carácter político de la prensa se destaca a partir de la injerencia que mantiene en la sociedad, desde sus inicios, como dispositivo cultural con el que se intentó acercar la vida pública y la política a la población, hasta la actualidad, gracias al papel que cumple la información que se pone en circulación y a los discursos, los relatos y las narrativas que construyen sobre la realidad y que disputan el poder a partir de las construcción de representaciones que se ligan a los ideales de nación, de Estado, de ciudadano, así como también a las que narran la vida cotidiana.

Carácter comercial

De ser una herramienta para la formación de públicos a una plataforma enteramente política y partidista, la prensa pasa a tener un carácter comercial, desde el que se aprecia cómo los intereses de tipo empresarial se alinean con las movidas del mercado y el consumo, ya no solo de productos

sino de información. Aparecen en este tipo de prensa secciones especializadas y lo informativo se sobrepone a lo formativo y lo pedagógico. En la prensa de hoy, distinta a la de principios del siglo XX, puede notarse una evolución “hacia una renovación imbuida por un espíritu más rentístico propiciado por la creciente incorporación de los valores derivados del capitalismo” (Cubillos, 2012, p. 61) y un cambio en el porqué de su existencia, pasando de ser un artefacto emancipatorio a ser un instrumento en relación directa con los círculos del poder real que refleja a veces intencionalmente distorsionada la vida de la nación (Uribe de Hincapié & Álvarez García, 2002).

Además del carácter formativo, político y comercial de la prensa, hay un elemento que, a lo largo del tiempo, al igual que los otros, no ha sido estático ni ajeno a las transformaciones de la sociedad: la función periodística. Uno de los cambios más notables que ha sufrido el componente periodístico de la prensa en Colombia ha sido influenciado por la televisión y su estilo *light* el cual ha transformado el tipo de información y la manera como se presenta (Martín-Barbero & Rey Beltrán, 1997). Los relatos de crónicas o reportajes se sustituyen en este estilo periodístico por textos de carácter modular que exigen un cambio en la construcción del discurso pasando a un estilo distinto para contar las cosas. La información no se presenta con un contexto amplio que permita comprenderla en sus múltiples dimensiones y darle elementos de juicio a los lectores para la acción política, sino que se le da fuerza a un estilo que pone de relieve lo narrativo, lo cual tiene impactos no solamente en la manera de presentar la información sino también en cómo se representa la realidad, lo cual, como se vio atrás, mantiene en el fondo un carácter formativo, es decir, que enseña una realidad de una manera determinada.

Si la prensa hoy no brinda los elementos necesarios para que el ciudadano, a partir de lo que lee, tome decisiones razonadas y autónomas, sino que presenta situaciones y a personajes como héroes o villanos, lo que termina haciendo el ciudadano es apropiarse discursos que, construidos de manera narrativa, configuran una realidad en parte ficcional.

Desde comienzos de siglo XX y a raíz de los cambios que esta ha sufrido, la prensa pasó de ser un “medio de expresión ideológica y doctrinaria” (Cubillos, 2012, p. 56) a convertirse en un servicio que tiene una oferta de contenidos que responde a demandas que tienen que ver con “temas relacionados con la vida cotidiana, recetas, moda y belleza, deportes, vida social, entretenimiento, historietas, entre otros” (Cubillos, 2012, p. 56). En la actualidad sigue siendo así, a tal punto que los periódicos se organizan por secciones claramente diferenciables, pudiéndose identificar entre

ellas la página editorial o artículo editorial la cual mantiene de cierta manera un carácter ideológico.

La sección editorial es un componente clave de la prensa, pues se constituye como el espacio que el medio comunicativo emplea para sentar la opinión y posición institucional que se tiene frente a un hecho noticioso o frente a la realidad (González Reyna, 2005), de tal modo que es el que mantiene la orientación que se tenían en sus inicios, la de expresar clara y abiertamente una posición ideológica. Se le clasifica dentro del llamado periodismo de opinión, en el cual “se expresan juicios de valor sobre algo y acerca de alguien, lo que implica que siempre se estará a favor o en contra y que, por tanto, no admite la tan buscada imparcialidad u objetividad” (Santillán Peralbo, 2006, p. 73).

El periodismo de opinión y concretamente la página editorial, señala Santillán (2006), se ocupa de establecer juicios anclados a valores culturales, sociales, económicos, políticos, éticos, condicionados inexorablemente a ideologías que se encuentran ligadas a la identidad de los dueños de un medio de comunicación y a la ideología y la personalidad del redactor editorial, persona que se ocupa de la página editorial y que para desempeñar su labor debe tener un conocimiento amplio del tema que escribe, capacidad para interpretar, analizar y expresar claramente juicios (González Reyna, 2005), de modo que

el editorialista, más que el reportero, debe preocuparse por investigar el hecho acerca del que editorializa o comenta, y para ello debe analizar el hecho, hurgar en los antecedentes, revisar la literatura existente; en otras palabras, debe asumir el papel del médico cuando busca la causa del mal y recurre a la radiografía (Santillán Peralbo, 2006, p. 75).

Para González Reyna (2005), el propósito de la página editorial es múltiple, va desde la expresión de una opinión, pasa por el análisis y la interpretación de una noticia situándola contextualmente, hasta el establecimiento de juicios de valor, todo esto en relación directa con el potencial público que la lea, pues influirá de diversas maneras en la formación de una opinión sobre la temática tratada. El editorial “prolonga la vida del hecho noticioso, [...] le da permanencia al contenido y [...] apunta a su trascendencia social” (González Reyna, 2005, p. 59).

Son diversas las clasificaciones que hay sobre los editoriales de prensa, autores como González Reyna (2005), Gerhard Schiesser y Rivera Prada, citados por Santillán Peralbo (2006), los

organizan por categorías que reconocen, por un lado, múltiples caracteres que pasan por lo político, lo económico, lo social, lo cultural y por otro, su función en términos de lo que buscan exponer y la influencia que buscan generar. Se toma acá como referencia la clasificación propuesta por Raúl Rivera Prada en la que enumera seis tipos de editoriales en los que se establece una categoría a partir del estilo del relato así: 1) Enunciativo, busca enunciar los hechos desde el punto de vista del editorialista y el medio de comunicación; 2) Explicativo, busca las causas que dieron origen a un suceso y relaciona los hechos dando una visión completa al lector con el fin de educar al lector y formarle "opiniones correctas"; 3) Combativo, las opiniones que el editorialista escribe se ubican desde una posición abiertamente doctrinaria, bien sea desde lo político, lo económico, lo filosófico; 4) Crítico, aspira a ubicarse como voz de la opinión pública señalando hechos, causas y acontecimientos; 5) Apologético, se relaciona directamente con estamentos hegemónicos, destaca hechos, valores y personajes; 6) Admonitorio, con el lenguaje sentencia y exhorta el cumplimiento de normas, además de que avisa sobre peligros que pueden ser reales, visibles u ocultos.

Ver los editoriales de esta manera permite al lector identificar de una forma más clara la narrativa propuesta y las intenciones del relato, de modo que se pone de manifiesto el objetivo que se persigue en términos de la incidencia en la opinión pública, con lo cual se puede decir que, en términos generales, el periodismo de opinión "aspira a interpretar, enjuiciar y analizar los hechos para orientar la inteligencia y la decisión de los lectores" (Santillán Peralbo, 2006, p. 75) de modo que la relación que hay entre quien lee el artículo editorial y quien lo escribe es directa, pues el primero busca influir en el segundo una opinión.

La fuerza de un medio de comunicación y el rol que cumple el artículo editorial en relación con la conformación de la opinión pública es "innegablemente una poderosa fuerza social, ante ella ninguna autoridad, ninguna institución, puede dejar de tomarla en cuenta" (Stotzel, J. citado por Santillán Peralbo, 2006, p. 78). Valga señalar que hay una distinción entre la opinión pública y la opinión del pueblo, la primera puede ser expresada por los medios de comunicación, pero la segunda no necesariamente los emplea. Luis Aníbal Gómez (citado por Santillán Peralbo, 2006) dice frente a este particular: "la opinión pública, como producto de la libre discusión de las ideas en el seno del conglomerado social, no existe como tal, sino que en su lugar se ha erigido como

'opinión pública' la opinión de los sectores dominantes merced a mecanismos organizativos, socio-psicológicos y políticos" (p. 79-80).

Lo que se ha llamado opinión pública, está conformado por los discursos y las narrativas que los medios de comunicación ponen en circulación, los cuales guardan una intencionalidad de interpelar a la ciudadanía. Los editoriales mantienen el carácter formativo que la prensa tiene, pues en estos no hay una intencionalidad de informar, como sí la hay en otras secciones; su carácter no está orientado por una construcción argumentada de hechos que se sustentan en una contrastación de información, sino que su configuración es de tipo narrativa, caracterizada por la opinión del medio de comunicación y la exposición de acontecimientos que no se presentan de manera objetiva sino a los que se les da un carácter dramático donde el relato puede tener suspenso, presentar acontecimientos en vez de hechos y aparecer no protagonistas de la noticia sino personajes con deseos y conflictos internos (Gritti, 2012).

Al ser el editorial de prensa la expresión de la postura institucional del medio de comunicación, las características de sus construcciones narrativas están ligadas a escenarios en los que se disputa un ejercicio de poder, de modo que los símbolos y los mensajes que transmiten no se encuentran por fuera de las lógicas empresariales, publicitarias, de la información oficial o avalada por la oficialidad de los gobiernos o las empresas que hacen parte de círculos hegemónicos y de influencia (Chomsky & Herman, 1995), o de los círculos que hacen oposición a estos, de modo que lo que publican los medios son relatos en los que aparece filtrada y presentada narrativamente no solo la postura institucional sino también todos los elementos que la condicionan.

1.5.2. Narrativa

Referirse a la narrativa, es referirse al relato. “[E]s la mediación necesaria para entenderse a sí mismo y entender el mundo, mediante una vinculación implícita del relato y del hombre: todo relato es una construcción humana, y no se entiende la humanidad sin el relato” (Camarero, 2017, p. 21).

Desde una primera mirada, narrar es contar situaciones, acciones, pensamientos, sentimientos (Quintero Mejía, 2009). Cuando se habla de narración no se hace referencia a las situaciones, acciones o una historia que es contada, sino al texto que permite contarla. Un texto narrativo se caracteriza, entonces, por presentar acontecimientos; contar con actores y protagonistas, quienes

son lo que realizan acciones, causan o experimentan acontecimientos; tener un tiempo y desarrollarse en un espacio y en un lugar (Bal, 1990).

El texto narrativo como entidad, no es cerrado, existe y adquiere sentido en interacción con el lector. El relato, en el proceso de composición

no se acaba en el texto, sino en el lector, [...] el sentido o el significado de un relato surge en la intersección del mundo del texto con el mundo del lector. El acto de leer pasa a ser así el momento crucial de todo el análisis. Sobre él descansa la capacidad del relato de transfigurar la experiencia del lector (Ricoeur, 2006, p. 15).

Si bien puede atribuírsele a quien escribe el texto una intencionalidad cuando lo escribe, y una intencionalidad al texto mismo, la cual puede ser develada en un análisis a su estructura y a la manera como está configurado el relato, el texto adquiere un sentido único en la interacción con el lector. Surge del proceso hermenéutico, en el que quien se enfrenta al texto es interpelado no solo desde lo que el texto dice, sino también, desde cómo su experiencia y las prefiguraciones que tiene de la realidad, le permiten comprender el texto.

El texto narrativo, en particular, y el texto como entidad, en general, tiene que ver con el sujeto que se encuentra con él, pues se establece una relación que se podría leer desde una perspectiva formativa, en la medida en que el relato no olvida al sujeto humano y “[...] tiene su verdadero ser en el hecho de que se convierte en una experiencia que modifica a quien l[o] experimenta” (Gadamer, 1996 citado por Camarero, 2017, p. 91) de tal suerte que el texto y la intencionalidad que guarda éste y su autor interpelan a quien lo lee generando un nivel de transformación en términos de su subjetividad. No interesa en este punto qué cambios produce a los sujetos, sino que estos tienen lugar.

Al referirse a la narrativa se integran en un primer acercamiento textos de tipo ficcional, como los literarios, no obstante, también se suman los relatos de no ficción, como los históricos. Desde una aproximación apresurada podría decirse que solo los relatos de ficción, como los cuentos, por ejemplo, mantienen una estructura clara y diferenciable en la que es posible identificar personajes, tiempos, acontecimientos, un narrador y una intención dramática, etc., no obstante, una revisión más calmada permite encontrar que esta estructura tiene presencia en otros tipos de textos como los periodísticos.

La diégesis de un relato de ficción, es decir, “el mundo en el que ocurren las situaciones y los acontecimientos narrados”, pareciese ser distinta a la de uno periodístico, pues la primera viene de la imaginación, mientras que la segunda aparece en la medida en que los acontecimientos ocurren día a día (Gritti, 2012), sin embargo,

ya sea vivida o representada, la acción es susceptible de las mismas apreciaciones y cae bajo las mismas categorías. En cuanto el acontecimiento es relatado, lo vivido se transforma en representado y lo dado en el acontecimiento es aprehendido según las «categorías» del relato (Gritti, 2012, p. 124).

Lo anterior permite afirmar de manera enfática que el carácter narrativo no se halla solamente dentro de los linderos de la ficción, sino que relatos como los que aparecen en la prensa también usan este recurso para introducir, por medio de la estructura del relato, hechos en apariencia objetivos que narran experiencias, acontecimientos en los que se pone de presente la orientación no solo de los protagonistas sino de quien escribe el relato.

Si se acepta la idea de que la prensa, como texto, comporta una estructura narrativa, cabe afirmar que textos como los editoriales de prensa son relatos que se configuran a partir de la articulación de personajes, tiempos, lugares, escenas, historias, es decir que son susceptibles de ser analizados y develados, no solo en lo que a la intencionalidad del texto se refiere, en términos de lo quiere contar, sino también en lo que persigue su autor en cuanto a la interpelación que busca hacerle al lector.

Son distintos los autores que han trabajado esquemas teóricos y metodológicos que permiten identificar las características narrativas de un texto. Entre los que se destacan se puede mencionar a Barthes (2012) con su famosa “Introducción al análisis estructural de los relatos” en la que identifica funciones, acciones, narración y un sistema de relato que permite hacer una taxonomía del mismo; Bal (1990) con la “Teoría de la narrativa” donde hace una clasificación del texto narrativo en tres partes: elementos, aspectos y palabras, y estos a su vez son constituidos por varios elementos: los acontecimientos, los actores, el tiempo, el lugar; el ritmo, la frecuencia, los personajes, el espacio, la focalización; el narrador, la descripción, el nivel de narración, respectivamente.

1.5.3. Cultura política

Precedente al concepto de cultura política, o por lo menos muy ligado a él, está el de socialización, el cual puede definirse como “el conjunto de procesos históricos de internalización, objetivación y legitimación de los submundos institucionales a través de los cuales se definen los modos de organización y participación de los sujetos en la esfera de lo público” (Castillo, 1999-2000 citada por Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005).

Los medios de comunicación junto con la familia, la escuela, los partidos políticos, las instituciones eclesiásticas, entre otras, son considerados agentes sociales con función socializadora (Salguero, 2004). Estos ayudan a que el individuo “adquier[a] la cultura ya existente en el grupo al que se incorpora, o bien [participa del] proceso gradual de interiorización de conocimientos, normas y actitudes que capacitan a un individuo para la participación en la vida social” (Salguero, 2004, p. 96).

La configuración de una cultura política está relacionada con los distintos contextos en los que se desenvuelve la vida del individuo, así como con los influjos que recibe de los diversos actores sociales con los que interactúa. La exposición a pensamientos, ideas, ideologías de distinta índole y su capacidad o no para cuestionar, rechazar, adoptar las representaciones que le llegan sobre la realidad, será fundamental para configurar una postura frente a esta, de modo que podría hablarse de por lo menos dos instancias: una en la que los sujetos apropian una cultura política y otra en la que esta se reconfigura permanentemente en la interacción con escenarios diversos y la interpelación que le hacen distintos actores.

Para aproximarse al concepto de cultura política, como lo señala Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler (2005) y Henao Franco & Álvarez Ossa (2015), el recorrido teórico es amplio. Desde mediados de los años 60 del siglo XX se viene trabajando sobre el tema y tendiendo puentes entre diversas disciplinas como la ciencia política, la sociología, la psicología, la historia, la antropología, las ciencias de la comunicación, entre otras, para construir una definición, razón por la cual no hay unicidad en el concepto.

Entre los desarrollos conceptuales que hay sobre la cultura política pueden encontrarse aquellos como el realizado por Lechner, quien para definirla ubica a la subjetividad en un lugar central atribuyéndole el potencial de explicar la realidad sociopolítica de manera relacional a partir de

cómo los actores sociales se expresan. Señala también que la construcción del concepto ha sufrido transformaciones que van de la mano con los desarrollos socioculturales, tanto así que

en la década del noventa del siglo XX los estudios de la cultura política, pasa[ron] de los modelos de ciudadanía liberal, conservadora y de izquierda, que conciben el ciudadano desde una ideología política, hacia modelos más amplios pensados desde las identidades, dando una resignificación a la cultura de los grupos, movimientos y organizaciones sociales (Henafo Franco & Álvarez Ossa, 2015, pp. 151-152).

Desde otra lectura ligada a elementos no referidos únicamente a lo identitario, la cultura política es entendida como

el conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición, a la relación con el antagonismo político, etc. (López de la Roche, 1993 citado por Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005, p. 63).

Definición que se complementa con la que la entiende como un conjunto de prácticas y representaciones ligadas al orden social y a las relaciones de poder en las que se desarrollan disputas y confrontaciones no solamente en relación con el Estado (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005).

Estas diferentes maneras de comprender la cultura política ponen de manifiesto que su construcción está atravesada por referentes diversos que responden a miradas particulares y a intereses específicos que pueden ubicarla como concepto o como herramienta analítica (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005).

Para el caso colombiano, la cultura política ha sido entendida en relación con la educación cívica, educación ciudadana o educación para la democracia (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005; Herrera & Pertuz Bedoya, 2016). Esto ha respondido a un interés de legitimación de un ideal político que se fundamenta en los postulados democráticos de la Constitución de 1991, con los que se reorganizó el Estado. No obstante, esta legitimidad es cada vez más difícil de

alcanzar, por la constante presencia de conflictos sociales, políticos, económicos, la corrupción en alza, el narcotráfico (Herrera, s.f.), entre otros.

En la actualidad la concepción de cultura política no se encuentra reducida solamente a la idea de Estado nacional, sino que se ha ampliado a otras esferas desde las que es posible obtener referentes que contribuyen a la configuración de identidades, pero también al desarrollo de prácticas alimentadas por imaginarios, representaciones, en las que están presentes pugnas por el poder. Las representaciones son un factor clave en la configuración de la cultura política en la medida en que “son las maneras como una sociedad se dice o se representa a sí misma según el punto de vista político-discursivo” (López de la Roche, 2000, p. 112). La manera como se articulan los discursos sobre la realidad y los canales por los cuales se difunden y cómo se difunden termina teniendo injerencia en la constitución de las culturas políticas, esto porque, de cierta manera, el empleo de géneros discursivos distintos al tradicional “puede tener más resonancia con la política que una charla de comité” (Landi, 1992, pp. 44-45 citado por López de la Roche, 2000, p. 112).

En la construcción de un concepto de cultura política, la lectura desde los estudios en comunicación abre un espectro para su comprensión con la conexión que se establece entre el papel político de los medios de comunicación y su capacidad de influenciar y generar incidencia en los individuos, y la manera como ven, asumen, comprenden y se relacionan con la realidad (López de la Roche, 2000).

Si bien la cultura política tiene distintas aproximaciones de tipo conceptual, los estudios en comunicación dan un lugar de entrada en el que se la asume en relación directa con el papel que cumplen los medios en sus funciones formativa, comunicativa e informativa, inherentes a los procesos en los que las disputas por el poder (bien sea en los ámbitos de la vida cotidiana o en los contextos amplios en los que esta se desarrolla), están relacionadas con la construcción de relatos que construyen significados sobre lo social y que propician la emergencia de subjetividades políticas que se alimentan de los discursos que ponen en circulación las empresas de comunicación.

Si se tiene presente que los medios de comunicación cumplen una triple función, siendo una de ellas la formativa (Cubillos, 2012), la información que presenten al público y la manera como la presenten tiene una incidencia en la configuración de la cultura política o las culturas políticas, en la medida en que interpelan a los sujetos. Si se agrega que los medios emplean distintos estilos para contar y construir la realidad y que entre ellos está el narrativo, muchas veces usado en la

prensa, queda de presente que la lectura que hacen de la realidad está lejos de la objetividad periodística que se supone orienta el trabajo de informar y proveer al lector-ciudadano de elementos para contrastar la información y tomar una posición libre y autónoma frente a la realidad que le presentan.

La incidencia de los medios de comunicación en la construcción de imaginarios y de representaciones sociales confirma el papel que tienen en lo que a la cultura política se refiere, pues lo que hacen es ofrecer miradas parcializadas, cargadas de representaciones, valores, sentimientos, imaginarios, costumbres, actitudes, comportamientos relacionados directamente con el poder, las cuales interpelan a los sujetos y presentan una configuración cultural política determinada.

1.5.4. Medios de comunicación-educación

Como se mencionaba antes, al hacer referencia al concepto de cultura política, se acepta ampliamente que existen diversos agentes de socialización política, entre los que se encuentran los medios de comunicación; estos, junto con otros, cumplen la función de ingresar a los sujetos en la cultura, manteniendo en el proceso un carácter educativo, pues ostentan la pretensión de generar transformaciones en el sujeto. Los medios de comunicación son potenciales agentes formativos (Morduchowicz, 2001), pues enseñan a los sujetos a interpretar y relacionarse con la realidad mediante la interpelación, un proceso intersubjetivo en el que los individuos están permanente expuestos a la influencia de agentes externos, influencia que el sujeto asimila, transforma, moviliza, rechaza, cuestiona, con relación directa a sí mismo y su capacidad de agencia.

Autoras como Morón (1993), afirman que los medios de comunicación en sus distintas modalidades, como pueden ser escritos, audiovisuales, radiales, digitales, guardan una relación con el campo educativo y encuentran en el uso de estos dispositivos culturales e informacionales, herramientas para formar a niños y jóvenes, así como a adultos:

Hoy en día la prensa, la radio o la televisión (además de otras múltiples formas), en mayor o menor medida, son parte integrante en la vida cotidiana de todos nosotros. Pero no sólo para los adultos, ya que niños y jóvenes tampoco son ajenos a este hecho, siempre rodeados de atractivas imágenes de unos medios que configuran nuestro entorno (Morón Marchena, 1993, p. 10).

Si bien la influencia que tienen los medios de comunicación en la vida de las personas es distinta, de acuerdo con el formato al que se haga referencia, en general, se está permanentemente expuesto a imágenes, sonidos, palabras, textos que cautivan la atención, los modos de pensar y de actuar de los individuos, dejando una marca en su subjetividad.

Entre los medios de comunicación, se resalta que la prensa ha logrado mantenerse vigente gracias a su reconfiguración en los espacios digitales. Esta, mantiene hoy una relación estrecha con la educación, no solo porque puede ser empleada en las aulas de clase en niveles básicos hasta superiores o en la formación de adultos, como recurso pedagógico y didáctico, sino porque cumple también un papel en la construcción y difusión de representaciones sobre lo político. Genera una influencia sobre la manera como es asumida, apropiada y entendida la realidad y el lugar de los sujetos en ella:

Emplear la prensa escrita, en la educación [de todo sujeto], significa involucrarles de forma individual y colectiva en un proceso educativo de aprendizaje para la comprensión del mundo complejo en el que se desenvuelven y para la acción reflexiva en el mundo (Viso Sánchez, 1993, p. 60).

Si bien, medios de comunicación y educación sostienen una relación, esta no se desarrolla solamente en los ámbitos formales cuando los primeros se emplean como medios didácticos en el contexto de la segunda. Su relación se da también en aquellos contextos no escolares en los que igualmente circulan discursos, representaciones, posicionamientos y proyectos políticos en los que hay un interés por formar al sujeto social, razón por la cual, los procesos educativos se limitan en sus posibilidades si se restringen solamente a concebirse dentro de los espacios formales (Buenfil Burgos, 1991).

Siguiendo a Buenfil Burgos, esta autora señala que “lo específico de las prácticas educativas [...] es una práctica ideológica (interpelación) a partir de la cual el sujeto se constituye, es decir, asume o acepta los rasgos y características que dicha interpelación le propone y se reconoce en ellas” (1991, p. 9), lo anterior a partir de su interpretación de una conceptualización de Althusser sobre educación y la manera como entiende las relaciones entre las prácticas educativas y otras prácticas sociales.

La autora mexicana afirma que, para Althusser,

el sujeto de educación se constituye en la relación de interpelación. En la medida en que el agente social siempre está inmerso en esta práctica ideológica, puede haber sido conformado como un sujeto susceptible a ciertas interpelaciones e impermeable a otras, de aquí que no se pueda hablar de una determinación absoluta por parte del interpelador (o sujeto educador) sobre el interpelado (sujeto de educación) y sí de un carácter virtualmente activo en cuanto puede aceptar o rechazar la interpelación (Buenfil Burgos 1991, p. 10).

En una relación directa entre los medios de comunicación y la política, partiendo de la idea de que los primeros son un actor político, se da pie a abrir dos alternativas de análisis, una en la que domina una mirada sustantiva y otra en la que lo hace una constitutiva; la primera concibe a los medios como actor que llena los vacíos que gobiernos e instituciones democráticas dejan en lo concerniente a la reflexión, mientras que la otra los entiende como nuevos modos de representación de identidades y expectativas (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005).

En este sentido, el componente educativo de los medios de comunicación se desarrolla de forma sustantiva o constitutiva a partir de interpelaciones,

[a]cciones o conjuntos de acciones del otro, prácticas sociales vale decir, que son dirigidos hacia el sujeto, o que sin serlo originalmente terminan siéndolo por efecto de su propia interpretación y apropiación. Se trata de estímulos que a primera vista parecen externos y a los que nos encontramos vinculados desde que muy temprano transitamos hacia la posibilidad de llegar a pensarnos como sujetos (Avella González, 2016, p. 54).

Aceptando la afirmación de Althusser, retomada por Buenfil (1991), y complementándola con los análisis de Avella González (2016) de que la ideología es, en esencia, conjuntos de ideas, sistemas de representaciones que los individuos expresan en sus actos. Si la interpelación es una acción que de manera intencionada o no, genera estímulos que posibilitan al sujeto configurarse como tal y los medios de comunicación son actores que divulgan ideologías (a la manera de Althusser), estos últimos son un actor que educa, pues mediante las ideas que materializa en publicaciones periódicas que adquieren la forma de narrativas, por ejemplo, “transforma a los individuos en sujetos [...] por medio de una operación muy precisa a la que llamamos interpelación [...]” (Althusser, 2010, p. 58 citado por Avella González, 2016, p. 58).

Retomando a Huergo (2005), en este contexto se entiende por educación

lo que concierne a un proceso consistente en que, a partir de una práctica de interpelación, el agente se constituye como un sujeto de educación activo. En cuanto tal, incorpora de dicha interpelación algún nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual, etc., que modifica su práctica cotidiana en términos de una transformación o en términos de una reafirmación más fundamentada [...]. En otras palabras, lo educativo alude a la articulación entre determinadas interpelaciones (llamamientos o invitaciones a ser, pensar, obrar, etc.) que contienen modelos de identificación propuestos desde un discurso específico (familiar, escolar, religioso, mediático) y los reconocimientos que ante ellos se producen (sintiéndose aludido, adhiriendo, asumiendo esos modelos propuestos); articulación que constituye al sujeto (p. 16).

Qué hacen los sujetos con las ideas que construyen y divulgan los medios de comunicación, es un asunto ininteligible para el estudio de los medios de comunicación como actor formativo que se propone, pues, para el caso la prensa, esta es el dispositivo que posibilita la manifestación de la ideología, pero qué efectos tiene en los sujetos la interpelación requiere de un análisis de otras características, ya que “el sentido, equivalente al efecto estético, se produce en la mente del lector [...]” (Abeledo, 2011, p. 2).

1.6. Cuestiones metodológicas

Para el desarrollo de la investigación y el abordaje del corpus elegido para ser analizado (editoriales de prensa), se han privilegiado como estrategias metodológicas, desde un enfoque hermenéutico, el análisis narratológico y el análisis comparativo. Ambos, por separado y juntos, permiten evidenciar la construcción de discursos que se constituyen en un relato que explica una realidad social, política, histórica, sirviendo a los intereses de una narración, es decir, de contar algo que potencialmente puede ser apropiado, interiorizado y aceptado por los sujetos que tengan contacto con lo narrado.

El primer tipo de análisis, el narratológico, permite identificar la estructura del editorial de prensa, asumido como pieza narrativa, y lo que en él se narra, a partir de una descomposición del texto, como la que sugiere Bal (1990) en la que identifica tres ejes centrales: elementos, aspectos y palabras. En el primero están los acontecimientos, los actores y el tiempo; en el segundo, el lugar, el espacio, los personajes y la focalización; y en el tercero, el narrador y la descripción; como apoyo y complemento al análisis narratológico se acude a otros autores como Barthes (2012),

Greimas (2012) y Camarero (2017) que aportan elementos para ahondar en las estructuras narrativas de los textos. Este análisis permite también hacer una reconstrucción del texto en la que se tengan en cuenta, para su lectura e interpretación junto a los elementos antes disgregados, pistas, matices y acentos que no son evidentes en una lectura superficial. La potencia metodológica de un análisis de este tipo a los textos, diferente al análisis crítico del discurso, propuesto por Van Dijk, en el que se pone el foco sobre “el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (van Dijk, 1999, p. 23), está en que permite dar cuenta de los elementos con los que se construye el relato narrativo poniéndose en evidencia las intencionalidades del autor en relación a aquello a lo que le da más fuerza en el discurso, lo que omite o lo que matiza y que tiene un potencial formativo en la medida en que interpela al lector.

El segundo tipo de análisis, el comparativo, por su parte, permite contrastar dos estructuras narrativas similares, para el caso del presente estudio los editoriales de prensa de distintos periódicos que abordan un mismo tema. El análisis comparativo, a partir del análisis narrativo precedente, admite que se enfrenten los objetos de estudio e identificar aquellos elementos que los asemejan y unen o que los diferencian y distancian en términos de la construcción de una narrativa que busca explicar una realidad concreta. La metodología comparativa empleada en este estudio parte de considerarla “como una *descripción* en la que se unen diversas actividades de observación, de análisis y de coordinación [en su] sentido dinámico, funcional; es decir, activo” (Raventós Santamaría, 1983, p. 62). La comparación como un pensar en relación (Raventós Santamaría, 1983).

Para el análisis comparado que se propone desarrollar se tienen en cuenta algunos interrogantes clave que orientan este ejercicio y son fundamentales para el hacer metodológico: *qué* se compara, *dónde* y *cuándo* se compara, *cómo* se compara y *en qué sentido* se compara, que se decantan en unas etapas o grados de comparación: 1) descripción, 2) interpretación, 3) yuxtaposición y 4) comparación (Raventós Santamaría, 1983).

La primera etapa hace referencia al estudio inicial de aquello que se pretende someter a comparación, que para el caso del presente estudio son editoriales de prensa de los periódicos *El Espectador* y *El Heraldo* que abordaron la negociación de paz entre el gobierno colombiano y las FARC entre 2012 y 2016. La segunda fase “tiene por objeto, sobre todo: por un lado, detectar y

eliminar las incorrecciones y errores de los datos e informaciones recopilados previamente; y, por otro lado, analizar adecuadamente e interpretar de forma pormenorizada estos mismos datos e informaciones” (Raventós Santamaría, 1983, p. 69).

En la etapa de yuxtaposición los datos previamente organizados y analizados de manera individual son abordados de manera relacionante, es decir, ya no se enfoca en particularizar los factores diferenciales sino en agruparlos y confrontarlos.

Por último, en la cuarta etapa, se realiza la comparación propiamente dicha. No se acude al análisis sino más bien a la síntesis producto de los análisis precedentes; se lo considera un ejercicio crítico que no redunde en las diferencias o semejanzas encontradas sino más bien en conclusiones fundamentadas que den cuenta de las relaciones que entre estas hay.

Para los dos tipos de análisis realizados a los editoriales de los periódicos en cuestión, se empleó una matriz en la que se integran los dos análisis. El componente narratológico de la matriz de análisis (cuadro 1) lo integran cuatro secciones: editorial de prensa, narrativa, cultura política, educación-formación; en la primera se incorpora una identificación y clasificación de los editoriales de acuerdo a su tipo: enunciativo, explicativo, combativo, crítico, apologético o admonitorio; en la segunda los elementos del relato narrativo de Bal (1990) enunciados líneas arriba; en el tercero los elementos de cultura política presentes en cada narrativa: sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, actitudes y comportamientos (Herrera, Pinilla Díaz, Infante Acevedo, & Díaz Soler, 2005); y el cuarto, lo concerniente a los elementos presentes en cada editorial referidos a la educación-formación, representados en los modos e interpelación empleados. Para el análisis comparativo se destina una sección de la matriz en la que se ubican dos columnas una para la yuxtaposición y otra para la comparación propiamente dicha, ya que, de los cuatro niveles antes mencionados, los dos primeros se cruzan con el análisis narrativo en la medida en que se seleccionan la información y se eliminan los posibles errores.

Cuadro 1 Matriz de análisis narratológico y comparativo

HITO	PRENSA - EDITORIAL	EDITORIAL EE	EDITORIAL EH	YUSTAPOSICIÓN	COMPARACIÓN
	Periódico				
	Tipo de editorial (enunciativo, explicativo, combativo, crítico, apologético, admonitorio)				
	Título				
	Autor				
	Fecha				
	Clasificación				
	Tema				
	Resumen				
	NARRATIVA	---	---	---	---
	Título				
	Acontecimientos				
	Actores				
	Tiempo				
	Lugar				
	Personajes				
	Espacio				
	Focalización				
	Narrador				
	Descripción				
	CULTURA POLÍTICA	---	---	---	---
	Sentimientos				
	Representaciones				
	Imaginario				
	Valores				
	Actitudes				
	Comportamientos				
	FORMACIÓN	---	---	---	---
	Interpelación				

Fuente: elaboración propia

Cabe anotar también que el corpus sometido a los análisis ya descritos, como se ha mencionado, son editoriales de prensa de dos diarios, uno de circulación nacional, *El Espectador*, y otro de circulación regional, *El Herald*. Los editoriales analizados fueron escogidos a partir de la definición de hitos del proceso de negociación entre las FARC y el gobierno colombiano (cuadro 2), los cuales surgieron a partir de la revisión de literatura relacionada con el tema de estudio y cronologías publicadas⁶ por el Centro Nacional de Memoria Histórica y algunos periódicos que

⁶ CNN-Cronología del proceso de paz con las FARC <https://cnnespanol.cnn.com/2016/05/09/cronologia-del-proceso-de-paz-con-las-farc/>; Presidencia de la República-Cronología del proceso de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc es.presidencia.gov.co/noticia/160925-Especial-Cronologia-del-proceso-de-paz-entre-el-Gobierno-de-Juan-Manuel-Santos-y-las-Farc; El Herald-Cronología del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc <https://www.elheraldo.co/colombia/cronologia-del-acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc-661442>; CNMH-Los 10 hitos de los diálogos <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/fin-del-conflicto/diez-momentos-del-proceso-de-paz.html>; El Espectador-El paso a paso del Acuerdo de Paz que cumplirá cuatro años <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-paso-a-paso-del-acuerdo-de-paz-que-cumplira-cuatro-anos/>

abordaron el tema durante y después del proceso de negociación. Los criterios de definición de los hitos respondieron a la trascendencia que tuvieron para el desarrollo mismo del proceso. Es claro que todos y cada uno de los acontecimientos ocurridos durante la negociación de paz son relevantes pues constituyen la totalidad del proceso, no obstante, en la definición de los hitos se omiten algunos no porque se asuma que son menos importantes, sino porque en términos metodológicos, por el tiempo destinado a la investigación, no es posible abordarlos, de tal manera que se privilegiaron aquellos acontecimientos que resonaron en la opinión pública por ser foco del debate político.

Cuadro 2 Hitos y editoriales de prensa seleccionados

Hito	Editorial El Espectador	Editorial El Heraldó
1. Firma del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 26 de agosto de 2012	El camino hacia la paz, 25 ago 2012	La paz el as de Santos, 30 ago 2012
2. Instalación de la mesa de diálogos en Oslo, 18 de octubre de 2012	El comienzo del comienzo, 18 oct 2012	Llegó la hora de la paz, 17 oct 2012
3. Primer acuerdo alcanzado. Reforma Rural Integral, 26 de mayo de 2013	Un rasero muy alto, 8 jun 2013	Un acuerdo histórico, 28 may 2013
4. Visita de la delegación de víctimas a la mesa de conversaciones, 15 de agosto de 2014	Y ahora, 5 ago 2014	Las víctimas en La Habana, 17 ago 2014
5. Suspensión de los diálogos de paz, 16 de noviembre de 2014	Suspensión provisional, 17 nov 2014	Lo que viene ahora en La Habana, 3 dic 2014
6. Farc anuncian un alto el fuego unilateral indefinido, 17 diciembre de 2014.	Un paso más, 20 dic 2014	Cese al fuego con espinas, 19 dic 2014
7. Acuerdo alcanzado sobre víctimas, 15 de diciembre de 2015	El valor del reconocimiento, 19 dic 2015	Acuerdo con interrogantes, 16 de diciembre de 2015
8. Acuerdo alcanzado sobre el fin del Conflicto, 23 de junio de 2016	Por fin, el fin, 23 junio 2016	Adiós al viejo conflicto, 23 jun 2016
9. Firma del acuerdo final en Cartagena, 26 de septiembre de 2016	26 de septiembre de 2016, 24 de sep 2016	El mundo nos mira, 26 sep 2016
10. Plebiscito por la paz, 2 de octubre de 2016	Es momento de decir Sí, 1 oct 2016 Un No contundente, 2 oct 2016	A votar con libertad y conciencia, 2 oct 2016 ¿Y ahora qué?, 3 de oct 2016

Fuente: elaboración propia

De cada hito se seleccionaron los editoriales que por temática y temporalidad tuvieran relación directa con el acontecimiento al que se hace mención; para su recopilación se accedió al archivo

virtual de los periódicos en la página web de cada uno. Fueron *El Espectador* y *El Heraldo* los diarios escogidos para realizar el análisis por dos razones, una de tipo investigativo y otra de tipo práctico. La primera tiene que ver con el interés en identificar cómo, desde dos medios que tienen posiciones críticas y complacientes con el poder y que ostentan una trayectoria en el país, con relación a la comunicación, a la información y a la influencia que tienen en la opinión que la sociedad se forma sobre la realidad nacional, construyen las narrativas que luego circulan, alimentan la opinión pública y las discusiones que sedan sobre temas que interesan al país político. La segunda se relaciona con las posibilidades reales de acceso al material a ser analizado teniendo en cuenta su disponibilidad de manera digital pues había una barrera de acceso al material físico por cuenta de las restricciones de movilidad y uso de los espacios bibliotecarios en el contexto de las cuarentenas y los cierres parciales y totales de establecimientos públicos y privados por la declaratoria de pandemia en el año 2020.

2. La negociación de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC (2012-2016): el acontecimiento

La presente investigación, como se dijo en la primera parte, busca comprender las narrativas que se construyeron sobre la negociación de paz que desarrolló el Gobierno colombiano y las FARC entre los años 2012 y 2016 y sus implicaciones educativas en la configuración de una cultura política en el país, desde la lectura de los editoriales de los periódicos *El Espectador* y *El Heraldo*. Para avanzar sobre los elementos más específicos de la temática en cuestión, es primordial abordar el contexto político y social que se vivía en el país en ese momento, con el fin de encuadrar y dar sentido al porqué del análisis posterior. Se plantea primero, una contextualización de los antecedentes del proceso de negociación, donde se abordan el fallido proceso de paz del Caguán, el ascenso de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia, la ofensiva militar contra las FARC y la presidencia de Juan Manuel Santos. Luego, se delimitan y enuncian los sucesos representativos de la negociación que sostuvo el Gobierno Santos y las FARC seleccionados y que se proponen como hitos que dan sentido al corpus que es analizado en el capítulo siguiente.

2.1.1. El fallido proceso de paz del Caguán

En Colombia no es nuevo el anhelo de paz, esto si se tiene en cuenta que el conflicto armado interno en el país hace parte de la historia nacional, o por lo menos la ha ido delineando. No son pocos los intentos de paz que se habían tenido hasta antes del 2016 y no pocos los presidentes que habían coqueteado con una posible salida negociada al conflicto. El más reciente, y el que posiblemente causaba mayor recordación en el grueso de la sociedad, había sido el de San Vicente del Caguán, impulsado durante la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002), y cuya instalación de la mesa de negociación fue célebre por el episodio de la *silla vacía* la cual fue la manera en que se le llamó a la ausencia de Manuel Marulanda, máximo comandante guerrillero de las FARC, que se esperaba estuviera presente en el inicio de las negociaciones.

En los años precedentes a ese intento de paz dialogada, el país vivió un escalamiento del conflicto con el aumento de la ofensiva militar tanto del ejército como de la insurgencia, manifestada en ataques a bases militares, bloqueos en vías centrales del país, “pescas milagrosas” y daños a infraestructura petrolera, energética, entre otras situaciones. En ese contexto, como iniciativa de la sociedad civil, se dio el

Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad el 26 de octubre de 1997 –durante las elecciones locales-, en virtud del cual se comprometieron a ser constructores de “Paz y Justicia Social, a proteger la vida y a rechazar toda acción violenta” y a exigir a los actores del conflicto cesar la guerra y respetar las normas del derecho internacional humanitario (Montaña, 2006).

Esto dejó como resultado visible que el nuevo presidente, para el periodo 1998-2002, se le encargaba y se le pedía que buscara una salida política negociada al conflicto, lo cual materializó Andrés Pastrana con los diálogos del Caguán, que se caracterizaron por, entre otras cosas, tener una agenda de negociación amplia en la que las FARC plantearon lo que se denominó la Plataforma de los diez puntos, en la que se contemplaban reformas estructurales profundas que alcanzaban el modelo social y económico del país (Castro Ruz, 2009; Santos, 2019).

Entre otras de las características del proceso, que más tarde fueron catalogadas como errores del gobierno que ayudaron al fracaso de la negociación y que luego servirían como lecciones aprendidas, se destacan: 1) la zona de distensión, cesión del gobierno a la guerrilla de un territorio de 42 mil kilómetros, comprendido por cinco municipios, en la que se le daba control total a la insurgencia debido al retiró de toda presencia estatal; 2) iniciar el diálogo con una guerrilla fortalecida que se fortaleció aun más, pasando de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos, la primera caracterizada por ataques en grupos pequeños que se replegaban, y la segunda por ataques en contingentes; 3) una agenda de negociación amplia que no se centraba en el fin del conflicto armado sino en discutir el modelo económico (Ospina Restrepo, 2002; Santos, 2019). El proceso se dio por finalizado en febrero de 2002, luego de tres años de diálogos infructuosos.

Las características de la negociación de paz, la zona de distensión y el pulso permanente ente el gobierno y la guerrilla, reconocida como actor político, puso en escena las disputas políticas que hicieron insostenible el proceso. Por un lado, el gobierno al permitir que la guerrilla se concentrara en un territorio sin control alguno por las instituciones legales, abrió la puerta para que la insurgencia se fortaleciera como estructura armada y como interlocutor que se podía dirigir a al

país, como efectivamente lo hizo en reiteradas ocasiones⁷. Por otro lado, el gobierno al intentar frenar ese fortalecimiento y ejercer el control territorial que le corresponde aumentó la tensión mediante medidas estrictas sobre la entrada de remesas o el ingreso de extranjeros a la zona de distensión, situación que las FARC usó como argumento para alegar falta de garantías y toma de decisiones unilateralmente (Presidencia de la República de Colombia Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2002).

La guerrilla argüía además que para el gobierno, la negociación estaba centrada en el desarme y la desmovilización, mientras que para ella lo primero era dialogar sobre el modelo económico y cambios estructurales profundos, de modo que el punto político estaba entre la fuerza del gobierno que había reconocido a un actor político, y la fuerza de una guerrilla que estaba haciendo exigencias de cambio a la vez que era percibida como una amenaza que se manifestaba en distintas acciones militares, como el desvío de un avión de Aires y el secuestro del senador Eduardo Géchem, presidente de la Comisión de Paz del Senado de la época, hecho que agudizó más la crisis del proceso de paz y llevó a su ruptura.

Fue en ese contexto que tomó fuerza la candidatura presidencial de Álvaro Uribe Vélez para el siguiente periodo presidencial (2002-2006), la cual se puede explicar por distintos factores como: la desilusión que generó la ruptura de los diálogos con las FARC y un aumento de la violencia que legitimó la “mano dura” contra la insurgencia, la profundización de la crisis económica a causa de una recesión, y la entrada de las guerrillas al listado de grupos reconocidos como terroristas por parte de Estados Unidos y la Unión Europea (Osorio, 2012).

2.1.2. Ascenso de Álvaro Uribe Vélez y ofensiva militar contra las FARC

El ascenso de Uribe Vélez a la presidencia de Colombia, que terminaría extendiéndose hasta el 2010 gracias a su reelección en 2006, estuvo signado por un fortalecimiento de las fuerzas militares. Tuvo su preludio durante el Plan Colombia, plan de cooperación bilateral con Estados

⁷ El 8 de enero de 2002 las FARC y el gobierno colombiano se reunieron para buscar reanudar las negociaciones de paz, detenidas por la alegada falta de garantías para la insurgencia. Ese día, la guerrilla hizo públicas varias cartas dirigidas a sectores sociales del país, a la comunidad internacional como y algunas personalidades: países amigos y facilitadores del proceso de paz, los trabajadores colombianos, Monseñor Alberto Giraldo, profesores y estudiantes colombianos, James Lemoyne, a los gremios, organizaciones campesinas y a las fuerzas militares y de policía. Las misivas tenían todas el mismo objetivo, buscar el respaldo de la población mediante argumentos que decían que el gobierno no mostraba voluntad para avanzar en la negociación (Presidencia de la República de Colombia Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2002).

Unidos que inició en el año 2000 y finalizó en 2015, el cual se planteó como estrategia de lucha contra el narcotráfico, y como política de seguridad democrática (PSD). Esta última, a su vez, fue orientada principalmente al debilitamiento y derrota militar de las FARC, reconocidas ahora como agrupación terrorista, negando así su carácter político, lo que llevaría a no reconocerlo, lo que es lo mismo, negar desde las instancias gubernamentales la existencia de un conflicto armado interno mediante una descalificación de la insurgencia, desde la semántica que se empleaba para definirla:

durante el gobierno Uribe se dejaron atrás y prácticamente se proscribieron denominaciones como guerrilleros o subversivos, que podían dar cuenta del origen político de su lucha, y se cambiaron por otras más a tono con los tiempos, como terroristas, narcoterroristas o simplemente bandidos (Santos, 2019, p. 270).

La ofensiva militar del gobierno durante este periodo fue orientada por el Plan Patriota; su logro más destacado se dio con el desmantelamiento de frentes guerrilleros en Cundinamarca, contrastando con la concentración de la guerrilla en el sur del país y las nulas acciones en zonas controladas por el paramilitarismo (Leal Buitrago, 2011), esto en el primer cuatrenio.

Un balance general de resultados [de los cuatro primeros años de Uribe] muestra la pobreza en resultados puntuales con respecto al objetivo central, las FARC, pues lo que sobresalía era la percepción de éxito derivada de la constante promoción oficial de la [Política de Seguridad Democrática], la disminución de actos terroristas, la posibilidad de tránsito libre en vías principales y la reducción de ataques a poblaciones y cuarteles. Sin duda alguna, la presión armada sobre esta guerrilla había mermado su capacidad bélica, aunque esta significativa reducción no correspondía al exagerado volumen de recursos empleados (Leal Buitrago, 2011, pp. 15-16).

Lo que primero se desarrolló en el marco de la lucha contraguerrilla, fue un aumento del pie de fuerza pública, en lo que a personal se refiere, así como a una reestructuración militar, no obstante, los resultados no fueron los suficientes teniendo en cuenta la inversión hecha; durante el segundo periodo presidencial, siendo ministro de defensa Juan Manuel Santos, se hizo un reajuste a la política de seguridad aduciendo que

los resultados de la PSD habían sido contundentes, lo que implicaba un ajuste para adaptarse al nuevo escenario estratégico y pasar del objetivo inicial de control territorial al

de su consolidación, en tres fases según zonas del país. Además de enfatizar objetivos anteriores, mencionaba los de acción social, seguridad urbana y ciudadana, movilidad de las Fuerzas Armadas y preponderancia de la inteligencia (Leal Buitrago, 2011, p. 16).

Con la nueva orientación planteada se dieron cambios, reforzando así inversión en inteligencia cooperación entre las distintas fuerzas, mayor importancia a las capturas y deserciones frente a las bajas (que promovieron las ejecuciones extrajudiciales) (Leal Buitrago, 2011); esto al mediano plazo se vio reflejado en duros golpes a las FARC; fueron abatidos los jefes guerrilleros Raúl Reyes, el Negro Acacio, liberada Ingrid Betancourt junto con tres estadounidenses y 11 militares, entre otras operaciones.

2.1.3. La presidencia de Juan Manuel Santos

Terminada la presidencia de Uribe y el ministerio de Santos, este último asumió la presidencia durante el periodo 2010-2018. En campaña levantó y hondeó las banderas de la seguridad democrática y prometió que si ganaba las elecciones seguiría asestando duros golpes a las guerrillas. Al llegar a la presidencia sorprendió a su partido y al saliente presidente Uribe con una postura que abría la ventana para una posibilidad de alcanzar la paz, siempre tan anhelada y esquiva, por medios más civilizados.

Según el propio presidente Santos (2019), todo lo hasta ahora enunciado, fue fundamental para alcanzar la negociación que dio por terminado el conflicto con las FARC. El fracaso del Caguán y la ofensiva militar contra las guerrilla dejaron aprendizajes y sentaron las condiciones propicias para iniciar un acercamiento con la insurgencia, mucho más sensato, aterrizado y mejor planificado.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2018) y Santos (2019), durante los gobiernos de Uribe se realizaron acercamientos con las FARC para concretar acuerdos humanitarios (2004-2007) e iniciar un proceso de conversaciones (2010), con lo cual queda reafirmado que los intentos por tramitar el conflicto armado por vías dialogadas siempre ha estado presente.

Ahora, iniciado el mandato de Santos, para el periodo 2010-2012, se desarrolló lo que se llamó “fase exploratoria”; se retomó el contacto con emisarios que fungieron en el pasado como puentes de

comunicación entre la insurgencia y el gobierno, como Henry Acosta Patiño⁸, quienes fueron acercando a las partes y llevandolas, luego de encuentros secretos, diálogos, una sostenida confrontación que dio como resultados la baja de el Mono Jojoy, líder militar, y Alfonso Cano, líder ideológico de las FARC, a un encuentro exploratorio de diez rondas (cuadro 3) en las que se negociaron los puntos sobre los que se iba a establecer una nueva mesa de negociación y las reglas para el diálogo.

Cuadro 3 Rondas del Encuentro exploratorio

Ronda	Fecha
I	24-26 de febrero de 2012
II	17-19 de marzo de 2012
III	11-15 de abril de 2012
IV	9-19 de mayo de 2012
V	26 de mayo-4 de junio de 2012
VI	13-15 de junio de 2012
VII	24 de junio-8 de julio de 2012
VIII	13-27 de julio de 2012
IX	6-8 de agosto de 2012
X	23-26 de agosto de 2012

Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 70.

Se concertó al final una agenda de seis puntos que les tomó a los negociadores cuatro años abordar de manera integral. Los puntos que terminaron tratándose y que luego constituirían los puntos del acuerdo de paz fueron: 1) política de desarrollo agrario integral, 2) participación política, 3) fin del conflicto, 4) solución al problema de las drogas ilícitas, 5) víctimas, y 6) implementación, verificación y refrendación.

⁸ “Henry Acosta es de Génova (Quindío), la misma tierra de Manuel Marulanda Vélez, ‘Tirofijo’, el histórico líder de las Farc. Los separan 18 años. Este empresario nació en 1948, una época incendiada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y el comienzo de ‘La Violencia’ en Colombia. Estudió en una escuela rural y se acostumbró a ver hombres armados de la incipiente guerrilla liberal. Conoció al legendario Teófilo Rojas Varón, ‘Chispas’, uno de los ‘bandoleros liberales’ más temidos en el Quindío y el Tolima. Esa niñez lo familiarizó con el conflicto armado” (Quintero, 5 de diciembre de 2018).

Esta negociación, además de ser una apuesta del gobierno encabezado por Juan Manuel Santos, se convirtió en una disputa política en la que configuró una lógica dicotómica que enfrento no a dos adversarios sino a dos enemigos que en este caso no eran el gobierno de turno y la guerrilla, como hasta entonces había ocurrido, sino al oficialismo que impulsaba la nueva negociación de paz y a quienes se oponían a esta.

Cada uno de los bandos encontraba liderazgo en la cabeza de los líderes políticos más relevantes en el país, el presidente en ejercicio y el presidente saliente. El primero respaldado por unas mayorías que lo habían elegido y el segundo por el caudal político que a lo largo de ocho años de gobierno había logrado consolidar. Esta disputa entre caciques políticos y el cubrimiento que tuvo por parte de los medios de comunicación y la consiguiente construcción de un relato de país dividido se fue gestando hasta alcanzar su punto más alto en el plebiscito por la paz.

2.2. Hitos del proceso de paz

El acuerdo de paz como acontecimiento histórico y político se convierte también en tema de interés para múltiples disciplinas y campos del conocimiento, entre ellos la educación. Teniendo presente que son muchos los elementos susceptibles de análisis debido a que fueron distintas situaciones las que se presentaron para la concreción de la negociación, se seleccionan aquí diez, por considerarlas hitos, momentos clave, acontecimientos significativos que marcaron un momento importante en el desarrollo de los diálogos entre la guerrilla y el gobierno:

1. Firma del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 26 de agosto de 2012
2. Instalación de la mesa de diálogos en Oslo, 18 de octubre de 2012
3. Primer acuerdo alcanzado. Reforma Rural Integral, 26 de mayo de 2013
4. Visita de la delegación de víctimas a la mesa de conversaciones, 15 de agosto de 2014
5. Suspensión de los diálogos de paz, 16 de noviembre de 2014
6. Farc anuncian un alto el fuego unilateral indefinido, 17 diciembre de 2014.
7. Acuerdo alcanzado sobre víctimas, 15 de diciembre de 2015
8. Acuerdo alcanzado sobre el fin del Conflicto, 23 de junio de 2016
9. Firma del acuerdo final en Cartagena, 26 de septiembre de 2016
10. Plebiscito por la paz, 2 de octubre de 2016

3. La narrativa de la negociación de paz en los editoriales de *El Espectador* y *El Heraldo* (2012—2016)

3.1. Hito 1: Firma del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 26 de agosto de 2012

Si bien el nuevo presidente había mencionado el día de su posesión la posibilidad de iniciar acercamientos con las FARC para dialogar una la posibilidad de una salida negociada el conflicto armado, nada se sabía sobre si era una posibilidad que se pudiera materializar. Mientras tanto, de manera soterrada se venía avanzando desde hacía meses en conversaciones que permitieran sentar una vez más a la guerrilla para hablar de paz, como lo había planteado desde el comienzo de su mandato el presidente Santos. Este nuevo intento de paz dialogada comenzó antes de iniciar formalmente. Se realizaron encuentros exploratorios secretos en Cuba entre el Gobierno colombiano y las FARC, tras los cuales se llegó a un acuerdo que trazaba la ruta para iniciar ahora sí, de manera pública y con acompañamiento internacional, nuevos diálogos de paz.

Antes de hacerse pública la noticia, ya había rumores sobre una posible negociación con la guerrilla, rumores que se volvieron verdad cuando el Gobierno lo confirmó mediante comunicado oficial. Este hecho, además de abrir nuevamente una posibilidad de diálogo de paz, materializó más profundamente la ruptura entre el expresidente Uribe y Juan Manuel Santos. Se comenzó a urdir una narrativa soportada en la traición del segundo al primero, quien había propuesto al país a Santos como la opción para dar continuidad a lo hecho en su gobierno en materia de lucha terrorista. Sobre ese doble relato se comenzó a construir la narrativa sobre los diálogos de paz.

Los periódicos *El Espectador* (EE) y *El Heraldo* (EH), en los editoriales *El camino hacia la paz*, del 25 de agosto de 2012 y *La paz: el as de Santos*, del 30 agosto de 2012, respectivamente, se refirieron a la firma del acuerdo general para la terminación del conflicto haciendo cada uno énfasis en elementos particulares.

El primer editorial construye la argumentación empleando como recurso temporal el presente, en el momento en el que Colombia es gobernada por Juan Manuel Santos, quien se posiciona como el actor central del relato. El acontecimiento sobre el que se construye la narración tiene que ver con el hecho de que el gobierno está haciendo acercamientos para iniciar de manera formal un

diálogo de paz que pueda finalizar el conflicto armado. El acontecimiento en este caso se configura como una alteración, un cambio; se pasa de una situación en la que no está desarrollando a un diálogo o no se vislumbra, a una en la que sí. El periódico en el editorial, para dar cuenta de este cambio, construye una narración constituida por unos actores que entran en interacción y erige un personaje central que introduce los hechos: “*Álvaro Uribe Vélez, [...] dijo, [...] que el Gobierno Nacional estaba en Cuba adelantando diálogos con jefes de la guerrilla colombiana de las Farc*” (El Espectador, 2012a, párr. 1).

El enunciado del acontecimiento devela los actores que hacen parte de la narración: gobierno colombiano (en cabeza de Juan Manuel Santos), guerrilla de las FARC, Álvaro Uribe. Este último se convierte en el protagonista del relato, pues da cuenta de la alteración, y se le atribuyen, entre otras características, ser, de cierta forma, el artífice del acontecimiento: “*Lo que el expresidente Uribe bien pudiera estar cobrando hoy, es que gracias a su legado se abrió el camino [de la paz]*” (El Espectador, 2012a, párr. 2).

El hecho central se explica recurriendo a una temporalidad amplia; se acude al pasado para dar un contexto y justificar las afirmaciones que se hacen, así como al futuro para hacer proyecciones sobre el desarrollo de los acontecimientos. El manejo del tiempo narrativo en el editorial, si bien parte del presente, se sitúa también en el pasado, pues evoca hechos que tuvieron lugar entre 1999 y 2002 (Diálogos Caguán): “*En la mente colectiva están vivos los recuerdos del proceso del Caguán, que terminó siendo una costosa burla para el país*” (El Espectador, 2012a, párr. 4); hechos de 2002 y 2008 (debilitamiento militar de las FARC), y hace unas proyecciones hacia el futuro sobre lo que podría ocurrir si los acontecimientos siguen el curso que han iniciado: “*Es alta la probabilidad, también, de que antes de llegarse al silencio de los fusiles haya un incremento de la actividad terrorista*” (El Espectador, 2012a, párr. 7); “*Después vienen los retos más grandes, esos que los gobiernos inteligentes del mundo han logrado: justicia transicional, comisiones de verdad, reparación a las víctimas y reconciliación*” (El Espectador, 2012a, párr. 5).

La construcción narrativa del editorial emplea el pasado y el futuro para argumentar la opinión-focalización del narrador en relación directa a los hechos que dan el contexto de la historia y así interpelar al lector y presentarle algunas ideas que puede aceptar de manera mucho más sencilla pues cuenta con elementos que refuerzan lo que le están diciendo.

Desde el título del editorial se plantea una idea de proceso a largo plazo, “*El camino hacia la paz*”, sugiriendo cuál es el horizonte que se vislumbra y la senda que se debe seguir para poder llegar a un escenario deseado: la paz. Se puede apreciar que el interés del narrador está en mostrar qué se debe hacer para consolidar un camino que permita llegar a un escenario de paz, teniendo presente para esto que hay varios desafíos entre los que están las críticas y la oposición que se va a tener que enfrentar, siendo una de las más fuertes la del expresidente Uribe, protagonista de la narración: “*Algunos no parecen entender que no se trata, exclusivamente, de cesar el fuego*” (El Espectador, 2012a, párr. 5).

El narrador al ser externo da fuerza a las opiniones expresadas haciéndolas pasar como verdades que quien hace el relato conoce, y presenta el acontecimiento a partir de una crítica al protagonista del relato, intentando así, por medio de su argumentación, mostrar que está equivocado. Explica el acontecimiento, pero lo hace haciendo pasar sus opiniones como hechos objetivos. Siembra un manto de duda sobre el protagonista pues lo relaciona indirectamente con el paramilitarismo: “*Álvaro Uribe Vélez [...] dijo [...] que el Gobierno Nacional estaba en Cuba adelantando diálogos con jefes de la guerrilla colombiana de las Farc [...] justo en el momento en que su exjefe de seguridad, general (r) Mauricio Santoyo, confesaba en Estados Unidos haber brindado apoyo material a los grupos paramilitares*” (El Espectador, 2012a, párr. 1) y muestra cómo aquello que critica (acercamientos entre FARC y gobierno) es legítimo pues es contrario a la guerra, causa y razón política del protagonista del relato: “*Muchas voces habrá en contra, comenzando por la del expresidente que ve en la permanencia del conflicto la extensión de su causa política*” (El Espectador, 2012a, párr. 7).

Por su parte, el editorial de EH construye la narración partiendo de un acontecimiento de cambio por elección: “*El Presidente [...] decidió comunicarle al país que, en efecto, estaba en marcha el acercamiento [...]*” (El Herald, 2012a, párr. 1), haciendo alusión a los rumores que decían que se venían adelantando diálogos entre gobierno y guerrilla. El acontecimiento se configura como un cambio, pues el protagonista, el presidente Juan Manuel Santos, decide entre comunicar y no comunicar al país su decisión. Al hacer lo primero determina el comienzo de una serie de acontecimientos que serían distintos si su elección hubiera sido la contraria a la que tuvo.

El narrador califica el acontecimiento y opina sobre él, y para argumentar lo que dice recurre al tiempo pasado y al tiempo futuro, así como a una contextualización alrededor del acontecimiento.

Hace una breve alusión al pasado (1999 y 2002, diálogos del Caguán) y a hechos ocurridos semanas antes del acontecimiento: *“Desde hacía varias semanas, los opositores al Presidente, entre ellos el expresidente Álvaro Uribe Vélez, venían denunciando [...]”*, pero hace también alusión explícita al *“7 de agosto de 2010”* (El Heraldó, 2012a, párr. 1), un tiempo pasado más próximo al acontecimiento y que enmarca el proceder de los actores que componen el relato. Además, hace algunas proyecciones a dos años en el futuro en relación directa no al proceso de paz sino al presidente Santos: *“la posibilidad de reelección de Santos depende de que el país vea claramente que el proceso va en una dirección confiable”* (El Heraldó, 2012a, párr. 5). La narración y la forma de utilizar el tiempo presente y pasado valida el acontecimiento y pone en tensión las críticas que se le hacen.

En el editorial se construye el relato exponiendo primero el acontecimiento y presentando la voz de uno de los actores, Álvaro Uribe, como la más fuerte en contra. Señala las acusaciones de Uribe como *“denuncias”*, como si se tratara de algo ilegítimo o ilegal lo que Santos está haciendo y lo relaciona, de manera negativa, con el contexto internacional del llamado socialismo del s. XXI, al mencionar a Hugo Chávez. Este contexto pone cierta duda al actuar del protagonista del relato, el presidente Santos, y da, en alguna medida, la razón a Uribe. No obstante, el narrador le da fuerza a la imagen de Santos, no negando lo que afirma el expresidente Uribe sino diciendo del primero que es un presidente benévolo, es decir construyéndole una imagen favorable, y dándole legitimidad a su actuar al situar el intento de paz en la Constitución y los derechos de los colombianos, además de afirmar que, aunque en el pasado se han cometido errores no se puede renunciar a lograr el fin del conflicto con un diálogo.

Hay una intención del narrador de posicionar una interpretación del acontecimiento como positivo y para esto echa mano de los actores centrales del relato y la pugna de postura entre ellos, resolviéndola al con el enaltecimiento de *“valores superiores”* que legitiman la elección de iniciar el camino de una nueva negociación de paz.

En un ejercicio de comparación, para este primer hito, los acontecimientos y la forma como se narran ponen de presente diferencias en la intención, en los elementos centrales que articulan tiempo, actores, protagonista y narrador, dependiendo el periódico. En el caso de EE es claro que el centro de la discusión es la decisión de iniciar una negociación de paz, mientras que para EH el factor más importante se sitúa en los protagonistas y lo que dicen, lo cual produce que la opinión

y la interpelación que incide en la audiencia sea distinta, pues mientras que el primero busca generar opiniones sobre el futuro de un proceso de negociación, el segundo intenta generar opiniones sobre el presidente Santos, su gestión y futuro político.

La narración que se empieza a construir sobre la negociación de paz desde estos dos periódicos con los editoriales mencionados, comienza a trazar unas líneas argumentativas y narrativas que perfilan la manera como los medios analizados aportan en términos de cultura política a los lectores en la conformación de una opinión sobre la negociación de paz, los elementos relevantes, los protagonistas, los acontecimientos y la postura frente a ellos, la cual hasta ahora se centra por un lado en la negociación y por el otro en la figura de los actores y los protagonistas.

3.2. Hito 2: Instalación de la mesa de diálogos en Oslo, 18 de octubre de 2012

A pesar de la sorpresa, los ataques y las justificaciones del inicio de una nueva intentona de emprender un diálogo de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, y a pesar de las voces de los contradictores se llevó a cabo una reunión formal entre los delegados de ambas partes, esto ante los ojos de la opinión pública y ante la comunidad internacional, con el fin de oficializar lo que meses antes se anunció, dando así inicio formal a la mesa de negociación.

El acto de formalización, al igual que el previo anuncio de que comenzarían nuevas negociaciones con la guerrilla, no estuvo desprovisto de ataques de quienes estaban en contra y aplausos de quienes desde el primer momento manifestaron el respaldo al proceso que iniciaba y que, como era de suponerse, generaba dudas e incertidumbre por la mala experiencia que había dejado el último proceso de paz, así como por la desconfianza que generaba a la opinión pública la guerrilla. El hecho estuvo marcado por múltiples opiniones que daban cuenta de la gran expectativa que producía el evento y también de la incertidumbre que lo acompañaba, por las características diferentes que empezaba a mostrar con relaciones a negociaciones pasadas.

Con el editorial **El comienzo del comienzo**, del 18 octubre 2012, el periódico EE estructuró narrativamente el relato que publicó sobre este hito a partir del camino que iniciaba. Hace énfasis en que, como proceso, estos nuevos diálogos de paz son apenas un primer paso en un camino que puede ser largo y que puede presentar muchos desafíos, de tal manera que propone una perspectiva en la que no hay certezas en cuanto al desarrollo de los acontecimientos, pero sí algunas

expectativas, con lo que propone al lector un compás de espera que permita ver cómo se van presentando las distintas situaciones futuras.

El acontecimiento a partir del que se configura la narración pone de presente el contexto inmediato: comienzan formalmente unos diálogos de paz que se sustentan en una agenda mínima previamente discutida; el acontecimiento aquí tiene que ver con que los negociadores de las FARC, en la instalación de los diálogos de paz con el gobierno, no respetaron los puntos ya acordados que definían el marco para la negociación: *“La enorme distancia entre los planteamientos del Gobierno -ceñido celosamente a lo ya acordado y firmado como marco para las negociaciones- y los de la insurgencia -bastante lejanos de esa agenda y pretendiendo incluir en las discusiones temas que desbordan los cinco puntos ya establecidos- resultó ser una especie de baldado de agua fría para el optimismo con que había sido recibido el anuncio de los acercamientos”* (El Espectador, 2012b, párr. 1).

En la narración, se acude al primer hito para dar un contexto y continuidad al desarrollo de los acontecimientos que están ocurriendo y el narrador emplea, como recurso temporal y argumentativo, un espacio de tiempo amplio, los 50 años que lleva el conflicto: *“A pesar de la molestia que con seguridad debió generar entre los negociadores del Gobierno la retórica de las Farc, con la introducción de asuntos por fuera de la agenda acordada, paciencia e inteligencia fue lo que mostró De la Calle al encauzar dicha molestia hacia lo que ya fue acordado como punto de honor que garantiza que este proceso no tomará el camino del Caguán”* (El Espectador, 2012b, párr. 3); hace alusión al fracaso de los diálogos del Caguán, para mostrar al lector que lo que está ocurriendo, la instalación de la mesa de diálogos y las evidentes diferencias en los discursos de cada bando, y el hecho de *“no respetar la agenda”* eran sucesos previsibles teniendo presentes todos antecedentes puestos en tensión.

Como elementos que robustecen la narración se conjugan en el editorial varios actores, como los son Humberto de la Calle, líder de los negociadores del gobierno, el Gobierno mismo, las FARC, Iván Márquez, cabeza de los negociadores de la guerrilla, y las víctimas, que hasta aquí han aparecido con un rol menor pero que a futuro se prevé que serán protagonistas. Con lo cual la narración empieza a tejer una narrativa en la que muestra que si bien son gobierno y FARC quienes comienzan los diálogos de paz, habrá a lo largo de la negociación actores que tendrán mayor o

menor relevancia en la medida en que se avance, lo que generara cambios y acentuaciones en la narrativa construida.

Para este caso, el relato construye un protagonista, personaje central de la narración. Es a Humberto de la Calle a quien se le atribuyen, entre otras características, ser un sujeto que actúa con “*paciencia e inteligencia*” (El Espectador, 2012b, párr. 3); y que “*reviste de credibilidad*” (El Espectador, 2012b, párr. 5) al gobierno, lo que permite al narrador, apuntalar desde la focalización que hace, un acento claro sobre el proceso y sobre sus protagonistas que transmite un sentimiento de tranquilidad al lector

Si bien en la narración al proceso de paz que inicia se lo plantea no carente de dificultades, y con implicaciones políticas y sociales en su desarrollo próximo y futuro, se presenta una visión realista frente a una idealista en la que se ponen de relieve las tensiones propias de una negociación de paz: “[*e*]l camino es todavía muy, pero muy largo, y hay que estar abiertos a la posibilidad del fracaso. Es apenas el comienzo del comienzo, y como tal, no hay que apresurarse ni en el optimismo ni en el pesimismo (El Espectador, 2012b, párr. 5), con lo que se traza una línea narrativa que podrá permitir a largo plazo ir interpelando al lector desde la tensión, las altas y las bajas que pueda presentar el proceso.

El editorial se enfoca en mostrar que el camino que se debe seguir para la consolidación de una negociación, a pesar de las dificultades que ahora saltan a la vista es que las partes que dialogan se apeguen a los acuerdos ya aceptados. Muestra además una preocupación por los detalles a los que se le debe prestar atención durante la negociación, como los son las víctimas: “*En evidencia quedó una de las mayores preocupaciones frente a cualquier intento de finalizar un conflicto, cuál es la reparación a las víctimas, que en este país son muchas, demasiadas, y que a la luz de lo que ayer se vio, no están en primer lugar de las prioridades*” (El Espectador, 2012b, párr. 4). Lo que en términos generales plantea el periódico propone una lectura centrada no únicamente en los acontecimientos sino en las consecuencias, previsible y deseables, que tiene el devenir de los hechos. Hay una intención manifiesta del narrador de establecer unas diferencias entre los actores del relato, mostrándose y mostrando al lector su postura y la que, sutilmente, le sugiere adoptar.

Desde otra perspectiva, el editorial **Llegó la hora de la paz**, del 17 octubre de 2012b, del periódico EH, presenta como acontecimiento de la narración que construye, la transición entre la preparación de la instalación de la mesa de negociación y el comienzo formal de esta, es decir, el cambio entre

no estar negociando y estar negociando: *“Los negociadores del Gobierno Nacional [...] comienzan hoy el trascendental encuentro en la capital noruega con representantes de las Farc”* (El Heraldo, 2012b, párr. 2).

En el editorial se presenta al lector una contextualización de los momentos previos a la instalación de la mesa de diálogo y se acentúan aquellas situaciones que posibilitaron que se llegara allí: *“Luego de haber adelantado la fase de “conversaciones exploratorias”, los negociadores del Gobierno Nacional [...] comienzan hoy el trascendental encuentro en la capital noruega con representantes de las Farc [...] con el firme propósito de poner fin al conflicto y llevarles la paz a todos los colombianos después de tantas décadas de violencia y muerte”* (El Heraldo, 2012b, párr. 2); *“estos diálogos que formalmente inicia el gobierno del presidente Santos con los líderes guerrilleros es el proyecto de paz con mayor credibilidad que se pueda recordar en la historia reciente de Colombia. Aún se recuerdan los fracasados intentos emprendidos anteriormente”* (El Heraldo, 2012b, párr. 3).

No obstante, los protagonistas del relato no son los negociadores, sino el presidente Santos, a quien se presenta como hacedor del hecho y quien gracias a su *“prudencia, cautela y firme decisión”* (El Heraldo, 2012b, párr. 4). puede dejar como legado de su gobierno *“la pacificación del país entero”* (El Heraldo, 2012b, párr. 4) si la negociación llega a buen puerto. Con esto, el periódico pone por encima de la negociación, de los negociadores y de los acontecimientos al presidente Santos, enviando así un mensaje al lector con el que le presenta la figura más relevante de toda la narrativa que construya sobre estos hechos.

Desde la forma como se titula el editorial, *“Llegó la hora de la paz”*, se plantea un punto de arranque y un punto de llegada, siendo el primero la instalación de la mesa el 18 de octubre de 2012 y el segundo el futuro esperado, la concreción de la paz. Para dar fuerza a la argumentación que construye, el narrador menciona que no será fácil que todo ocurra como se espera, pues *“el camino de la paz no es ni rápido ni fácil”* (El Heraldo, 2012b, párr. 5) y que hay detractores que persisten en una postura belicista como la única posible para superar el conflicto: *“la resistencia de aquellos que lo intentan desprestigiar al considerar que solo a través de la violencia se logra vencer a los violentos, el terrorismo a punta de balas y [...] exclusivamente a través de la dureza de las acciones militares contundentes”* (El Heraldo, 2012b, párr. 5), con lo cual, además de la negociación habrá que sortear las dificultades adicionales que se presenten.

Permanentemente se recuerda a lo largo del relato que el acontecimiento tiene lugar en Oslo y acentúa el hecho de que es allí donde se entrega el premio Nobel de la paz cada año: *“generando creíbles espacios de diálogo como los que hoy comienzan en el territorio en donde se entregan anualmente los Premios Nobel de la Paz, se allana el camino hacia la justicia social, retomándose la senda del progreso y la prosperidad”* (El Herald, 2012b, párr. 9) con lo cual se puede leer una doble intención del narrador y de la focalización que hace en el relato. Muestra, por un lado, que, a diferencia de los intentos de paz del pasado, este es distinto, comparando el de ahora con el del Caguán en el gobierno Pastrana, que se realizaron en Colombia despejando una amplia extensión de territorio, mientras que estos se desarrollan fuera del territorio nacional. Por otro lado, se pone de presente que hay una legitimidad en el proceso que es dada por el hecho de que, al hacer un acto de instalación pública, con la mirada de la comunidad internacional, se garantiza que el mundo estará atento a su desarrollo y a lo que pueda pasar.

En la manera como se describe el contexto y se presenta el acontecimiento y a los personajes, se entreve el propósito de revestir de legitimidad no solo el acontecimiento mismo sino a quien se presenta como gestor, al protagonista del relato. El narrador como actor externo, presenta el acontecimiento, así como a los actores y protagonistas desde un conocimiento omnisciente. Tiene la información sobre lo que ocurre antes de la instalación de la mesa y por qué la negociación se puede llevar a cabo. Este carácter de conocedor de toda la información permite que en el relato se planten no solamente situaciones sino que también se lancen opiniones vestidas de verdades: *“el país y el mundo están esperanzados”* (El Herald, 2012b, párr. 1), *“es el proyecto de paz con mayor credibilidad que se pueda recordar en la historia reciente de Colombia”* (El Herald, 2012, párr. 3), *“cada vez son más los colombianos que están convencidos de que esta inacabable guerra fratricida, estimulada por el espíritu de venganza, se ha convertido en un círculo vicioso ha traído odio y resentimiento [...]”* (El Herald, 2012b, párr. 7), con lo cual se reviste al narrador y a la narración misma como una verdad y no como opinión, que es lo que en verdad es.

Estas dos miradas del segundo hito ponen de relieve elementos distintos que mantienen la línea editorial iniciada. Para el periódico EE lo que se destaca es el desarrollo de la negociación que inicia, adentrándose en las características de esta, las dificultades y los perfiles de quienes son sus protagonistas, poniendo el acento en las tensiones propias de la negociación e inclinándose por la postura que adoptan los negociadores del gobierno, que, a juicio de quien editorializa, es la más

sensata. Para EH, por su parte, la intención del editorial está más centrada en mostrar cómo la figura de una persona, en este caso el presidente Santos, es fundamental para que la negociación pueda comenzar de manera oficial y ante la opinión pública.

Entre el primer y el segundo editorial hay una diferencia en términos de la interpelación que se hace al lector. Para el primero es central adentrarse en las particularidades que tiene y tendrá la negociación y el rol que podrán cumplir sus actores, así como comprender la complejidad de los hechos que empiezan a ocurrir, mientras que para el segundo, lo que sobresale es el rol de quien es considerado gestor de la negociación que comienza, y aunque si bien, en el fondo la negociación es lo importante, adquiere mayor relevancia darle legitimidad a los acontecimientos pero sobre a todo a las decisiones que toma el presidente Santos.

3.3. Hito 3: Primer acuerdo alcanzado. Reforma Rural Integral, 26 de mayo de 2013

Si bien se percibía entusiasmo por la instalación de la mesa de diálogos de paz en Oslo, había por algunos sectores, nerviosismo y desconfianza hacía la guerrilla, no obstante, comenzaron, de manera formal, las negociaciones alrededor de los puntos previamente pactados. Las delegaciones tanto de las FARC como del Gobierno se trasladaron a Cuba para instalarse allí e iniciar los ciclos de conversaciones sobre el primer punto de la agenda, el concerniente a la reforma rural integral.

Luego de siete meses de negociación y nueve ciclos en los que se discutió sobre: acceso y uso de la tierra, tierras improductivas, formalización de la propiedad, frontera agrícola y protección de zonas de reserva; programas de desarrollo con enfoque territorial; infraestructura y adecuación de tierras; desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza; estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, subsidios, crédito, generación de ingresos, mercadeo, formalización laboral; y sistema de seguridad alimentaria, las partes llegaron un acuerdo sobre este punto.

El ambiente, luego del anuncio del primer acuerdo alcanzado, no se esperaba menos, estuvo cargado de opiniones encontradas. Por un lado, se hablaba de que el acuerdo apostaba por transformaciones radicales del campo que podrían cambiar la realidad de la ruralidad en el país, mientras que otros criticaban lo acordado diciendo que era ilegítimo convertir a “terroristas Farc en interlocutores políticos para negociar futuro rural de Colombia” (Uribe Vélez, 2013).

Sobre este asunto EE publicó el editorial **Un rasero muy alto**, el 8 junio 2013. En esta publicación el diario plantea una narrativa en la que el acontecimiento se genera por cambio, aunque también puede leerse un acontecimiento por decisión. El cambio que se presenta es el tránsito entre no existir acuerdo sobre reforma rural integral y existir, pero al mismo tiempo y como consecuencia de esta transición hay un acontecimiento en ciernes que puede tener un desarrollo, siempre y cuando se tomen ciertas decisiones en materia política y jurídica.

El editorial, si bien se enfoca en el logro del acuerdo del primer punto de la agenda de negociación entre las FARC y el Gobierno colombiano, no se limita a este. Se ocupa de hacer una lectura amplia que relaciona el primer punto al que se llega a acuerdo con los que aun hacen falta.

En la narración se identifican como actores del relato a los negociadores y se descarga sobre ellos la responsabilidad de resolver el, a juicio del narrador, camino que se debe seguir para que se logren los objetivos de los diálogos, entre esto, *“que los guerrilleros se desmovilicen y, en vez de defender sus ideas a balazos, salgan a las urnas y a los espacios democráticos a ver qué tanto tienen por decir y convencer sin un fusil en la mano”* (El Espectador, 2013, párr. 2), esto teniendo en cuenta que si se logró el acuerdo que abordaba la génesis del conflicto, debería ser posible que la guerrilla se termine.

Por otro lado, el narrador se presenta como una voz que encarna a la sociedad: *“ya nos cansamos de sus métodos”* (El Espectador, 2013, párr. 3), refiriéndose a acciones de la guerrilla como el homicidio, el secuestro, las minas antipersonales, e impeliendo un cambio respecto a la forma como se abordaron en el pasado las negociaciones de paz que traían con ellas amnistia e indultos que en el presente no son posibles, por lo menos tal como se hicieron antes, por los pactos internacionales que Colombia ha suscrito.

Se entreve en el editorial que hay una intención permanente de presentar el acontecimiento con una perspectiva de futuro en la que, sin dejarlo de lado, plantea escenarios y acontecimientos deseables que podrían ocurrir dependiendo de cómo se desenvuelvan los actuales. De la misma manera se puede notar que la focalización que se hace orienta al lector a interpretar los hechos narrados dentro de un entramado más grande en el que no son suficientes las cosas que están ocurriendo sino que necesariamente se deben articular con aspectos, para el caso del editorial, jurídicos y políticos.

Por otra lodo, en el editorial **Un histórico acuerdo**, del 28 de mayo de 2013, el periódico EH realiza un análisis del acuerdo alcanzado en términos de las posibilidades que puede brindar a futuro si efectivamente se concreta un acuerdo y el por qué es el primer asunto sobre el que discuten los negociadores de las dos delegaciones. De la misma manera que lo hace EE, en este editorial EH presenta un acontecimiento que se origina por cambio, donde *“el anuncio del acuerdo del Gobierno Nacional y las Farc sobre el tema agrario”* (El Herald, 2013, párr. 1), se configura como el evento a partir de cual se construye la narración pues se pasa de no haber una cuerdo a haber uno y enunciarlo.

El editorial se centra en presentar, desde el título, el acuerdo como un suceso histórico, situando en el origen de la confrontación armada el tema de la tierra, por lo cual, según la narración, tiene sentido que *“el primer punto, y el más importante de La Habana, sea el agrario”* (El Herald, 2013, párr. 2). Continúa presentando varios hechos que refuerzan esta idea, como que desarrollar el agro en el país significaría desarrollo social, superación de la pobreza rural, más compromiso del Estado con lo campesinos, cerrar brechas entre campo y ciudad.

Para realizar estas afirmaciones se emplea una línea temporal que se remonta a mediados del siglo XX en la época de la Violencia y posterior surgimiento de las guerrillas que se acentaron principalmente en el campo. El narrador destaca que los problemas relacionados con el tema agrario se han intentado solucionar desde el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, en el que se habló por primera vez de reforma agraria en el país, pero que debido a una estructura feudal que se ha mantenido y agudizado con la concentración de la tierra, el problema del narcotráfico, el paramilitarismo y con conflicto armado que ha dejado miles de campesinos desplazados hacia las ciudades, no se ha podido superar.

La voz del narrador focaliza el relato hacia la premisa de que el acuerdo alcanzado sienta las bases para que se puedan generar transformaciones que el país necesita y que si se continua por esa vía se podrá tener una acuerdo de paz que posibilite generar una mejoría en términos económicos en donde la producción de alimentos, la modernización del el agro pasa por sacar la violencia de la ruralidad.

Los dos editoriales, presentan una mirada similar sobre el hito, pero profundizan de manera distinta en los elementos que emplan para construir la narrativa. Ambos diarios dan al tema agrario el lugar génesis de la confrontación armada y le dan relevancia al acuerdo alcanzado, no obstante, EE no

se queda en el acontecimiento sino que lleva la mirada más allá; plantea que el primer acuerdo es uno más junto a otros que aun falta discutir y postula que si bien es importante el avance, no se puede olvidar que los asuntos políticos y jurídicos que hacen falta discutir son cruciales para que la negociación avance. EH por su parte, centra toda la narración en la importancia del acuerdo. Plantea al lector las posibilidades que se pueden abrir para el país en terminos económicos si se concreta un acuerdo de paz y hace una descripción de la situación agraria actual.

Al hacer un paralelo entre los dos editoriales, es claro que se reconoce la trascendencia del hito en la narración que se está construyendo sobre la negociación de paz, pero es claro también que las intencionalidades manifiestas son distintas. Mientras que un diario hace una lectura compleja en la que invita al lector a no perder de vista que este es un episodio que compone una de las partes de una narrativa más grande que se está contruyendo y que tiene unos objetivos a largo plazo, el otro, aunque tiene claro que el objetivo es una acuerdo de paz conformado por varios acuerdos, presenta al lector una mirada más fragmentada que no deja entrever de manera clara la relación que tiene los acuerdos que se deben alcanzar.

Los textos interpelan al lector de manera dispar diciendo el primero *qué bueno este primer acuerdo, hay que seguir avanzando y no perder de vista la complejidad*, mientras que el otro sugiere *qué bueno este primer acuerdo, si se hicieran las reformas planteadas el país podría avanzar en su desarrollo*. Hay una comprensión segmentada de los acontecimientos y por consiguiente, la interpelación que se hace a los lectores se hace en la misma vía, de tal suerte que EE plantea una postura que contempla un tiempo a largo plazo, los acuerdos que se van concretando son episodios de un episodio más grande, un acuerdo de paz, y este a su vez es un episodio de un hecho mayor que es deseable: la transformación del país. Este periódico con las afirmaciones que hace y la forma como construye la narrativa difiere de la forma de que adopta el relato de EH, pues, si bien contempla el acuerdo final como el punto de llegada, se enfoca en describir las significaciones inmediatas que tienen los acontecimientos, sugiriendo así, de cierta manera que si no se logra llegar a un acuerdo final con lo avanzado y su puesta en marcha de manera segmentada el país puede avanzar en la susperación de sus problemas.

3.4. Hito 4: Visita de la delegación de víctimas a la mesa de conversaciones, 15 de agosto de 2014

Superada la emoción de haber alcanzado el primer acuerdo, el concerniente al tema rural, y los de participación política y el de solución al problema de las drogas ilícitas, los negociadores continuaron la discusión con el punto 5 de la agenda, el de víctimas, el cual se contempla que debía incluir los temas de verdad, justicia, reparación y no repetición, así como un protocolo para la visita de las víctimas a la mesa de conversaciones. En términos generales no era un tema fácil de discutir, primero por la sensibilidad que generaba ante la opinión pública y segundo por lo que significaba en términos políticos el reconocimiento de las víctimas, no solo de la guerrilla sino también de agentes estatales.

Sobre quiénes y en qué condiciones irían las víctimas a La Habana, se generaron las discusiones que publicaron los periódicos, por constituirse como un hecho sin precedentes en la historia de las negociaciones de paz en el país, pues nunca antes se había incorporado a la discusión de paz la voz de las víctimas.

En 2005, con la promulgación de la Ley de Justicia y Paz, se buscaba en términos formales “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Ley 975 del 2005), esto en el marco de la desmovilización de los paramilitares. No obstante, en lo material, las víctimas tuvieron un rol tangencial, donde apenas se les permitió participar y donde su voz no fue suficientemente escuchada y no pudieron conocer de forma efectiva la verdad de lo sucedido y por consiguiente la reparación que se les prometió no estuvo a la altura de los hechos.

En esta ocasión, las víctimas son centrales y se espera que, si se logra un acuerdo final, se pueda conocer la verdad de lo sucedido en el conflicto, que haya reparación efectiva y que no se repitan los hechos, no incorporando a las víctimas a la discusión al final o como espectadoras sino como un actor que tiene cosas que decir. Es por esta razón que el periódico EE para abordar este tema publicó el 5 de agosto de 2014 el editorial **¿Y ahora?**, en el que plantea algunos desafíos que vienen amarrados con la visita de la delegación de víctimas a la mesa de negociación en La Habana. El acontecimiento que se resalta en este caso no es la visita de dicha delegación, sino su escogencia,

quiénes la van a conformar y a representar el universo de víctimas que ha dejado el conflicto armado en el país; así las cosas, el acontecimiento que aquí estructura el relato se da por elección, pues se configura como la toma de decisiones sobre un asunto que puede tomar un rumbo u otro dependiendo el que camino que se elija.

La narración se articula desde el supuesto de unos hechos que están ocurriendo (escogencia de la delegación de víctimas) que, desde la perspectiva del narrador, estos deben tener un desarrollo que se contemple que *“cumplir esa tarea a cabalidad es virtualmente imposible: no existirá una muestra representativa de la totalidad de las víctimas del conflicto con la guerrilla de las FARC”* (El Espectador, 2014a, párr. 2), con lo cual el narrador pone de presente una de las intenciones que tiene respecto al mensaje que envía al lector: se debe aterrizar la discusión de la paz y no intentar alcanzar escenarios utópicos que lo que pueden hacer es fracturar el proceso que se está desarrollando.

El narrador sitúa el foco del relato en que lo importante de la visita que ocurrirá no es intentar que haya un representante de cada víctima, porque es imposible, sino que la delegación, que es necesario que se conciba de la manera más plural posible, sea escuchada y para la toma de las decisiones sobre el futuro acuerdo haya una asesoría por quienes realmente comprenden el lugar de las víctimas en los conflictos:

lo que hay que hacer, por supuesto, es un proceso de reconciliación lo más apegado a ese ideal de justicia; y eso solo se logra con dos supuestos básicos. Primero, escuchar a los representantes de las víctimas [...]. Y segundo, asesorarse de quienes entienden de estos temas, y aplicar, con la respectiva receta propia, las experiencias positivas y poderosas de otros países que han salido de este tipo de flagelos (El Espectador, 2014a, párr. 4).

En el relato aparecen como actores, las víctimas del conflicto, integradas por población civil de toda índole, pero también la fuerza pública y los mismos combatientes de la guerrilla, así como ambas delegaciones de paz, la del gobierno y la de las FARC. La delegación de víctimas que viajará a La Habana, también se constituye como actor del relato y las víctimas como protagonista. Por su parte toda la narración ocurre entre Colombia y Cuba, pues a este último lugar se desplazarán las personas que se escojan como integrantes de la delegación de víctimas.

Es fundamental en el relato que el foco se mantiene no en los detalles sino en el futuro de los acontecimientos, pues se mantiene una perspectiva compleja de la negociación, que, si bien se desarrolla por partes, es un todo que tiene un fin último: *“Si de algo se trata este proceso de paz es de que las partes en conflicto se vean a los ojos, acepten sus errores, pidan perdón por lo que hicieron y pasen la página para abrir la realidad de una nueva Colombia”* (El Espectador, 2014a, párr. 5). Se invita entonces, a que el lector mantenga una mirada hacia el futuro sobre el devenir de los acontecimientos y, de una u otra forma, la narración siembra una postura frente a la negociación que mantiene un apoyo a la misma, pero a la vez critica los manejos que se dan a las diferentes etapas que la conforman.

Desde otra perspectiva, el periódico EH publicó el 17 de agosto de 2014, **Las víctimas en La Habana**, editorial en el que se aborda ya no la conformación de la delegación de víctimas que viajarían a La Habana sino la visita, propiamente dicha, la cual se constituye como el acontecimiento de la narración y es calificado como *“histórico, primero, por la variedad de voces que ahora tendrá el proceso, y segundo, por la posibilidad de ensayar el necesario camino de la reconciliación”* (El Heraldó, 2014a, párr. 1). Es un acontecimiento por el cambio, pues se pasa de no estar las víctimas en La Habana, a estar con los negociadores de paz.

Se relata el acontecimiento como un hecho que resalta en relación con los anteriores procesos de negociación que ha vivido el país, siendo distintos porque es el primero que *“incorpora a actores civiles en la mesa, lo que supone que -de alcanzarse, como es el deseo de todos- los acuerdos vincularían de manera auténtica componentes de verdad que resultaron marginales o no existieron en otras convocatorias* (El Heraldó, 2014a, párr. 3).

El narrador focaliza en el relato la idea de la reconciliación, aduciendo antes que el acontecimiento da solidez a los argumentos que desde el gobierno planteaban que la guerra con las FARC no era solo una lucha contra el terrorismo sino un auténtico conflicto armado, con lo cual queda claro que la postura del diario respalda totalmente la agenda del gobierno de turno, diferente a la que había con el anterior.

La reconciliación tiene fuerza en la narración toda vez que es hacia allá a donde se quiere llegar con un acuerdo de paz y el editorial interpela al lector diciendo que las cosas como están ocurriendo son positivas, sobre todo porque abren la posibilidad, deseable, de que además de paz se logre *“[...] encontrar el camino de una reconciliación franca y definitiva, que concite el perdón,*

deponga los rencores y sane las heridas” (El Herald, 2014a, párr. 7), y esto se presenta como una necesidad, no de las víctimas o de los negociadores de paz, sino de los colombianos, de modo tal que el editorial se presenta como representante de la voz y de los deseos de todo un país, con lo cual envía al lector el mensaje de que el camino que se está recorriendo y como se está haciendo es el mejor posible, e impele o no perder esa senda.

El editorial está construido de tal manera que el relato lleva al lector a concluir que se están haciendo las cosas bien y el acontecimiento desde ningún punto de vista puede ser cuestionado, sino que por el contrario debe ser apoyado, así como la negociación de paz.

Ambos editoriales, tanto el que presenta el EE como el que publica EH, se alinean, cada uno a su manera, para mostrarle al lector que los acontecimientos sobre los que escriben pueden llevar, si se hace de la manera adecuada, que para el primero es siguiendo a pie juntillas los protocolos y la agenda pactada y para el segundo, proseguir con el diálogo, a un escenario futuro y deseable de reconciliación que permita construir la paz. Se les da desde las dos publicaciones un respaldo amplio a las víctimas del conflicto armado y se aplaude que hayan sido convocadas a la negociación de paz y, aún más importante, se hace un llamado para que sean escuchadas, resarcidas y se pueda iniciar el largo camino de la reconciliación el país.

3.5. Hito 5: Suspensión de los diálogos de paz, 16 de noviembre de 2014

Trayendo a la memoria los hechos que sumieron en una crisis de la que no pudo salir el proceso de paz iniciado en el gobierno de Andrés Pastrana, en una declaración a la prensa el presidente Juan Manuel Santos notificó al país que el general Rubén Darío Alzate Mora, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán, había sido secuestrado por las FARC junto con otras dos personas, más exactamente por el Bloque Iván Ríos, en inmediaciones del río Atrato.

Esta situación puso la negociación de paz en peligro pues no se trataba solamente de las acciones cometidas por las FARC, se trataba también de cómo quienes se oponían a la negociación iban a aprovechar los acontecimientos para desvirtuar al gobierno y argumentar que no se podía dialogar con terroristas, como hasta ese momento lo habían hecho. Ante el escenario que se configuró, el presidente Santos planteó algunos cuestionamientos, tales como: “¿Por qué estaba el General [Rubén] Alzate de civil? ¿Por qué les dijo a sus escoltas que no lo acompañaran? ¿Por qué se desatendió la advertencia del lancharo para que no se fueran río abajo tan lejos?” (Oficina del Alto

Comisionado para la Paz, 2018, p. 370), pero aún más preocupante, ad-ports de iniciarse un nuevo ciclo de conversaciones en La Habana entre los delegados de paz del Gobierno y la guerrilla, Santos ordenó la suspensión de la negociación “hasta tanto no se aclare la situación y se libere a estas personas” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 370).

Con el título **Suspensión provisional**, del 17 de noviembre de 2014, el periódico EE publicó el editorial con el que el diario analiza y da su punto de vista sobre este acontecimiento, el mismo que da nombre a la publicación, y que se relaciona con otro del que se desprendió. El acontecimiento central y del que se ocupa el editorial es la suspensión de los diálogos de paz adelantados en La Habana, esto a raíz del otro acontecimiento que menciona, el secuestro del general del ejército Rubén Darío Alzate por parte de las FARC. Ambos son acontecimientos por cambio, pasar de no estar a estar suspendidos los diálogos, y pasa de no estar secuestrado a sí estarlo.

La narración inicia con el anuncio de la suspensión temporal de la negociación de paz como consecuencia de secuestro del general, y progresivamente se plantea un contexto en el que van adquiriendo notoriedad los actores vinculados, siendo estos, además del militar secuestrado, Jorge Rodríguez Contreras y Gloria Urrego, personas también retenidas junto al general; el presidente Santos, las FARC, la sociedad colombiana y, por supuesto, la mesa de negociación.

Como se cuenta el relato de comienzo a fin, el narrador va llevando al lector por un camino en el que lo invita a tener presentes dos ideas: la suspensión de la negociación es una mala noticia y el proceso de paz es frágil. Además de esto, ciernen algunas dudas sobre las razones del secuestro cuando hace hincapié en que el general “*fue secuestrado con otras dos personas [...] en la vereda Las Mercedes de Quibdó, Chocó, vestido de civil en plena zona roja*” (El Espectador, 2014b, párr. 1) y cuando recuerda que el presidente Santos “*a través de su cuenta en Twitter, expresó, entre otras cosas, la primera duda sobre los hechos: que le explicaran por qué el general andaba por allá rompiendo todos los protocolos de seguridad*” (El Espectador, 2014b, párr. 2).

El narrador recuerda al lector que, de acuerdo con los recientes acontecimientos “*no estamos, como lo demuestra este episodio, en un punto de ‘no retorno’ en el proceso de paz que adelantan en Cuba el gobierno de Santos y las Farc*” (El Espectador, 2014b, párr. 4), con lo que pone de presente que la negociación “*aguanta hasta que la sociedad lo permita*” (El Espectador, 2014b,

párr. 5), interpelando al lector en relación al lugar que tiene frente a la aceptación, apoyo, cuidado o no, del proceso de paz. Si bien a lo largo de las negociaciones se avanzó en diferentes puntos que supondrían que no había marcha atrás, en el editorial se hace énfasis en que no hay una última palabra sobre la seguridad de que se llegará a puerto, sino que más bien es fundamental que la ciudadanía acompañe el proceso desde principio a fin.

Aquellos que se constituyen como protagonistas son primero las FARC, porque son quienes con sus decisiones en el futuro más inmediato pueden terminar con la suspensión de la negociación, hasta ahora temporal, y después el Gobierno, pues está en sus manos, desde la perspectiva del narrador, hacer que, superado este capítulo, el proceso se fortalezca.

El 3 de diciembre del 2014, con el editorial **Lo que viene ahora en La Habana**, EH planteó, desde su perspectiva, algunos elementos sobre los que, según ese diario, había que poner atención para continuar con el proceso de paz luego de superado el episodio del secuestro del alto mando militar. El acontecimiento del relato es un cambio, el paso del secuestro a la posterior liberación del general Alzate. No obstante, en la narración terminan siendo más importantes las decisiones que a corto plazo puedan tomar los negociadores para dar, en palabras del narrador, *“un nuevo giro al proceso para tranquilizar a los ciudadanos”* (El Herald, 2014b, párr. 1), refiriéndose al futuro de la negociación de paz que se espera se reanude.

Para el periódico, lo ocurrido no es más que un episodio, razón por la cual la atención debe centrarse en lo que sigue, continuar con las negociaciones, pues la sociedad lo reclama: *“numerosos ciudadanos, si bien compartieron la suspensión de las conversaciones mientras se producía la liberación del general y sus acompañantes, no dejaron de abogar por la reanudación de los diálogos con la guerrilla”* (El Herald, 2014b, párr. 5); *“Son muchos los colombianos –la mayoría, según las encuestas– que ven en el proceso de paz la oportunidad de poner fin definitivo a los tiempos de la lucha armada, en el curso de la cual el país se ha desangrado tanto en vidas humanas como en gasto público”* (El Herald, 2014b, párr. 6).

Se menciona también que hay algunos actores, los detractores del proceso, que aprovecharon el episodio para continuar e intensificar las críticas que ya sostenían sobre este y calificarlas como “errores” del gobierno de turno y acentúa que aunque son reales los cuestionamientos las mayorías apoyan al gobierno y su intento de paz, aduciendo además que no se puede desaprovechar la ocasión de dialogar con las FARC porque *“de fracasar este intento, podrán pasar muchos años*

antes de que los ciudadanos accedan a dar una nueva oportunidad a otra negociación con la guerrilla” (El Herald, 2014b, párr. 7).

El narrador presenta el acontecimiento como una situación desafortunada pero que ya se superó y en su relato resalta que la sociedad en su conjunto, a pesar de unas minorías, quiere que el proceso continúe, aunque cuestiona que la negociación se desarrolle en medio de ataques de la guerrilla, a la cual se le reclama un cambio de actitud, *“más conciliador y un tono en sus declaraciones menos arrogante y ofensivo” (El Herald, 2014b, párr. 9).*

Así las cosas, la focalización y la interpelación que hace el narrador al lector, va encaminada a comprender que la negociación se desarrolla en unas circunstancias de confrontación sostenida que ambas partes acordaron, por lo que es posible que ocurran situaciones como la sucedida con el general, pero que el apoyo al proceso debe continuar porque es más lo que se ganaría si se logra un acuerdo que si se termina la negociación, no queriendo decir con eso que sea aceptable que una de las partes, en este caso la guerrilla, actúe de forma antidemocrática, más aún cuando una de las cosas que se busca es que haga parte del juego de la democracia.

Ambos editoriales hacen énfasis en que es necesario mantener la atención sobre el proceso de paz que se está construyendo, y a propósito de los circunstancias ponen en acento, ahí sí cada uno de manera particular, en dos elementos: primero, que la negociación avance no es garantía de que se va a concluir, por lo que es importante tener los pies en la tierra y ser consciente de que se necesita tener una mirada más allá de los acontecimientos y que los negociadores son los responsables de que así sea de tal forma que se hagan los ajustes que se requieran en el ritmo y rumbo del proceso. Segundo, que a pesar de las situaciones que se presentan la ciudadanía sigue apoyando la negociación y al gobierno, y que es ella, en últimas, quien decidirá el desenlace con la refrendación de lo pactado.

3.6. Hito 6: Farc anuncian un alto el fuego unilateral indefinido, 17 diciembre de 2014.

Aproximándose el final del 2014 y pasados dos años de haberse iniciado la negociación de paz, las FARC declaran cese unilateral al fuego y a las hostilidades por tiempo indefinido *“que debe transformarse en armisticio” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 454),* aduciendo que lo hacen

inspirados en el derecho de gentes, la tradición constitucional colombiana y en un homenaje a todas las víctimas ocasionadas en razón del conflicto que buscamos superar; en consideración al trabajo que nos compromete, cada día más, con el espíritu trazado en la parte motiva de la agenda de La Habana; en atención a que creemos que hemos iniciado un recorrido definitivo hacia la paz acompañado de un proceso constituyente (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, pág. 454).

Como una señal de que la negociación de paz avanza por buen camino y que lo avanzado, en el largo plazo dará frutos, se recibe esta la noticia. EE dedicó el editorial del 20 de diciembre de 2014 a este tema, titulándolo **Un paso más**. La publicación no solo se ocupa del anuncio de las FARC sino que también hace especial énfasis en otro acontecimiento que tuvo lugar en el marco de las negociaciones entre Gobierno y guerrilla: acto de perdón a las víctimas de Bojayá y reconocimiento de responsabilidades de los hechos sucedidos en mayo de 2002, recordados por la muerte de decenas de pobladores por consecuencia de la explosión de un cilindro bomba lanzado por las FARC, en el desarrollo de una confrontación armada con paramilitares en la que la población civil quedó en medio del fuego cruzado (CNRR – Grupo de Memoria Histórica, 2010).

La narrativa construida posiciona dos acontecimientos en el relato de tal forma que al final le sirven para mostrar un avance palpable de la negociación de paz, estos sucesos *“dan oxígeno a esa mesa de diálogos, que lucía asfixiada”* (El Espectador 2014c, párr. 1), haciendo alusión a la crisis ocasionada por el secuestro del general Alzate. El primer acontecimiento se da por decisión y es, como ya se dijo, el anuncio de la tregua unilateral por parte de las FARC. El segundo, tiene lugar por cambio, pues las FARC reconocieron en un acto de perdón frente a las víctimas, su responsabilidad por los sucesos ocurridos en Bojayá, en mayo de 2002.

De manera clara, las FARC se posicionan como protagonistas del relato y en esta ocasión se les presenta como un actor que está dando señales de que el proceso que tantas emociones y expectativas ha generado puede estar empezando a dar muestras de que puede llegar a buen puerto: *“para nadie es un misterio que el plazo para que las balas dejen de dispararse ya no parece un ideal remoto. Nos acercamos poco a poco: sin ninguna prisa, pero con una certeza mucho más grande que la que teníamos antes”* (El Espectador, 2014c, párr. 2), refiriéndose a la tregua; y *“Que las Farc acepten sus errores en la guerra, que pidan perdón, que ofrezcan reparaciones posibles. Y si bien el elemento de la justicia aún falta, este es un paso más hacia esa paz posible”* (El

Espectador, 2014c, párr. 6), con lo cual no se obvian los crímenes de la guerrilla, pero si se les reconocen decisiones políticas en el contexto de la negociación que sostienen con el gobierno y de cara a la sociedad.

Como es el sello distintivo de los editoriales que han ido construyendo una narrativa sobre los diálogos de paz, EE en este editorial, desde la voz del narrador invita a los lectores a mantener una mirada hacia el futuro y lo hace palpable cuando dice que *“Ya llegó la hora de ir pensando en cómo se va a dar esa ansiada tregua definitiva y bilateral: cómo se monitoreará a esa gran cantidad de guerrilleros desperdigados a lo largo y ancho del territorio nacional. Eso es lo que deben tener claro quienes llevan las riendas de este proceso: por supuesto ese no es el paso a seguir en este momento, pero sí debe ser un objetivo trazado para el largo plazo”* (El Espectador, 2014c, párr. 4).

Se interpela también al lector a no olvidar que la negociación es un hecho político y que tanto la guerrilla como el Gobierno mantienen unas relaciones de poder, de modo que no es extraño que la decisión de las FARC busque “imponer el cese bilateral”. Es precisamente este asunto sobre el que se ocupa el periódico EH cuando el 19 de diciembre de 2014 publica su editorial **Cese al fuego “con espinas”**. Se ocupa al igual que lo hace el EE en presentar como acontecimiento el anuncio de cese al fuego unilateral e indefinido por parte de las FARC, pero sembrando a su alrededor dudas cuando retoma las palabras de Santos quien se refirió a la noticia como “una flor con un tallo lleno de espinas”, en el marco de que el cese estaría condicionado a la *“a la verificación [por parte de las FARC] de las operaciones de las Fuerzas Militares, pues de continuar las acciones [...] recogerán su determinación”* (El Heraldo, 2014c, párr. 7).

El acontecimiento, como lo narra el diario líder en la región caribe, pareciera desconocer intencionalmente lo que ya se mencionaba líneas atrás, que las decisiones y las acciones en el marco de la negociación no es de extrañarse que tengan un cálculo político y estratégico, más aún cuando el mismo diario ha reiterado que la guerrilla hace parte de un conflicto armado en el que es actor protagónico.

No obstante, por otro lado, el editorial reconoce que lo anunciado por las FARC *“le pone otro tinte al proceso de paz”* (El Heraldo, 2014c, párr. 2). El narrador, en esta ocasión, lleva al lector a no quedarse en el acontecimiento sino a mirar hacia el futuro cuando afirma que *“las dos partes deben empezar a sentar las bases de un desescalamiento de la guerra, que necesariamente implicará*

una reducción gradual de las hostilidades desde todos los flancos” (El Herald, 2014c, párr. 9). Pero sigue manteniendo una postura clara de respaldo hacia el gobierno que expresa presentándose como la voz de la ciudadanía diciendo que el desescalamiento de la violencia es posible solo si las FARC no ponen condiciones *“que solo contribuyen a irritar a los ciudadanos, incluso a muchos que apoyan el proceso”* (El Herald, 2014c, párr. 9), desconociendo nuevamente la guerrilla como un actor político que está en medio de una negociación.

El acontecimiento también es presentado con una mirada hacia el pasado, nuevamente recordando el intento de diálogo con las FARC en el gobierno de Andrés Pastrana, en el que se hicieron concesiones para que no se desarrollara la negociación de paz en medio de hostilidades, como sí ocurrió durante esta intentona de paz, rememorando las consecuencias que tuvo aquella decisión, con lo que se argumenta la razón de, por qué, llegados a este punto de la negociación es que se empieza a abrir esa ventana para de manera progresiva y no antes, y de esa manera, si el proceso llega a buen término, silenciar los fusiles.

Ambos editoriales, EH más en una línea narrativa cercana al Gobierno y EE de forma más propia, presentan el suceso sobre el que escriben como un paso en la dirección de lograr el acuerdo de paz. Es claro que los periódicos mantienen una postura que respalda la negociación, el del caribe en una línea más gobiernista que reproduce la posición del gobierno y el de Bogotá más cercano a un proyecto de país que concibe el logro de un acuerdo como una posibilidad enorme para que ocurran transformaciones que solo serían posibles si la guerrilla no ocupa el centro de la agenda política y económica colombiana.

3.7. Hito 7: Acuerdo alcanzado sobre víctimas, 15 de diciembre de 2015

Es relevante la constitución de este hito y el devenir de sus acontecimientos, pues en el pasado, cuando se avanzó en el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares y se creó la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 del 2005), que buscaba la verdad, justicia y reparación de las víctimas de los grupos paramilitares, el resultado tangible no pudo estar más alejado de lo que se suponía debía lograr: que hubiera una efectiva reparación a las víctimas, además de enviar un mensaje a la sociedad sobre la importancia de la verdad, de modo que se reconociera el papel que jugó el paramilitarismo en el conflicto armado (Centro de Memoria Histórica, 2012) y así se pudieran

tener “efectos reparadores y [un] impacto pedagógico en los procesos de formación de la opinión pública” (Centro de Memoria Histórica, 2012, p. 598).

El acuerdo alcanzado se configura como una nueva oportunidad de cumplirle a las víctimas del conflicto, y allí su importancia porque plantea estrategias para la materialización de la verdad, la justicia y la no repetición como una comisión para el esclarecimiento de la verdad, una jurisdicción de paz, medida de reparación integral.

El periódico EE en su editorial **El valor del reconocimiento**, del 19 de dic. de 2015, se refiere al acuerdo alcanzado sobre víctimas, como acontecimiento articulador de su narrativa. Menciona que el nuevo acuerdo contempla la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz, resaltándola entre sus estrategias, y calificando este acontecimiento por cambio como histórico. El periódico aduce que no puede ser menor el tratamiento que merece pues, en sus palabras, “*no es temerario decir que jamás hemos estado tan cerca de un acuerdo para desmovilizar y reintegrar definitivamente -esperamos- a las FARC*” (El Espectador, 2015, párr. 1) refiriéndose a que este acuerdo, el más difícil de alcanzar, según se decía, significaba estar cada vez más cerca de lograr un acuerdo final que terminara con la confrontación con la guerrilla, pues era en el que se discutía cómo y quiénes iban a recibir sanciones por su participación en la guerra.

El periódico reconoce que, para el momento en el que se logró este acuerdo, finales del 2015, es decir a tres años después de haberse iniciado las negociaciones, un acuerdo aun era un hecho y que “*Sí, aun todo podría irse al traste*” (El Espectador, 2015, párr. 1), no obstante, también reconoce que en esta ocasión se había llegado más lejos que en cualquiera de las otras ocasiones en las que se había intentado concretar un acuerdo de paz, calificándolo lo hecho en esta ocasión como “*titánica labor*”. Se lee en las líneas publicadas por el periódico que hay un apoyo irrestricto al proceso de paz. A pesar de que hay varios asuntos que aun no son claros en materia de justicia y que el acuerdo sobre víctimas no resuelve, y “[*aunque hay mucho que afinar y cuestionar, no puede soslayarse la importancia de lo ocurrido*” (El Espectador, 2015, párr. 1).

El Espectador reconoce el trabajo de quienes participaron en la concreción del acuerdo de víctimas y aunque no menciona a ninguna persona en particular sí dice “*felicitemos a todos los involucrados*” (El Espectador, 2015, párr. 1), entendiéndose que se refiere a los integrantes de las delegaciones de paz, con lo que se se acentúa, como en los demás editoriales publicados que

abordan estos temas, la postura del periódico, no solo frente al conflicto, a la guerrilla, al gobierno sino también frente al acuerdo. A lo largo del editorial no se ahorran en calificativos como “*conflicto bárbaro*”, “*guerrilla que a punta de sangre*”, “*espinoso tema*” (refiriéndose al acuerdo de víctimas), que dejan enterver la narrativa que está construyendo el periódico.

Si bien el acuerdo sobre víctimas alcanzado, plantea la creación de un tribunal especial para la paz, denominado JEP, que se encargará de “*Investigar, esclarecer, perseguir, juzgar y sancionar las graves violaciones de los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que tuvieron lugar en el contexto y en razón del conflicto armado*” (El Espectador, 2015, párr. 3), cometidas por los actores involucrados de distintos bandos, no queriendo con esto equipararlos entre sí, resalta el editorial, el análisis que el diario hace no se queda solo cuestionando como funcionará esta jurisdicción especial, sino que ve a más largo plazo y vislumbra que tendrá varios desafíos de cara a una implementación eficaz del acuerdo, si es que, es lo que se espera, se logre una firma final. Es decir, mantiene una visión más allá de los acontecimientos y entiende, y así lo transmite al lector, que el fin no es la firma del acuerdo, sino cómo aquello a lo que se comprometen las partes adquiere materialidad en acciones concretas por parte del Gobierno de turno y las instituciones encargadas.

El narrador, pone el foco del editorial en que, a pesar de los cuestionamientos que pueden desprenderse del acuerdo alcanzado, es fundamental mirar hacia adelante: “*Habrá que cuidar en la implementación que no se desborde ante la infinidad de delitos que habrá que resolver*” (El Espectador, 2015, párr. 3). Desde el título enfatiza que el logro es “*El valor del reconocimiento*” y que aunque es difícil aceptar que haya concesiones para las FARC, como que no habrá inhabilidades para la participación política, “*es inevitable. Es el acuerdo: que las Farc pasen de combatir una guerra a luchar por (y con) votos sin el uso de la violencia*” (El Espectador, 2015, párr. 4).

El narrador interpela al lector en favor del proceso argumentando que lo que se está pactando supera y resuelve los problemas del pasado, refiriéndose a Justicia y Paz y la imposibilidad de que “[...] *nuestro sistema judicial [lidie] con la cantidad de procesos que que vienen después de estos procesos*” (El Espectador, 2015, párr. 5). Afirma que lo que se está logrando con la negociando no es perfecto pero que eso no puede restarle la importancia que tiene y que a pesar de las preguntas que quedan abiertas sobre cómo se llevará a cabo la implementación, es un hecho que es una buena

señal para el país que *“quienes se han encargado de destruirlo pactaron aceptar responsabilidades”* (El Espectador, 2015, párr. 8).

Por su parte, el periódico EH publicó el editorial **Acuerdo con interrogantes**, del 15 de dic. de 2015, en el que hablan sobre el acuerdo alcanzado sobre víctimas, el cual se clasifica como acontecimiento por cambio, pues se pasa de una situación en la que no se había concretado nada en la negociación a otra en la que sí y hay una firma de las partes.

El periódico reconoce que es muy pronto para hacer análisis profundos sobre el acuerdo firmado y que en los siguientes días aparecerán amplios exámenes, pero destaca varios elementos que pueden ser vistos en una primera lectura. Basta mencionar que a lo que se refiere son, como se plantea desde el título, interrogantes que cuestionan duramente al Gobierno, al presidente Santos y a la negociación de paz, de una manera que, si bien no ponen en duda el apoyo que se ha manifestado al presidente de turno desde los editoriales publicados al hasta este punto, sí sientan una posición por lo menos distinta a la que hasta ahora habían manifestado.

El editorial es, sobre todo, una manifestación de la posición que tiene el medio de comunicación sobre las concesiones y el tratamiento que se le da a la guerrilla en el acuerdo. Resalta que en el acuerdo *“hay muchos puntos importantes que no se concretan, sino que se supeditan a posteriores desarrollos normativos”* como los delitos amnistiables o no, o las penas y el tiempo de condena de acuerdo a la gravedad de los casos.

También cuestiona que el acuerdo *“[t]ampoco se especifica en qué condiciones se cumplirán las sanciones restrictivas o privativas de libertad”* (El Herald, 2015, párr. 4), que *“no se menciona la palabra cárcel”* (El Herald, 2015, párr. 4), no habla del narcotráfico como delito *“conexo”* a la rebelión y *“no precisa el procedimiento para elegir a los magistrados que integrarán los distintos tribunales que intervendrán en la denominada Jurisdicción Especial de Paz”* (El Herald, 2015, párr. 5).

Además de lo anterior el narrador afirma que *“[e]l acuerdo es sumamente benévolo con las Farc. Especialmente con los dirigentes acusados, e incluso condenados, por delitos de lesa humanidad, que pagarán (en el peor de los casos para ellos) ocho años de privación de la libertad”* (El Herald, 2015, párr. 6), en lo cual se entrevé desacuerdo con lo pactado y cita al presidente Santos aduciendo a que es lo que esta ha llamado *“los ‘sapos’ que hay que tragar”* (El Herald, 2015, párr.

6). Aunque recuerda que el acuerdo, en consonancia con lo que ha dicho el Gobierno, no iguala a los agentes del Estado con la guerrilla, la narración construida por el periódico siembra dudas sobre esto al decir que *“más allá de ciertos formalismos procedimentales, el hecho es que unos y otros aparecen incluidos en un mismo documento”* (El Heraldó, 2015, párr. 7).

El editorial si bien se ocupa del acuerdo y de presentar varias críticas a este, y de focalizar el relato hacia esas críticas que presenta como interrogantes, presenta como principal protagonista al presidente Santos y descarga sobre su Gobierno, pero en especial sobre él, la responsabilidad de de que *“la sociedad logre digerir el ‘sapo’”* (El Heraldó, 2015, párr. 8) que representa, para el periódico el acuerdo de víctimas, tal y como quedó firmado.

Hay un rechazo por parte del diario al acuerdo firmado en La Habana entre el Gobierno y las FARC sobre el *“punto más espinoso de las conversaciones”*, pero este es presentado al lector como un rechazo de un amplio sector de la población: *“Es comprensible el rechazo que el acuerdo pueda suscitar en un amplio sector de la población”* (El Heraldó, 2015, párr. 7), argumentando que es comprensible porque *“[m]ucho daño han hecho las Farc al país”* (El Heraldó, 2015, párr. 7). Es decir, las opiniones y la postura del medio se transfieren a los lectores y los interpela mediante la narrativa que configura para que asuman su misma posición, haciendo la salvedad de que para aceptar los “sapos” será necesario desarrollar una labor pedagógica que permita comprender a la sociedad que son para *“cerrar un capítulo sangriento en ls historia de Colombia”* (El Heraldó, 2015, párr. 7).

Este acontecimiento genera de una manera clara lecturas diferentes o un mismo acontecimiento. El acuerdo sobre víctimas como es narrado por el periódico El Espectador, difiere en gran medida de como es narrado por El Heraldó. El primero y el segundo reconocen que hay varias preguntas abiertas que solo el que el paso del tiempo y la manera como se lleve a la práctica un acuerdo de paz definitivo podrá responder, y al mismo tiempo que hay varios elementos que no permiten que se logre una justicia total. No obstante, El Espectador, sin obviar esas circunstancias, reconoce que aunque imperfecto es el mejor hasta ahora logrado y que puede permitir avanzar en el cierre de un conflicto que ha perdurado en el tiempo y que ha dejado a su paso muchas víctimas. El Heraldó por su parte, de manera incisiva, plantea preguntas que más que interrogar lo que hacen es hacer públicas sus críticas al acuerdo, escudándolas en la figura de un sector amplio de la población que lo rechaza.

Ambos editoriales presentan de manera singular sus desacuerdos con el acontecimiento, pero mientras que uno los muestra y hace énfasis en que cree que lo que ocurrirá será mejor que lo que hay ahora, siempre y cuando se logre un acuerdo final y se logre implementar, el otro justifica el rechazo acudiendo al pasado, a lo que hizo la guerrilla con lo que queda planteado que aunque ambos periódicos tiene una mirada amplia del contexto y del devenir de los acontecimientos, el diario de Bogotá mantiene una visión mucho más compleja que mira hacia el futuro lejano, mientras que el diario barranquillero persiste en tener una lectura anclada en el acontecimiento y en las repercusiones políticas más inmediatas buscando interrelar a los lectores para responder al presente y no a los desafíos que propone el futuro como sí lo hace su par capitalino.

3.8. Hito 8: Acuerdo alcanzado sobre el fin del Conflicto, 23 de junio de 2016

El conflicto colombiano, y en específico el sostenido con la guerrilla de las FARC, completó más de cincuenta años de confrontaciones armadas, de víctimas, de sangre, de muerte. El propósito de alcanzar un acuerdo que permitiera superar la guerra se había convertido en un anhelo que había servido para elegir presidentes o para justificar cualquier actuación en nombre de la paz, de modo que haber llegado a un acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y la dejación de las armas, no es un hecho poco relevante.

Luego de meses de diálogos y del avance en temas difíciles de abordar y de llegar a acuerdo, además de la presión que ya se sentía por lo prolongado de la negociación pues, aunque inicialmente se había prometido que tardaría algunos meses, como lo reconoció luego Humberto de la Calle, jefe negociador del Gobierno, hubo demoras que se debieron a diversos factores, como que la guerrilla se tomaba mucho tiempo haciendo grandilocuentes explicaciones que no permitían avanzar en elementos concretos, o situaciones de fuerza mayor (de la Calle, 2019). No obstante, la presión del tiempo estuvo siempre presente pues eran conscientes de que “el paso del tiempo deterioraba [su] capacidad de sacar adelante un resultado exitoso [que aunado] [a] la desconfianza y el escepticismo de la ciudadanía, que estuvieron siempre presentes, se sumaba la impaciencia y la desazón” (de la Calle, 2019, p. 245).

Por esta razón, la firma del acuerdo del fin del conflicto, donde participaron Juan Manuel Santos y Timoleón Jiménez, así como figuras como los presidentes de Cuba, Noruega, Chile, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, entre otras personalidades fue un parte de tranquilidad de que la negociación estaba llegando a su fin.

Deponer las armas fue el título que el periódico EE le dio a su editorial del 25 de junio de 2016, para referirse a este hito. El diario construye una narrativa que tiene su génesis en el logro del acuerdo del último punto pendiente en la mesa de negociaciones, el del fin del conflicto. Aunque no se concentra el relato en este acontecimiento, sino en lo deviene de él.

El editorial en su conjunto, es una alegoría sobre la paz, con la que busca mostrar porqué la firma del acuerdo sobre el fin del conflicto y la inminente firma del acuerdo final, sin desconocer el plebiscito que aun esta por realizarse, son una oportunidad para el país para cambiar el rumbo violento que ha sido su sino durante décadas: “[d]ecir que la paz es tarea de todos no es una frase vacía o un eslogan publicitario; es reconocer que aunque el acuerdo entre el Gobierno y las Farc es un paso, uno gigantesco, no es el punto de llegada sino el de partida” (El Espectador, 2016a, párr. 1).

La narrativa muestra como la violencia en país y las muertes no son exclusivamente causa del conflicto armado, sino una radiografía de la situación que se vive en términos generales con relación a la gestión de los conflictos: “[d]e acuerdo con Medicina Legal, en 2014 hubo 1.809 asesinatos relacionados con violencia interpersonal (ajuste de cuentas y riñas) y apenas 564 vinculados con el conflicto” (El Espectador, 2016a, párr. 2). La posición del diario y la focalización que hace el narrador dan cuenta de unos ideales y una mirada esperanzadora que ve en el acuerdo la posibilidad de que el país aprenda que “las diferencias se resuelven hablando, no disparado” (El Espectador, 2016a, párr. 4).

El narrador se anticipa en el tiempo a lo que será meses más adelante el plebiscito que prometió Santos y que refrendará o no el acuerdo alcanzado. Se siente en la lectura del relato que esa refrendación, desde la postura del diario, no era necesaria pero se convierte en “ineludible” y que, no obstante, si “una mayoría de personas decide que no quiere lo pactado en La Habana, eso no puede ser excusa para ignorar que algo esencial ha cambiado en Colombia” (El Espectador, 2016a, párr. 6). De modo que el narrador interpela al lector en esta ocasión apelando a la emoción y a ideales de esperanza, reconciliación, paz, así como también involucrándolo como actor definitivo para la concreción de un cambio en el país: “La paz es más que una firma y se vale soñar: qué tal que el país entero decidiera abandonar la violencia y empezar, ahora sí, a solucionar los problemas profundos que tenemos, pero juntos, bajo las reglas del respeto, de la democracia” (El Espectador, 2016a, párr. 5).

Con el editorial **Adiós al viejo conflicto**, fechado el 23 de junio de 2016, el periódico EH hace lo de su homólogo reconociendo en la firma del acuerdo sobre el fin del conflicto un acontecimiento que merece varias líneas. Presenta el acontecimiento como un hecho que trascendental pues significa *“ponerle fin a la guerra que ha desangrado el país por más de 50 años”* (El Heraldo, 2016a, párr. 1).

En la narración se reconoce que acordar el fin del conflicto no garantiza la firma del acuerdo de paz, ni mucho menos el fin de la guerra en el país, pues las Farc no son el único actor armado, pero sí el principal, por lo tanto, es *“el compromiso de que terminaran las acciones bélicas de lado y lado; y con esto, la guerra que a lo largo de todo el territorio ha hecho víctimas a varias generaciones de la población civil”* (El Heraldo, 2016a, párr. 3).

Se presenta el acontecimiento a los lectores de la misma manera como lo hizo El Espectador; se los interpela desde lo emocional y lo ideal diciendo cosas como *“este es un gigantesco paso en el propósito de hacer de Colombia un mejor país; un país en paz, cuyos habitantes puedan gozar de la tranquilidad, en el campo y en las ciudades, de que los años de la violencia pasaron[...]”* (El Heraldo, 2016a, párr. 8).

Se recuerda también que aunque en este punto la firma del acuerdo final es inminente, queda todavía la refrendación, *“los acuerdos de La Habana serán sometidos a la aprobación de los ciudadanos”* (El Heraldo, 2016, párr. 9) y se menciona al Gobierno como el responsable de convencer a las mayorías de *“los beneficios y la solidez de la propuesta”* (El Heraldo, 2016a, párr. 10).

Para el octavo hito, la postura de ambos medios de comunicación se alinea. Tanto El Espectador como El Heraldo presentan el acontecimiento desde un enfoque más cercano a la esperanza de que se logrará el acuerdo y que la ciudadanía lo respaldará. Lo hace presentando su postura como una interpelación en la que le hablan a los lectores, acudiendo en la argumentación a los beneficios del acuerdo en relación directa con el país y los cambios que se pueden convertir en hechos tangibles como que la violencia no sea la primera opción para resolver los problemas o que la guerra ya sea superada y ningún colombiano tenga que padecerla.

3.9. Hito 9: Firma del acuerdo final en Cartagena, 26 de septiembre de 2016

Luego de superada la larga negociación y lograr un acuerdo de paz, Gobierno y FARC se reúnen en Cartagena para firmar el documento que ratifica el esfuerzo hecho por más de cuatro años para terminar con el conflicto armado. Lo hacen en un evento en el que están invitadas víctimas, presidentes, delegados internacionales, prensa del mundo. No obstante, al mismo tiempo los detractores del acuerdo, encabezados por Álvaro Uribe, se pronunciaban desaprobando lo que calificaron de *espectáculo* y diciendo que lo que hacía el acuerdo que se estaba firmando era aprobar la impunidad, el triunfo del castrochavismo, la subida de impuestos, entre otras cosas (Semana, 2016). Si bien la voz disonante de la oposición fue clave en el desarrollo de los acontecimientos, pues sería determinante en la realización del plebiscito que aún estaba pendiente, los periódicos no les dedicaron mayores líneas.

Con los editoriales **26 de septiembre**, del 24 de septiembre de 2016 y **El mundo nos mira**, del 26 de septiembre de 2016, los periódicos EE y EH, respectivamente, se refirieron en sus secciones de opinión al acontecimiento que empezaba a cerrar el capítulo de la negociación de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC transcurrida en La Habana, Cuba, desde inicios de 2012: la firma del acuerdo de paz.

El periódico El Espectador se anticipó al acontecimiento que ya era inminente, para referirse, desde su perspectiva, al significado del hecho, no solo en términos históricos, sino políticos y sociales: *“Lo que sucederá en Cartagena este lunes —26 de septiembre de 2016, vale la pena grabar esa fecha para siempre— lo estábamos esperando los colombianos desde hace muchísimo tiempo; desde siempre, la mayoría”* (El Espectador, 2016b, párr. 1).

A diferencia de los acontecimientos a los que se les dio más relevancia desde las editoriales de los periódicos y las secciones de opinión en general, este es distinto, no por su carácter, pues es un acontecimiento de cambio, sino por el talante del cambio que, de acuerdo con los editoriales, se genera. El periódico califica este de hecho así: *“sencillamente histórico”*.

Hacer una descripción, muy a su manera, del acontecimiento: *“Dos enemigos que utilizaron todas las armas posibles para intentar acabar el uno con el otro, dejando en el camino un rastro de sangre y dolor que ha marcado nuestro destino, nuestra cultura, nuestra vida en sociedad, se presentan ante el mundo mañana para contarle que están de acuerdo en una manera de abandonar*

el camino de las armas” (El Espectador, 2016b, párr. 1), mostrando así, de manera sutil, su respaldo y su expectativa en relación a lo que espera que signifique para la sociedad y para el mundo.

Menciona que la firma del acuerdo de paz que sucederá en Cartagena, Colombia, no es el punto final y definitivo para la sociedad en su conjunto acepte lo acordado, se implemente de manera efectiva y para que se termine la guerra y se comience un tránsito hacia una gestión pacífica de los conflictos, pues hace falta que sea *“ratificado por el pueblo”* (El Espectador, 2016b, párr. 1) en el plebiscito que se realizará semanas más adelante, no obstante, refuerza la idea de que es un hecho que no puede pasar desapercibido pues *“la firma entre el Gobierno y las Farc de un acuerdo para dar fin al conflicto es algo que hace apenas unos cuantos años parecía impensable”* (El Espectador, 2016b, párr. 2).

La narrativa del diario se centra en mostrar que el acontecimiento no tiene parangón y que, aunque no es definitivo en el sentido de que no deja en totalmente en firme el acuerdo alcanzado, es, por un lado, un avance sin precedentes, y por otro, algo que la sociedad en su conjunto esperaba que ocurriera: *“lo estábamos esperando los colombianos desde hace muchísimo tiempo”* (El Espectador, 2016b, párr. 1).

El relato está construido a partir de estos elementos para mostrar que, algunos actores que han intervenido a lo largo del tiempo de la negociación y que en este punto comienzan a adquirir relevancia en la historia, se perfilan como villanos, o, en palabras del diario, *“aves de mal agüero”* (El Espectador, 2016b, párr. 4). El periódico se refiere, sin darles nombre propio sino simplemente diciendo que son *“Voces que o bien no entienden el significado de lo que ocurrirá mañana o bien están decididas a torpedear cualquier posibilidad negociada de terminar esta tragedia”* (El Espectador, 2016b, párr. 4), a aquellos que han sido opositores a la negociación, a los acuerdos alcanzados y a su ratificación final, incluyendo en esas *“voces”* a *“Un par de expresidentes”* (El Espectador, 2016b, párr. 4), haciendo clara referencia a Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, quienes en la narración se ubican como líderes de la oposición al acuerdo y que sostienen una disputa política que traduce los acontecimientos al plebiscito y la campaña para votar por el No: *“han querido disfrazar la firma del acuerdo como un simple acto de campaña por el Sí en el plebiscito de la próxima semana”* (El Espectador, 2016b, párr. 4).

La narración continúa incorporando un nuevo actor, el presidente Juan Manuel Santos, que si bien no se consolida como protagonista en el relato sí se consolida como un actor central que sostiene una disputa por el reconocimiento y por las significados sociales y culturales que el acontecimiento deja en ciernes. El periódico respalda la figura de Santos, diciendo que la firma del acuerdo de paz que ocurrirá no es un acto político para convencer o ganar adeptos que voten Sí en el plebiscito, pero que tiene *“bien merecido [...] todo el reconocimiento por este empeño trascendental que ha sabido llevar con su equipo hasta el punto final”* (El Espectador, 2016b, párr. 5).

El narrador, apoya su argumentación sobre la importancia del acontecimiento, agregando que *“Lo que sucederá [...] en Cartagena es que Colombia se presentará ante el mundo como un país dispuesto a transformar la dura realidad con la que ha sido identificado por ese mundo, como un país capaz de buscar y encontrar acuerdos para superarla, y una nación que no se va a quedar estancada en el pasado”* (El Espectador, 2016b, párr. 5) incorporando así a la comunidad internacional como un actor más que respalda al Gobierno y a los negociadores de paz como hacedores del hecho sobre el que escribe. Con esto, el narrador agrega elementos a la narración que le ayudan a interpelar al lector mostrándole porqué es legítimo el acontecimiento y porque están equivocados quienes le hacen oposición, diciendo de estos que, aunque es *“Muy respetable y válido es estar en la oposición a ese acuerdo como quedó firmado, [...] intentar manchar la firma de este acuerdo sólo puede haber en mentes muy pequeñas, o muy perversas, o una combinación de ambas”* (El Espectador, 2016b, párr. 5).

El narrador termina el relato cuestionando a quienes se oponen a la firma del acuerdo, acudiendo al tiempo pasado y recordando que los mismos expresidentes que ahora están en oposición habían hecho los mismos intentos de paz *“ha sido muy largo el camino, muchos los pasos que se han dado en muy diferentes momentos, aunque fallidos al final, en la esperanza de llegar a una paz negociada. Pasos que, qué duda cabe, contribuyeron a que hoy sea posible pensar en su realización. Incluidos, ¡cómo no!, los pasos que dieron esos mismos expresidentes que hoy se niegan a caminar con la historia”* (El Espectador, 2016b, párr. 5) y señala que, con una mirada que supera el acontecimiento, si bien nada está definido pues falta el plebiscito, el acuerdo y todo lo transitado hasta el *“es un avance sin precedentes que todos los colombianos —incluso quienes no aceptan ese acuerdo— deberíamos celebrar juntos”* (El Espectador, 2016b, párr. 6).

El periódico el Herald, por su parte, centra la narración sobre el acontecimiento de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC, en una descripción del hecho diciendo, desde el mismo título del editorial, que el mundo estará pendiente de Colombia: *“Numerosas delegaciones extranjeras, entre ellas las encabezadas por 16 jefes de Estado, asistirán a la ceremonia [...] A ello se sumará la presencia de prestigiosos medios de comunicación internacionales, que previsiblemente divulgarán en horarios de alta audiencia el momento en que el presidente Santos y el líder de las Farc, Rodrigo Londoño, ‘Timochenko’, estampen su rúbrica en el documento que marcará el fin de ese grupo guerrillero y su conversión en partido”* (El Herald, 2016b, párr. 1-2) y atiza que si bien a lo interno hay diferencias entre quienes están de acuerdo y no con el acontecimiento, en el exterior *“esa polémica apenas existe”* (El Herald, 2016b, párr. 3) pues tiene el apoyo de la comunidad internacional.

Hasta este punto, El Herald construye una narrativa en la que presenta el acontecimiento como un hecho que llama la atención de actores diferentes a los que han estado protagonizando la historia y han dado forma a la narración que se ha venido construyendo. Presenta al lector el acontecimiento desde una perspectiva en la que no hay atisbo de duda de que es algo importante, que tiene el respaldo de la comunidad internacional, y, por consiguiente, legitimidad. No obstante, recuerda que aun hace falta una última palabra pues *“la viabilidad del acuerdo con las Farc será una decisión interna de los colombianos, que están llamados a pronunciarse sobre el texto el próximo 2 de octubre”* (El Herald, 2016b, párr. 4), y que los argumentos de quienes apoyan el ‘Sí’ y de quienes apoyan el ‘No’, *“merecen el máximo respeto”* (El Herald, 2016b, párr. 4).

A pesar de esto, llama la atención del lector al decir que el acuerdo tiene impacto sobre la esfera internacional y que, si bien no *“traerá de modo automático la pacificación del país, cabría esperar que la paz con las Farc, por discutible que sea en el plano doméstico, contribuya a mejorar la imagen de Colombia en el exterior”* (El Herald, 2016b, párr. 6). De esta manera, la interpelación que hace el diario apela no a lo histórico, a los cambios con relación a la convivencia, a la superación de un largo episodio de violencia en el país, sino que se centra en los beneficios posible que puede traer al país que se termine la guerra con las FARC, invitando a pensar en las implicaciones que tendría para la economía nacional que el turismo o la inversión puedan ser una opción si ya no están las FARC como un actor violento.

El acontecimiento se presenta de una manera distinta de acuerdo con el periódico. Cada uno a su modo construye una narrativa con la que interpela a distintos tipos de lectores. Por un lado, EL Espectador les habla a aquellos que ven en la construir la paz una opción para cambiar el país y transformar la forma como se ha vivido a lo largo de los últimos 50 años; les habla a aquellos que han sufrido la violencia de una u otra forma. Por el otro lado, El Herald, interpela a sus lectores desde un enfoque distinto. Se dirige a aquellos que piensan en el país desde la idea de desarrollo y progreso y ven comprenden que renglones como la economía podrían verse beneficiados con un ambiente que genere confianza a inversionistas y capitales extranjeros que puedan traer importantes rubros que ayuden a mejorar las condiciones de la población en general a partir de la creación de empleo, por ejemplo.

Las dos narrativas presentan la disputa por el poder que está en ciernes y que tendrá su punto culmen en el plebiscito que tendrá lugar semanas después, y aunque lo hacen de manera sutil, uno más que otro, los diarios apuestan por la opción del ‘Sí’, e interpelan en ese rumbo a sus lectores, pues, aunque dicen que es importante respetar y escuchar a quienes discrepan, al mismo tiempo los señalan de inconscientes que no comprenden lo que está a punto de pasar.

3.10. Hito 10: Plebiscito por la paz, 2 de octubre de 2016

Ya se había cumplido con la mayoría de los compromisos pactados desde que se anunció el inicio de un nuevo intento de negociación de paz con las FARC: se había convenido una agenda acotada, se habían desarrollado los diálogos, se había logrado un acuerdo final y se había firmado, solo quedaba que la ciudadanía lo refrendara, como lo había prometido el presidente Santos desde el inicio, pues “eso daría mucha más legitimidad al acuerdo de paz, más aun teniendo en cuenta que se incluirían temas que van más allá de la desmovilización y el desarme de la guerrilla” (Santos, 2019, p. 529).

Cuando se habló de refrendación muchos dijeron que no era necesaria, que bastaba con llegar a un acuerdo con las FARC (de la Calle, 2019), sin embargo, se continuó con la idea de refrendación, lo que movilizó una campaña promovida inicialmente desde el Gobierno y los sectores que se fueron sumando que invitaba a la ciudadanía a apoyar el acuerdo y votar Sí en el plebiscito, que fue el mecanismo que se eligió. La campaña estuvo estructurada de manera pedagógica intentando explicar en qué consistía el acuerdo y despejando las dudas que había sobre este.

Si había una campaña por el Sí, había también una por el No, liderada por el expresidente Álvaro Uribe. Esta se caracterizó por construir una narrativa que no contraargumentaba sino que, apartir de mentiras, configuró una narrativa que afirmaba cosas como que iban a reducir las pensiones para financiar la reincorporación de los guerrilleros, que Timochenko iba a ser presidente, que se iba a establecer una ideología de género como norma constitucional, entre otras (Santos, 2019; Semana, 2016b). Las dos campañas generaron un ambiente caldeado que marcó una división en el país que los medios señalaban como profunda polarización, todo a partir de un tema que se esperaba uniera, la paz.

Los periódicos EE y EH, dedicaron, cada uno, dos editoriales, uno para referirse a la realización del plebiscito por la paz que consultaba a los colombianos si estaban de acuerdo con el acuerdo de paz alcanzado entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, y otro a la victoria del ‘No’.

EE, en el editorial **Es momento de decir sí**, del 1 de octubre de 2016, presentó de manera abierta y directa su postura política con relación al acontecimiento, la realización del plebiscito. El diario centra el relato en mostrar que, si bien *“durante muchos años, en aquellas épocas cuando las ideas liberales que siempre ha defendido [...] se identificaban con las luchas del Partido Liberal”* (El Espectador, 2016c, párr. 1), desde hace más de cuarenta años no toma partido en ninguna elección democrática. Es decir, hace uso del recurso temporal para decirle al lector que ha desde hace varias décadas ha sido un medio de comunicación imparcial por decisión propia, siendo, según él, fiel a un periodismo independiente: *“Fue por allá en la década de los 70 del siglo pasado [...] cuando Guillermo Cano Isaza escribió que El Espectador no volvería a tener candidato en unas elecciones. Desde entonces, esta casa ha seguido la norma de no adherir ni sugerir por quién votar, bajo la concepción además de que el voto es un acto de íntima libertad y autonomía que debe ser respetado”* (El Espectador, 2016c, párr. 2).

Menciona lo anterior porque continua la narración diciendo que romperá con esa decisión ya que *“no [pueden] esquivar [...] la responsabilidad de tomar partido por el Sí a los acuerdos con las Farc, que [entienden] como una oportunidad histórica para señalarle un nuevo rumbo a Colombia”* (El Espectador, 2016c, párr. 3). EE en este editorial, de manera directa, dice lo que en los demás dijo entre líneas: que apoya la negociación, que apoya el acuerdo de paz y que lo ve como una opción, la mejor posible, para que el país avance, de tal manera que la imparcialidad

que menciona no es cierta, no solo porque ha expresado su apoyo al proceso desde el inicio sino porque es un medio de comunicación de tradición en el país que siendo consciente de la capacidad y los recursos que tiene para interpelar a los lectores a partir de lo que publica, emplea sus páginas para trazar la agenda política del país.

Se refiere a las razones por las cuales opta por el ‘Sí’ en el plebiscito, cuando afirma *“no tenemos duda alguna de que el equipo negociador y el norte que le trazó el presidente de la República estuvo allí tomando cada decisión por el bien de la patria como principio tutelar”* (El Espectador, 2016c, párr. 4), de modo que en su construcción narrativa emplea argumentos que legitiman su decisión y por lo tanto legitiman y refuerzan la decisión de quienes opten por votar ‘Sí’, contribuyendo de esta manera de forma directa en la construcción de imaginarios y emociones concretas que podrían ser adoptadas por los lectores.

Se expresa sobre la opción contraria a la que respalda, el ‘No’, y dice de esta que elegirla sería *“dar un salto al vacío”* (El Espectador, 2016c, párr. 4), mientras que el ‘Sí’ es *“es abrir una puerta de nuevas posibilidades para que esta nación adolorida pueda comenzar a cicatrizar sus heridas y construir una sociedad diferente, más justa, más incluyente y en la que, sobre todo, la vida recupere el valor que perdió al paso del conflicto”* (El Espectador, 2016, párr. 5), con lo cual, propone al lector la idea villano- héroe, en la cual una es insensatez e incertidumbre mientras que la otra representa cambio y certezas sobre un futuro que es posible.

Culmina retomando los elementos que presentó al inicio, enfatizando que al decir que *“el Sí es el voto correcto para el bien de este país”* (El Espectador, 2016c, párr. 5), no traiciona la posición de neutralidad prometida, sino que de cierta manera reivindican la posición de Guillermo Cano, quien se convierte en actor protagonista del relato en la medida en que es a quien se acude para centrar y orientar la focalización deseada.

EH, con el editorial **A votar con libertad y conciencia**, del 2 de octubre de 2016, se refiere al plebiscito por la paz como *“la hora de la verdad [pues] Los colombianos dirán [...] su última palabra –más bien su última sílaba: Sí o No– sobre el documento de casi 300 páginas que las delegaciones del Gobierno y la guerrilla tejieron durante cuatro años de intensas negociaciones en La Habana”* (El Herald, 2016c, párr. 1).

El relato que construye sobre el plebiscito está enmarcado en la votación y hace algunas descripciones sobre lo que significa y cómo, según las estadísticas, se desarrollará. Afirma que, aunque el censo electoral ronda los 34 millones de ciudadanos, “[l]a historia electoral colombiana evidencia una alta tendencia a la abstención, que es especialmente acusada en la Región Caribe” (El Heraldo, 2016c, párr. 3). No obstante, afirma que mantiene la confianza en que la gente saldrá a votar, motivada por “la trascendencia de lo que [está] en juego como país (El Heraldo, 2016c, párr. 2). Es decir, el periódico insta a los lectores a ejercer su derecho al voto, pero no hace un llamado directo a votar por una u otra opción, sino que llama la atención al hecho de que lo que se decida “en un sentido u otro, tendrá indudables repercusiones” (El Heraldo, 2016c, párr. 4) para el país.

El narrador ubica al periódico en una posición de aparente neutralidad, desde la que llama a “a la concordia y a la fraternidad” (El Heraldo, 2016c, párr. 7) y a que independientemente de los resultados se mantenga un debate público que permita o bien discutir cómo se implementará lo acordado o cómo “reconducir lo andado, si triunfa el No” (El Heraldo, 2016c, párr. 6). El editorial no sienta una postura clara sobre algunas de las opciones posibles, Sí o No, sino que se muestra a favor de la elección y a ejercer el derecho al sufragio, como lo postuló desde el título, con libertad. Sin embargo, es extraña la postura del diario, más cuando a lo largo de la negociación entre Gobierno y FARC se mostró optimista, apoyó y respaldó los avances progresivamente alcanzados.

Para el caso de ambos diarios, en un ejercicio comparativo, se expresan posiciones distintas que abren dos perspectivas sobre el papel que juega el medio de comunicación como referente para la construcción de opinión y como actor político que tiene el potencial de influenciar a los ciudadanos a partir de las cosas que, desde sus páginas, dice. EE, consecuente con la narrativa construida a lo largo de la negociación de paz, para referirse al plebiscito asume su rol como actor político y de injerencia en la conformación de una opinión que puede interpelar a los ciudadanos para tomar una postura frente a la realidad, mientras que EH se aparta y se intenta ubicar desde una postura neutral, posiblemente motivado por una convicción del ejercicio del periodismo como un oficio que debe brindar elementos a los lectores para tomar decisiones libres pero informadas, o porque debido a la polarización que vive el país por causa del acuerdo no está dispuesto a asumir una postura definitiva sino hasta después de los resultados de la votación, o tal vez porque la línea

editorial cambió y el apoyo directo y permanente al Gobierno, pero sobre todo al presidente Santos, presente en los anteriores editoriales se esfumó.

Varios días antes del día de la votación por el ‘Sí’ o por el ‘No’, fueron varias las encuestas que daban como ganadora a la primera opción. Para la consultora Datexco, el ‘Sí’ ganaría con un 67,1%, para Cifras y Conceptos lo haría con un 54 %, mientras que para Ipsos-Napoleón Franco sería con un 66% (Infobae, 2016). Hasta para el Gobierno era seguro que se impondría esa opción en los resultados, lo único que le inquietaba era si se lograría o no alcanzar el umbral de 4’536.993 votos (Santos, 2019; de la Calle, 2019). Sin embargo, el resultado fue contrario, ganó la opción por el ‘No’.

La campaña liderada por los opositores al acuerdo había dado frutos. Bien sea por las mentiras que dijeron, bien sea por la estrategia empleada en redes sociales, por la narrativa construida alrededor del miedo y la indignación, o todo junto, lo cierto fue que, al finalizar la tarde del 2 de octubre de 2016, con el plebiscito con el que se buscaba legitimar el acuerdo de paz ya alcanzado, la ciudadanía había dicho que no lo apoyaba. Aunque la diferencia fue muy estrecha, 50,2 % por el ‘No’ y 49,8% por el ‘Sí’, había sido derrotada la opción del Gobierno, lo que en la práctica significaba que se avecinaba una crisis pues la pregunta en ese momento era ¿qué pasará ahora con lo ya pactado? EE y EH recogieron la incertidumbre y la desazón por el resultado del plebiscito por la paz en los editoriales **Un no contundente**, del 2 de octubre de 2016 y **¿Y ahora qué?**, del 3 de octubre de 2016, respectivamente. Ambos diarios se refieren a los resultados obtenidos en la votación, siendo este el acontecimiento que sobre el que se construye la narración.

Para EE, el acontecimiento fue, como calificó la firma del acuerdo de paz entre Gobierno y FARC, un hecho histórico. El editorial publicado se ocupó de mostrar que la derrota del Sí no fue un hecho que pudiese ser ignorado, pues pone de presente la división profunda que ya se mencionaba en otros editoriales, y hace alusión también al hecho de que en las zonas más afectadas por el conflicto se apoyó el intento de paz: *“las regiones más periféricas y golpeadas por el conflicto apoyaron el acuerdo, mientras la Colombia urbana lo rechazó”* (El Espectador, 2016d, párr. 1).

Como causas de la derrota en el plebiscito, el diario se aventura a plantear que las razones fueron, entre otras, colombianos molestos que se sintieron *“marginados de un proceso que, por estar ‘blindado’, no aceptaba cambios”*, *“la arrogancia de una clase dirigente que [...] jamás debió prometer refrendación de un acto que era el ejercicio de la potestad constitucional del*

presidente”, usar para la campaña del sí “*la misma política tradicional de siempre [que afianza] en el imaginario nacional la idea de que las elecciones en Colombia se hacen a punta de maquinarias aceitadas sobre burocracias clientelistas*” (El Espectador, 2016d, párr. 3), con lo cual hace un diagnóstico general que busca identificar culpables, sin contemplar también la campaña de mentiras de los promotores del ‘No’ que jugó un papel importante en el resultado. Adicional a estas razones para la derrota del ‘Sí’, opción que el periódico apoyaba, identifica también la falta de “*la iniciativa ciudadana en la campaña*” (El Espectador, 2016d, párr. 3), con lo cual interpela de cierta forma al lector que respaldó el acuerdo, pero mantuvo una postura pasiva que no contribuyó a ganar en la elección del 2 de octubre.

Luego del diagnóstico sobre el porqué de la derrota, el periódico enfoca lo que resta del relato en la pregunta que emerge de los resultados obtenidos en el plebiscito: ¿y ahora qué? Afirma que como país “*algo [...] no está funcionando*” y que en consecuencia “*algo tiene que cambiar si en verdad pretendemos superar el odio [...]*” (El Espectador, 2016d, párr. 5) haciendo alusión con esto a que los cambios que requiera el país no pueden quedar en manos de los políticos, sino que la ciudadanía debe cumplir también un papel activo, de tal manera que el lector es cuestionado también con la pregunta que plantea.

Acudiendo a lo más inmediato, el periódico afirma que “*la respuesta inicial del presidente Santos ha sido la correcta. La de las FARC, también. La orden de mantener el cese al fuego bilateral es el primer paso, el más importante, para mantener viva la ilusión*” (El Espectador, 2016d, párr. 6), es decir que frente a la crisis que se puede derivar del acontecimiento, para el diario lo más importante sigue siendo que el acuerdo y que lo alcanzado no se pierda sino que se salve, pues queda de presente que ya no se trata de un asunto del gobierno sino de todos los actores políticos, donde “*La sensatez es urgente [...], y los actores parecen entenderlo en este primer momento* (El Espectador, 2016d, párr. 6).

Llama ilusión al acuerdo y dice que “*No podemos demorarnos otros cuatro años, o más, para tener una nueva ilusión*” (El Espectador, 2016d, párr. 7) haciendo referencia a las bondades que en los editoriales publicados identificó a lo largo de la negociación de paz y en el acuerdo presentándolo como una posibilidad para el país. La narración que construye si bien se ubica desde el lugar del derrotado, insta a los lectores a mantener la esperanza de que no todo está perdido y

de que a pesar del revés todavía es posible construir la paz, profundizando en la idea de que, si la paz es un anhelo, es el momento de hacerlo realidad.

Por su parte, para el EH el plebiscito fue *“reñido, fiel reflejo de la polarización que vive el país”* (El Heraldo, 2016d, párr. 2), con lo que pone también de presente la idea de país dividido que no llega a consensos. El editorial publicado no hace referencia a las causas de la derrota, sino que pone en el primer plano la disputa política que siempre estuvo presente entre el Gobierno, liderado por Santos, y la oposición liderada por Uribe. Dice sobre ese asunto: *“El resultado supone un duro revés para el presidente Santos, que ha empeñado todo su capital político en el proceso de paz con las FARC”* (El Heraldo, 2016d, párr. 3).

El editorial plantea al lector que la derrota en el plebiscito no tiene que ver únicamente con el futuro del acuerdo de paz ya alcanzado, sino que enfatiza en la narrativa que el asunto central es la disputa política, es decir por el poder, que se agudiza con los recientes acontecimientos. Nuevamente, al igual que lo hizo en los primeros editoriales, para EH no es el proceso o el acuerdo lo central sino los actores protagónicos del relato. Postula un nuevo versus entre Uribe y Santos en el que del segundo menciona los riesgos que corre su “capital político”, mientras que del primero hace alusión a su postura y la estrategia a seguir luego de la victoria del ‘No’: *“Uribe se mostró comedido, dispuesto a buscar un gran ‘pacto nacional’, e hizo un llamado a las FARC para que mantengan su compromiso de abandonar las armas. ¿Se producirá la paradoja de que Uribe acabe apropiándose del proceso de paz?”* (El Heraldo, 2016d, párr. 5).

El periódico cierra el relato resaltando que *“las FARC reiteraron su voluntad de dejar la violencia y abrazar la democracia”* (El Heraldo, 2016d, párr. 6) y a esto apuntala la premisa de que ese compromiso da la razón a Uribe, *“quien largo de la campaña del plebiscito intentó tranquilizar a los votantes indecisos asegurando que el acuerdo no se iría al garete de triunfar el ‘No’, sino que cabría su renegociación”* (El Heraldo, 2016d, párr. 6). Con esto deja en entredicho la postura que a lo largo de la negociación sostuvo el Gobierno sobre la importancia de que la ciudadanía apoyara el acuerdo, y las implicaciones que tendría para el país si se rechazaba lo pactado.

Con la narrativa construida, el periódico deja por descontadas la negociación, la posibilidad de paz, la reparación a las víctimas, la reforma rural, la dejación de armas, y todos los otros temas que confluieron en el acuerdo alcanzado y en el plebiscito, diciendo con esto al lector que lo más importante son las decisiones de los actores políticos, y que, volviendo al inicio del proceso,

“habrá que esperar a que [...] muestren sus cartas” (El Herald, 2016d, párr. 7) reduciendo así el asunto a estrategias políticas de quienes detentan el poder en el país.

Los editoriales finales muestran qué es lo importante para cada periódico, y al mismo tiempo dan cuenta de la manera como buscan interpelar a los lectores mostrándoles una interpretación de la realidad. Mientras que para EE el acuerdo de paz y su compromiso manifiesto con él y el llamado a la ciudadanía a no claudicar en la ambición y esperanza de paz se mantiene, para EH salen a flote las disputas políticas, las estrategias y el protagonismo de actores políticos concretos que muestran las prioridades de un sector de la sociedad que no se enfoca en acciones que generen transformaciones que el país necesita sino en las decisiones y jugadas que individuos y colectividades con poder movilizan para conservar ese poder a costa del interés general.

4. Balance y conclusiones

Esta investigación se propuso comprender, en un ejercicio comparativo, qué narrativas se construyeron sobre la negociación de paz, desde la página editorial de los periódicos *El Espectador* y *El Heraldo* entre 2012 y 2016 y qué características tuvieron con relación a sus implicaciones educativas en la configuración de unas culturas políticas en el país. Para responder al objetivo se realizó un análisis narratológico a 22 editoriales de prensa en los que se develaron dos lógicas de racionalización, expresadas en dos tipos de narrativas, unas micro narrativas que corresponden a cada una de las publicaciones hechas por los periódicos, y unas macro narrativas que corresponden a la lectura transversal del conjunto de editoriales analizados por periódico y que dan cuenta del discurso que cada periódico busca instalar como explicación de la realidad.

Desde un enfoque comparativo comprensivo, es posible encontrar que cada periódico construyó, de acuerdo con su perfil editorial y su posicionamiento en tanto actor político, una narrativa particular que da cuenta de unos acontecimientos que se concatenan para dar sentido a un acontecimiento mayor: la negociación de paz entre el gobierno colombiano y las FARC. Se resalta aquí que las narrativas construidas, aunque se sustentan en los mismos acontecimientos en tanto hechos objetivos, son diferentes, con lo cual se puede afirmar que los medios de comunicación, a diferencia de lo que se pregona, no brinda a los lectores información objetiva para que tomen decisiones de manera informada, sino que ofrecen su interpretación subjetiva de la realidad, de tal forma que interpelan a los sujetos a partir de ideas preconcebidas que afectan su subjetividad generando transformaciones en ella. La sola interacción del sujeto con ideas o representaciones externas que explican su realidad altera su subjetividad y es allí donde se concreta la influencia de los medios de comunicación en términos formativos.

En lo que respecta a las características de cada narración construida por los periódicos, estas revisten, cada una de manera transversal, de algunas particularidades. El periódico *El Espectador* construye una narrativa transversal que se cimienta en la idea de que hay un propósito superior: la paz; los acontecimientos que sucedan alrededor de este propósito están en función de lograrlo. El periódico señala desde el principio que los hechos sobre los que editorializa son, cada uno, una parte dentro de un todo que engloba la narración total.

En el relato que el periódico construye se hace énfasis en dos objetivos: a mediano plazo se busca la firma de un Acuerdo de paz, a largo plazo lo que se espera lograr es un cambio cultural en la

sociedad colombiana mediado por reformas estructurales que permitan construir una manera diferente de relacionamiento entre los ciudadanos y la superación real de la violencia. La narrativa presenta al lector un relato con tensiones entre lo que los acontecimientos muestran y lo que de ellos deviene.

La narrativa de *El Espectador* no se enfoca en los individuos y, aunque reconoce el papel que juegan, pone siempre por encima, como elementos centrales de las ideas que presenta, el proceso de negociación de paz iniciado y a las instituciones que lo legitiman.

El Espectador desarrolla micro narrativas en las que se cruzan opiniones, visiones de mundo a corto y a largo plazo, exigencias morales y un análisis situado que está permanentemente hablándole al lector sobre una realidad en la que las FARC y el gobierno, las instituciones, la sociedad, mantienen comportamientos que están encaminados a alcanzar unos valores ideales. El periódico insta al lector a aceptar su visión de mundo en la que lo correcto es superar el conflicto armado por la vía negociada y a partir de eso emprender un camino largo y dificultoso que permita, en el futuro, tener sentimientos y reivindicar actitudes en pro del mantenimiento de la paz, pero sobre todo de una justicia social que implica comprender que el trabajo a realizar debe realizarse desde todos los frentes.

La influencia formativa que *El Espectador* ejerce en sus lectores, en lo que a la configuración de una cultura política particular se refiere, radica en cómo con la narrativa que construye resalta valores, actitudes, sentimientos y representaciones de la realidad colombiana, con lo que interpela a los sujetos, afectando su subjetividad. Los lectores de *El Espectador*, después de acercarse al texto, además de las ideas con las que llegaron, se van con unas nuevas “lo importante del proceso de negociación de paz es lo que puede posibilitar en el futuro”, “los acuerdos parciales son importantes, pero no son nada si no se logra un acuerdo final”, “la posibilidad de firmar un acuerdo de paz trae retos, no solo en lo que tiene que ver con su implementación sino cómo la sociedad lo apropia”, “es necesario asumir una postura clara, ojalá favorable con el acuerdo de paz”.

En el periódico *El Herald*, por su parte, las características de la narrativa hacen énfasis en los acontecimientos como hechos que en sí mismos constituyen una superación de las diferentes problemáticas que se viven en el país. Aunque el relato mantiene la atención permanente al logro de la firma del Acuerdo de paz con las FARC, se centra en destacar los acontecimientos de manera aislada y no en perspectiva de proceso. En momentos claves de la narración, da centralidad a los

personajes más que a los hechos, dándoles así un rol más sobresaliente. Les atribuye los aciertos y desaciertos a los personajes, como si fueran obra de una sola persona y no como parte de un contexto en el que están imbricados actores, personajes, contextos, temporalidades que influyen en la ocurrencia y desarrollo de los acontecimientos.

El periódico de la región Caribe, a diferencia de su contraparte, resalta las figuras políticas y les atribuye a ellas los logros o fracasos del proceso. Desde el hito uno, por ejemplo, el presidente Santos es posicionado como la figura central del relato, es él y no otra persona quien ha trabajado para que se logre la negociación de paz y será para él la gloria si se pacifica al país, desconociendo con esto que el logro de una negociación de paz es la sumatoria de varios acontecimientos.

La narrativa de *El Herald* es, en ese sentido, apologética. Al centrarse en Santos, o en situaciones concretas, como la del hito tres, en el que destaca de manera amplia el acuerdo rural y sus bondades con respecto al progreso económico del país sin enfatizar en la necesidad de una lectura mucho más amplia sobre la integralidad de un posible acuerdo, el periódico invita al lector a racionalizar la realidad en una lógica de hechos aislados o que se interconectan pero que tienen repercusiones inmediatas que no implican un proceso más allá de los acontecimientos. La construcción narrativa que *El Herald* hace de la negociación de paz presenta un gran acontecimiento que, en cierta medida, está aislado de los pequeños acontecimientos que constituyen las micro narrativas. En ese sentido, el diario presenta a sus lectores una interpretación parcelada de la realidad en la que los acontecimientos aislados representan transformaciones independientemente de lo que ocurra en el futuro. Así las cosas, la interpelación que hace a los lectores está orientada a mostrar que los cambios que requiere el país se pueden lograr en poco tiempo si se concretan los acuerdos, aunque no se firme un acuerdo final; hay un artífice de la negociación de paz y es a él a quien hay que agradecer o reclamar.

Si bien los periódicos construyen narrativas diferentes, cada una con unas características distintivas, ambos diarios tienen un papel formativo en tanto están interpelando a los lectores al relatar los acontecimientos de una forma u otra. En *El Espectador* el carácter formativo de la narración está presente en cómo interpela mediante explicaciones, exhortaciones o admoniciones. Al mostrar los acontecimientos en una perspectiva histórica y contextual, como aquella presentada en los hitos uno y dos, donde se traen a la memoria los días de la negociación de paz en el Caguán y lo que las FARC habían comenzado a representar, ya no como agrupación que reivindicaba temas sociales

sino como grupo terrorista, o al presentar los relatos desde una perspectiva crítica, mostrándose como la voz del país, representación de unas mayorías que demandan acciones concretas dirigidas a generar cambios, o exhortando que se cumpla la Constitución y se garantice la paz o avizorando las consecuencias de lograr o no la firma del Acuerdo de paz y su posterior implementación, el periódico influye como actor externo en la subjetividad del lector y lo afecta en la medida en que el texto pasa a reconfigurar las representaciones, imaginarios, emociones, actitudes, prácticas que tiene en relación a su realidad.

Para el caso de *El Herald*, las micro narrativas y la macro narrativa que publicó, interpelan desde su carácter enunciativo, con el que se limitan a hacer una presentación de los hechos, como lo muestra en el hito diez, en el que sobre la realización del plebiscito por la paz optó por decir a sus lectores que ese era un momento trascendental en el que se decidiría en un sentido u otro el destino del país, sin tomar una postura clara sobre el acontecimiento, como sí lo hizo *El Espectador*, que siendo consistente con la narrativa que había construido, instó a sus lectores a votar por el sí.

A partir del trabajo investigativo es posible afirmar que, en efecto, la prensa se configura como un actor que juega un papel trascendental en la configuración de una realidad. La manera como los medios de comunicación narran los hechos, convirtiéndolos en acontecimientos, es una racionalización del mundo, es decir, es una forma de dar un sentido a la realidad que es social, cultural, histórica y políticamente construida. Con base en lo anterior, es dable establecer tres ideas centrales y una reflexión que concluyen el ejercicio realizado pero que abren nuevas líneas de indagación posible.

La primera idea es que, con relación a las implicaciones educativas que las narrativas tienen sobre los sujetos, estas se dan en términos de interpelación. En tanto el objetivo de la presente investigación no era determinar cuál es el efecto que la interpelación tiene sobre los individuos, sino comprender cómo la prensa construye un relato con el que, búsquese o no, se afecta la subjetividad de los individuos, se encontró que la construcción narrativa de la realidad orienta la mirada del lector para que comprenda su entorno desde unas categorías específicas y no desde otras, con lo cual su subjetividad es alimentada de una forma particular y su forma de relacionarse y de configurarse como sujeto está determinada por elementos que le dan las herramientas para ser y hacer de una forma y no de otra.

La segunda idea es que, en la medida en que las narrativas interpelan al individuo en su subjetividad, éstas no alcanzan solo la comprensión que tienen de su realidad, sino que moldean su formación cultural política, es decir, los sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, actitudes y comportamientos que asumen de cara a las relaciones de poder. Lo que los periódicos hicieron al relatar desde su perspectiva la negociación de paz como acontecimiento, fue presentarlo como hecho “histórico”, “transcendental para el país”, que “abre la posibilidad de que como sociedad cambiemos”, que “permite la superación de la violencia”; estas y otras formas de nombrar el acontecimiento señalan al lector cuál es, cómo debe comprender y cómo debe prefigurarse su realidad. Depende del sujeto y de la manera como se incorporen en su subjetividad estas comprensiones, bien sea aceptándolas, rechazándolas o controvirtiéndolas, que se manifiesten de una u otra forma en sus actos y forma de relacionamiento. No obstante, la interpelación hecha por los periódicos, en lo que a lo cultural político se refiere, se da independientemente de lo que se haga con ella, es decir transforma al sujeto de cara a las relaciones de poder.

La tercera idea es que, el análisis narratológico realizado a los editoriales de los periódicos *El Espectador* y *El Herald* entre 2012 y 2016 sobre la negociación de paz, arroja que si bien ambos construyeron narrativas que guardan rasgos comunes, hay diferencias en el tratamiento a los hitos y en la manera de presentar los acontecimientos, que es consecuente con la idea de que ni en la prensa ni en ningún medio de comunicación hay objetividad, pues hay permanentemente un intención de interpelar con el relato y quien lo hace siempre es un actor con poder, es decir, un actor político.

La reflexión es que la prensa ejerce una influencia educativa a largo plazo, esto en la medida en que los periódicos además de ser dispositivos culturales con los que se relata el acontecer cotidiano, son la memoria de una sociedad, es decir, contribuyen a construir la historia. La prensa juega un rol central en cómo se recuerden los hechos del pasado y se interpreten a la luz del futuro, de tal manera que develar las construcciones narrativas, los personajes, las intenciones, la focalización que hace el narrador, lo que se dice y lo que no se dice, las descripciones de los hechos presentes en los periódicos, resulta fundamental para que la memoria colectiva no sea la construcción de una mirada única que se precie de ser total, y que si lo hace sea claro que hay un sesgo que está invisibilizando, desconociendo u omitiendo la voz de algunos actores.

Cabría en este punto preguntarse ¿cómo se ha construido la historia del país, cómo han influenciado las narrativas de los periódicos esa historia y cómo es aprendida y reproducida desde espacios de micropoder que cumplen funciones socializadoras? Esta y otras preguntas continuarán alimentando la discusión que esta investigación abordó.

Bibliografía

- Abeledo, M. (2011). Sentido, interpelación y estructura del sentimiento. Un análisis del concepto de ideología a partir de la estética de la recepción. *Luthor*, 1(3), 1-13. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3987460.pdf>
- Acevedo Tarazona, Á., & Correa Ramírez, J. J. (2016). *Tinta roja: prensa, política y educación en la República Liberal (1930 – 1946)*. Bucaramanga: UIS, UTP.
- Arfuch, L. (2008). El espacio teórico de la narrativa: un desafío ético y político. *Utopía y praxis latinoamericana*, 13(42), 131-140.
- Avella González, E. A. (2016). *Desplazamiento y subjetivación. El caso de los desplazados de la cuenca del Bajo Atrato (Cómo la guerra educa)*. [Tesis de doctorado, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio Institucional UPN. Obtenido de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/85/TO-19980.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bal, M. (1990). *Teoría de la narrativa (Una introducción a la narratología)*. España: Cátedra.
- Buenfil Burgos, R. N. (1991). Análisis de discurso y educación., (págs. 1-25). Guadalajara.
- Camarero, J. (2017). *Narratividad y hermenéutica literaria*. España: Anthropos.
- Castillo Santiago, M. S. (s.f.). *Influencia de los Medios de Comunicación en la Educación Actual*. Obtenido de https://www.academia.edu/36703235/INFLUENCIA_DE_LOS_MEDIOS_DE_EDUCACION_ACTUAL
- Castro Ruz, F. (2009). *La paz en Colombia*. Caracas: Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela .
- Centro de Memoria Histórica. (2012). *Justicia y Paz ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá: Taurus, Semana, Centro de Memoria Histórica.
- Chomsky, N., & Herman, E. S. (1995). *Los guardianes de la libertad*. (C. Castells, Trad.) Grijalbo Mondadori.

- CNMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.
- CNRR – Grupo de Memoria Histórica. (2010). *Bojayá: la guerra sin límites*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- Cubillos, M. C. (2012). El difícil tránsito hacia la modernidad: la prensa en Colombia. *Folios*(27), 47-65.
- Cuevas, Y. (2010). Representaciones sociales en la prensa: aportaciones teóricas y metodológicas. *Sinéctica*(36), 1-19. Obtenido de http://www.sinectica.iteso.mx/index.php?cur=36&art=36_08
- de Fontcuberta, M. (2001). Comunicación y educación: una relación necesaria. *Cuadernos de información*(14), 140-147. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2938303#:~:text=Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20y,familia%20y%20otras%20instituciones%20sociales>.
- de la Calle, H. (2019). *Revelaciones al final de una guerra*. Bogotá: Penguin Random House.
- Departamento Nacional de Planeación. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado comunitario*. Bogotá, D.C.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado comunitario: desarrollo para todos*. Bogotá, D.C.
- El Espectador. (26 de Agosto de 2012a). El camino hacia la paz. *El Espectador*.
- El Espectador. (18 de Octubre de 2012b). El comienzo del comienzo. *El Espectador*.
- El Espectador. (8 de Junio de 2013). Un rasero muy alto. *El Espectador*.
- El Espectador. (5 de Agosto de 2014a). ¿ Y ahora? *El Espectador*.
- El Espectador. (17 de Noviembre de 2014b). Suspensión provisional. *El Espectador*.
- El Espectador. (20 de Diciembre de 2014c). Un paso más. *El Espectador*.
- El Espectador. (19 de Diciembre de 2015). El valor del reconocimiento. *El Espectador*.

El Espectador. (23 de Junio de 2016a). Por fin, el fin. *El Espectador*.

El Espectador. (24 de Septiembre de 2016b). 26 de septiembre. *El Espectador*.

El Espectador. (1 de Octubre de 2016c). Es momento de decir Si. *El Espectador*.

El Espectador. (2 de Octubre de 2016d). Un No contundente. *El Espectador*.

El Heraldó. (30 de Agosto de 2012a). La paz: el as de Santos. *El Heraldó*.

El Heraldó. (17 de Octubre de 2012b). Llegó la hora de la paz. *El Heraldó*.

El Heraldó. (28 de Mayo de 2013). Un acuerdo histórico. *El Heraldó*.

El Heraldó. (17 de Agosto de 2014a). Las víctimas en La Habana. *El Heraldó*.

El Heraldó. (3 de Diciembre de 2014b). Lo que viene ahora en La Habana. *El Heraldó*.

El Heraldó. (14 de Diciembre de 2014c). Cese al fuego con espinas. *El Heraldó*.

El Heraldó. (16 de Diciembre de 2015). Acuerdo con interrogantes. *El Heraldó*.

El Heraldó. (23 de Junio de 2016a). Adiós al viejo conflicto. *El Heraldó*.

El Heraldó. (26 de Septiembre de 2016b). El mundo nos mira. *El Heraldó*.

El Heraldó. (2 de Octubre de 2016c). A votar con libertad y conciencia. *El Heraldó*.

El Heraldó. (3 de Octubre de 2016d). ¿Y ahora qué? *El Heraldó*.

El Tiempo. (2 de Octubre de 2016). *Polarización del país, reflejada en resultados del escrutinio*.

Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/resultados-plebiscito-2016-42861>

Espinal Ramírez, L., Mesa González, A. I., & Arboleda Ariza, J. C. (2018). Narrativas de la prensa escrita de Medellín como constructoras y difusoras de imaginarios sociales de las víctimas del conflicto en Colombia. *Caleidoscopio*(38), 35-64.

Fundación Paz y Reconciliación. (s.f.). *Nombre del grupo alzado en armas: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Popular FARC-EP*. Recuperado el 15 de Junio de 2021, de <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/01/Procesos-de-PAZ-FARC.pdf>

- Gómez, P. A. (2001). Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, 195-209.
- González Reyna, S. (2005). El artículo editorial. En S. González Reyna, *Periodismo de opinión y discurso* (págs. 59-70). México: Trillas.
- González, M. F. (2017). La «posverdad» en el plebiscito por la paz en Colombia. *Nueva Sociedad*(269), 114-126. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/no269/13.pdf>
- Gritti, J. (2012). Un relato de prensa: los últimos días de un gran hombre. En R. Barthes, A. J. Grimas, U. Eco, J. Gritti, V. Morin, C. Metz, . . . C. Bremond, *Análisis estructural del relato* (Novena ed., págs. 123-131). México: Coyoacán.
- Gutiérrez, S., & Cuevas, Y. (2012). Representaciones sociales de Enrique Peña Nieto, candidato a la presidencia de México 2012-2018, en la prensa escrita. *Cultura y representaciones sociales*, 7(13), 63-95. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102012000200003
- Henaó Franco, F. J., & Álvarez Ossa, M. E. (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. *Historia y Espacio*(45), 147-172.
- Herrera, M. C. (s.f.). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. 1-17.
- Herrera, M. C., Pinilla Díaz, A. V., Infante Acevedo, R., & Díaz Soler, C. J. (2005). *La construcción de la cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: UPN.
- Huergo, J. (2005). *Comunicación, cultura y educación: una genealogía*. Tesis de maestría. Obtenido de https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Huergo-Comunicacion_cultura_y_educacion.pdf
- Hurtado Vera, G. G., & Lobato Paz, L. E. (2009). *Representaciones e imaginarios sobre la violencia colombiana en la prensa nacional.1990/2004*. Cali: Universidad Autónoma de

- Occidente. Obtenido de <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2014/08/hurtado-imaginarios-y-representaciones-prensa.pdf>
- Indepaz. (26 de Agosto de 2016). *Las mentiras del no a los acuerdos de paz*. Recuperado el 14 de Abril de 2020, de Indepaz: <http://www.indepaz.org.co/las-mentiras-del-no-los-acuerdos-paz/>
- Infobae. (27 de Septiembre de 2016). *Qué dicen las encuestas a cinco días del plebiscito por la paz en Colombia*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2016/09/27/que-dicen-las-encuestas-a-cinco-dias-del-plebiscito-por-la-paz-en-colombia/>
- Instituto KROC. (2019). *Informe 3: estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz de Colombia 2 años de implementación*. Bogotá. Recuperado el 30 de Octubre de 2019, de https://kroc.nd.edu/assets/321729/190523_informe_3_final_final.pdf
- Kircher, M. (2005). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de historia*(10), 115-122.
- Lagos Mieres, M. (2020). Prensa y cultura política campesina. El caso del sindicato y la escuela racionalista de Peñaflor, 1919-1927. *Amoxthli*(4), 95-120. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6157/615764511006/>
- Leal Buitrago, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Análisis Político*, 24(73), 3-36. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43704>
- León Heredia, D. (2012). *Análisis del papel del cubrimiento del periódico El Tiempo sobre la imagen de Juan Manuel Santos y Antanas Mockus en el proceso electoral colombiano llevado a cabo en el año 2010*. Monografía de grado, Bogotá.
- (s.f.). *Ley 975 del 2005*.
- López de la Roche, F. (2000). Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 7(22), 93-123.

- Marroquín Parducci, A., & Vásquez Monzón, O. (2014). Entre gritos y silencios. La narrativa de la prensa salvadoreña sobre la tregua entre pandillas. *Nueva Sociedad*(249), 86-96.
- Martín, J. E., & Jaramillo-Marín, J. (2014). Las conmemoraciones noticiosas en la prensa colombiana: rememorando la toma a Mitú. *Palabra Clave*, 2(17), 378-411.
- Martín-Barbero, J. (2000). Retos culturales: de la comunicación a la educación. *Nueva Sociedad*(169). Obtenido de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2878_1.pdf
- Martín-Barbero, J., & Rey Beltrán, G. (1997). El periodismo en Colombia: de los oficios y los medios. *Signo y pensamiento*(30), 13-30.
- Martínez, J. F. (2016). *Chuzadas: ocho años de espionaje y barbarie*. Bogotá D.C.: Ediciones B.
- Molina Ríos, J. A. (2009). La representación social del fenómeno del desplazamiento forzado en la prensa colombiana. *Universitas Humanística*(67), 127-146.
- Montaña, T. (Abril de 2006). *Del Mandato del 97 al 2007*. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de Indepaz: <http://www.indepaz.org.co/del-mandato-del-97-al-2007/>
- Morduchowicz, R. (2001). Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible. *Revista Iberoamericana de Educación*(26), 97-117.
- Moreno Rodríguez, M. (2009). *Documentos CESO N° 156 El papel de la prensa en la construcción y representación del relato medidado de la masagre de El Salado*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Morón Marchena, J. A. (1993). La prensa en Educación Infantil. *Comunicar*(1), 10-16. Obtenido de <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar1.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP* (Vol. V parte uno: La discusión del punto 5 y de las medidas de construcción de confianza). Bogotá: Presidencia de la República.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP* (Vol. I: Inicio del proceso de paz). Bogotá: Presidencia de la República.
- Olmos, A. S. (2017). *Acción CaPaz: Estrategía de capacidades para la paz y la convivencia 1*. Bogotá.

- Osorio, M. C. (2012). *Primer mandato presidencial de Uribe Vélez. Personalismo y carisma*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Corporación Editora Nacional. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3335/1/SM120-Osorio-Primer.pdf>
- Ospina Restrepo, J. M. (Noviembre de 2 de 2002). La paz que no llegó: enseñanzas de una negociación fallida. *Revista Opera*, 2(2), 59-86. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500205>
- Pantoja Chaves, A. (2011). Los nuevos medios de comunicación social: las redes sociales. *Tejuelo*(12), 218-226. Obtenido de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/29113/00920113014406.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paredes Téllez, C. (2017). Álvaro Acevedo Tarazona y Jhon Jaime Correa Ramírez, Tinta roja: prensa, política y educación en la República Liberal (1930 – 1946). Bucaramanga: Uis, Utp, Colciencias, 2016. *Historia y Espacio*, 13(48), 345 - 348. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-51372017000100395
- Presidencia de la República de Colombia. (7 de Agosto de 2010). *Discurso del Presidente Juan Manuel Santos Calderón*. Recuperado el 10 de Marzo de 2020, de Presidencia de la República de Colombia: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx
- Presidencia de la República de Colombia Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2002). *Hechos de paz. Proceso que adelantó el Gobierno Nacional con las FARC-EP. Reseña documental octubre de 2001- febrero de 2002* (Vol. XX). Bogotá.
- Presidencia de la República; Ministerio de Defensa Nacional. (2003). *Política de defensa y seguridad democrática*. Recuperado el 25 de Octubre de 2020, de http://2014.derechoshumanos.gov.co/Programa/Documents/2010/seguridad_democratica.pdf
- Quintero Mejía, M. (2009). Las narrativas del mal: investigación de las simbólicas en el desplazamiento forzado. *Actualidades*(54), 69-77.

- Quintero, G. (5 de Diciembre de 2018). *Henry Acosta, el hombre que sentó al gobierno y a las Farc en la misma mesa*. Recuperado el 2021 de Junio de 20, de Semana Rural: <https://semanarural.com/web/articulo/henry-acosta-facilitador-del-proceso-de-paz-con-las-farc/726>
- Raventós Santamaría, F. (1983). El fundamento de la metodología comparativa en educación. *Educar*(3), 61-75. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/42058/89969>
- Reporteros sin Frontera & FECOLPER. (s.f.). *El Espectador*. Recuperado el 12 de Octubre de 2019, de ¿De quién son los medios? Monitoreo de la propiedad de los MOM: <http://www.monitoreodemedios.co/el-espectador/>
- Restrepo Sanín, J. (2011). *Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/9694>
- Ricoeur, P. (2006). La vida: un relato en busca de narrador. *Ágora*, 25(2), 9-22.
- Rivera, M. J. (2005). *Las representaciones de los actores del conflicto armado colombiano a través de los editoriales del periódico El Tiempo*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Rivera, M. J. (2007). *Documentos CESO N° 126 Las representaciones de los actores del conflicto armado colombiano a través de los editoriales del periódico El Tiempo*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Romano, M. B. (2011). La narración del escándalo político en la prensa argentina: el caso Miceli. *Question*, 1(29), 1-15. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/667/870>
- Salguero, M. (2004). Socialización política para la ciudadanía democrática. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*(38), 95-113.
- Sánchez, G. (2003). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.

- Santillán Peralbo, R. (2006). *El lenguaje en el periodismo de opinión*. Quito: Editorial Quípus-CIESPAL.
- Santos, J. M. (2019). *La batalla por la paz*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Semana. (26 de Septiembre de 2016a). Los 10 duros dardos de Uribe a la firma de la paz. *Semana*. Recuperado el 18 de Marzo de 2022, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/declaraciones-de-alvaro-uribe-sobre-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/495653/>
- Semana. (19 de Diciembre de 2016b). Consejo de Estado dice que hubo "engaño generalizado" en campaña del No en el Plebiscito. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-reconoce-que-hubo-engano-generalizado-en-campana-del-no-al-plebiscito/510010/>
- Sunkel, G. (2005). La construcción narrativa del escándalo político en la prensa chilena. *Signo y pensamiento*, XXIV(47), 75-86.
- Torregroza, R. (2012). Representaciones sociales, prensa escrita y justicia transicional en Colombia. En R. A. Duarte Cuadros, *Disertaciones de la Filosofía del Derecho y la Argumentación* (págs. 218-250). Universidad Libre.
- Uribe de Hincapié, M. T., & Álvarez García, J. M. (2002). *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe Vélez, Á. [. (27 de Mayo de 2013). 7. Gbno Santos convierte a terroristas Farc en interlocutores políticos para negociar futuro rural de Colombia [Tweet]. Twitter. Obtenido de https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/338980034280816641?s=20&t=FW1BRAFXbvxpV3LRBqi_mA
- van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*(186), 23-36.
- Vásquez Patiño, M. W., & Peña Tamayo, J. J. (2013). Manipulación, pedagogía y cultura política en la prensa colombiana. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(38), 171-182. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194225730013>

Vélez López, A. (2006). La presión simbólica de la opinión pública en la prensa. Análisis del caso reelección presidencial en Colombia en el periódico El Tiempo 2004-2005. *Reflexión Política*, 8(16), 104-115.

Verón, E. (s.f.). Prensa escrita y teoría de los discursos sociales: producción, recepción, regulación. 1-14.

Viso Sánchez, J. F. (1993). Prensa y Educación de Adultos. *Comunicar*(1), 57-60. Obtenido de <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar1.pdf>